Intendencia Montevideo

TOMO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2027

Departamentos y Municipios

Índice

Presentación 7
Aspectos metodológicos 8
Estructura de planificación 8
Marco normativo y técnico 12
Ciclo de gestión de la estrategia 14
Glosario de términos 16
Plan Estratégico Institucional 2026-2030 20
Planes Estratégicos Departamentos 2027 36
01 Departamento Secretaría General 38
02 Departamento Recursos Financieros 66
03 Departamento Movilidad 69
04 Departamento Desarrollo Urbano 75
05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales 82
06 Departamento Planificación 89
07 Departamento Cultura 101
08 Departamento Desarrollo Ambiental 110
09 Departamento Desarrollo Económico 123
10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente 130
11 Departamento Desarrollo Social 134
20 Departamento Contaduría General 142
22 Coordinación Institucional 145
Planes Estratégicos Municipios 2027 149
12 Municipio a 151
13 Municipio b 158

14 Municipio c 169
15 Municipio ch 180
16 Municipio d 187
17 Municipio e 199
18 Municipio f 210
19 Municipio g 219

Nota de presentación

La planificación estratégica constituye una herramienta fundamental para orientar la acción de gobierno, ordenar prioridades y fortalecer una gestión pública transparente, eficaz y comprometida con el desarrollo de Montevideo y el bienestar de su población.

El presente Tomo de Planificación Estratégica 2027 reúne los objetivos y metas que guiarán la gestión anual de la Intendencia de Montevideo y de los municipios, en el marco de la estrategia institucional definida para el período 2026–2030. Su contenido refleja la articulación entre los objetivos estratégicos de largo plazo y las acciones priorizadas para el año 2027, procurando asegurar coherencia entre la planificación, la asignación de recursos, la ejecución de las políticas públicas y la evaluación de sus resultados.

Este documento adquiere un significado especial por enmarcarse en el segundo año de nuestra gestión. Durante 2025 y parte del 2026 impulsamos un proceso de construcción colectiva de la planificación estratégica del quinquenio, definiendo los principales desafíos de la ciudad, estableciendo prioridades de gobierno y consolidando una forma de gestión basada en la coordinación entre departamentos y municipios, el trabajo transversal y la orientación a resultados. Ese primer año permitió sentar las bases institucionales sobre las que hoy proyectamos una etapa de consolidación y profundización de las políticas públicas.

La planificación anual constituye una herramienta dinámica de gestión que permite traducir las líneas estratégicas en compromisos concretos, orientando la acción de los departamentos y municipios y facilitando el seguimiento de los avances, la evaluación de los resultados y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Planificar es mucho más que definir objetivos o elaborar indicadores. Es construir una visión compartida de ciudad, priorizar aquello que genera mayor impacto en la vida de las personas y convertir las decisiones en acciones concretas que transformen la realidad.

Este Tomo expresa ese compromiso y reafirma la voluntad de la Intendencia de Montevideo de seguir consolidando una gestión pública innovadora, transparente, colaborativa y que asume la planificación como una herramienta indispensable para avanzar hacia un Montevideo más integrado, más sostenible, más equitativo y con mayores oportunidades para todas y todos quienes habitan y transitan el departamento.

Mario Bergara
Intendente
Intendencia de Montevideo

Presentación

El **Tomo de Planificación Estratégica**, coordinado por la Unidad de Planificación Estratégica Institucional (UPEI) del Departamento Secretaría General de la Intendencia de Montevideo (IM), es el resultado de un proceso de trabajo colectivo que involucró a los departamentos de la Intendencia y municipios del Departamento de Montevideo.

El documento contiene la información correspondiente a la planificación estratégica quinquenal 2026-2030 y a la planificación estratégica anual 2027, tanto del segundo como del tercer nivel de gobierno, y se estructura de la siguiente manera:

- **Presentación:** expone la estructura y el contenido del Tomo de Planificación Estratégica.
- **Aspectos metodológicos:** describe la estructura de la planificación estratégica de la Intendencia y Municipios de Montevideo, la normativa y metodología establecida, así como la continuidad del ciclo de gestión de la estrategia para el actual período de gobierno.
- **Glosario de términos:** define los términos utilizados en los cuadros de planificación estratégica de los departamentos y municipios, facilitando la interpretación de la información.
- **Plan Estratégico Institucional 2026-2030:** presenta la misión, visión, valores y objetivos estratégicos institucionales.
- **Planes Estratégicos de Departamentos 2027:** compuesto por trece apartados, uno por cada departamento de la Intendencia de Montevideo[1], que contienen la misión, visión, el cuadro resumen de la planificación estratégica quinquenal —incluida su vinculación con el Plan Estratégico Institucional— y el cuadro de detalle de la planificación estratégica anual.
- **Planes Estratégicos Municipales 2027:** compuesto por ocho apartados, uno por cada municipio, que incluyen un cuadro de detalle del Plan Estratégico Municipal 2027 y su vinculación con el plan quinquenal.

[1]En el apartado del Departamento Secretaría General se presenta la información por cada una de las Divisiones del Departamento, así como la información de: División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, División Asesoría Jurídica, y Unidad Central de Auditoría y Control de Procesos (cuyo traslado al Departamento fue aprobado por Res. N° 5320/25); las cuales tienen una dependencia administrativa y presupuestal del Departamento de Secretaría General, y una dependencia directa del Intendente en calidad de asesoría y control, cada una en su materia, presentando así su propia misión y visión como cualquiera de los otros departamentos.

Aspectos metodológicos

Estructura de planificación

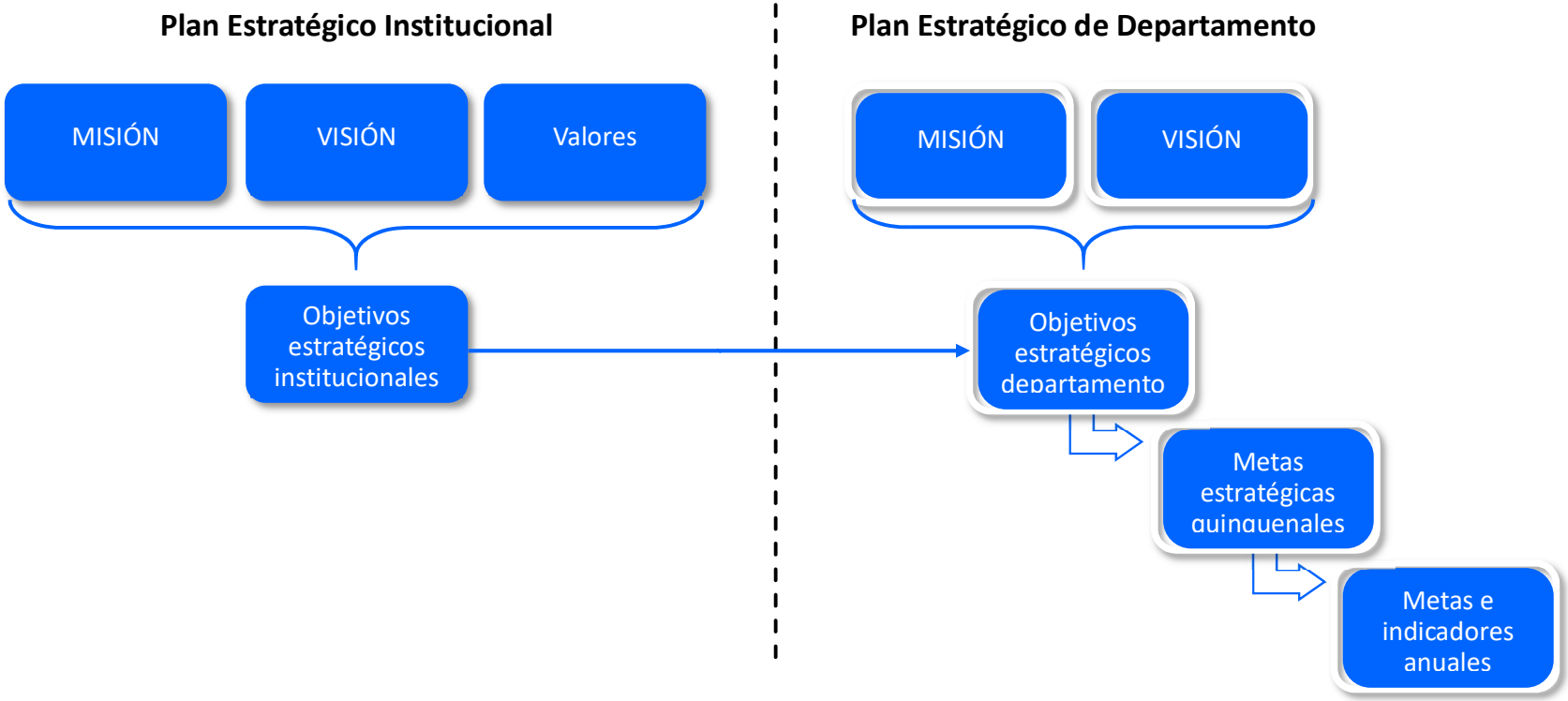
La planificación estratégica del Gobierno Departamental se compone del Plan Estratégico Institucional para el quinquenio y de un plan estratégico quinquenal y anual para cada uno de los departamentos de la Intendencia de Montevideo.

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento mediante el cual se establecen el propósito central o razón de ser de la Intendencia de Montevideo (misión), el futuro deseado (visión), los valores institucionales que orientan el diseño de las políticas públicas, los modos de gestión, la toma de decisiones y el vínculo con la ciudadanía, así como los objetivos estratégicos institucionales.

Los objetivos estratégicos institucionales definen el rumbo a seguir y reflejan el contexto social, económico y ambiental en el cual fueron formulados, expresando los resultados estratégicos que se espera alcanzar para el cumplimiento de la misión institucional.

Los planes estratégicos de los departamentos recogen los propósitos y estados deseados a alcanzar mediante la definición de misión, visión, objetivos estratégicos quinquenales, metas estratégicas quinquenales y metas e indicadores estratégicos anuales, explicitando en cada caso su contribución al Plan Estratégico Institucional.

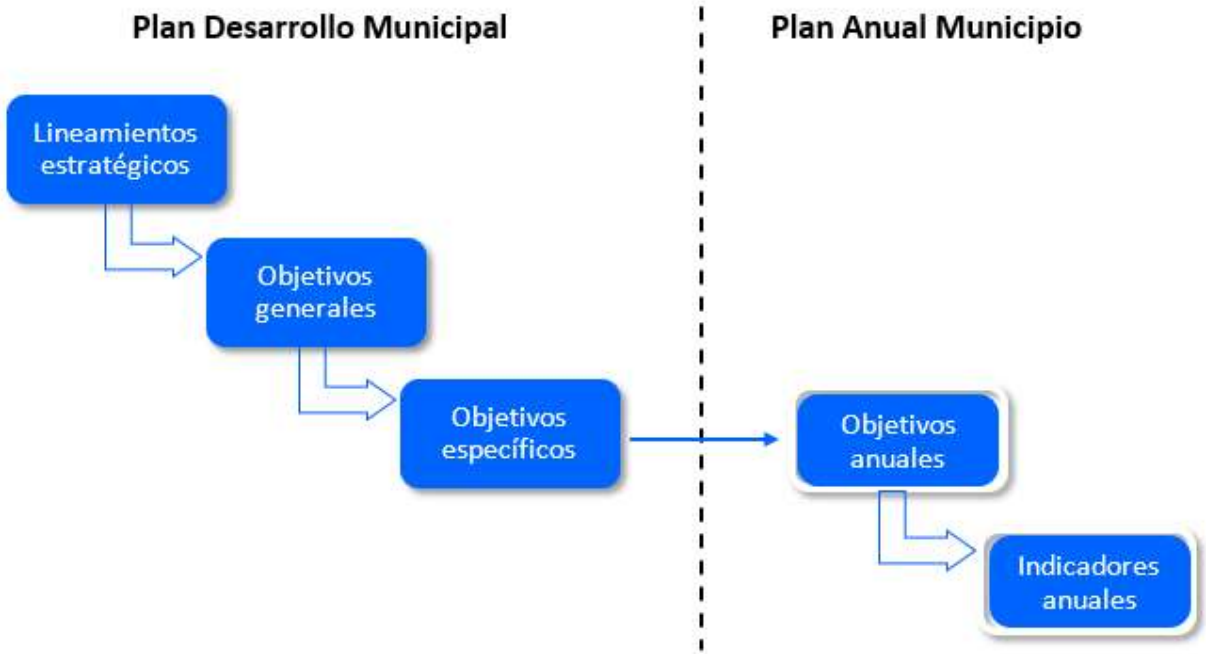
A continuación, se presenta un esquema que sintetiza los niveles que conforman la estructura de la planificación estratégica institucional y de departamentos para el presente período.


Plan Estratégico Institucional
MISIÓN
VISIÓN
Valores
Objetivos estratégicos institucionales
Plan Estratégico de Departamento
MISIÓN
VISIÓN
Objetivos estratégicos departamento
Metas estratégicas quinquenales
Metas e indicadores anuales

Por su parte, la siguiente tabla muestra a qué objetivos institucionales aporta cada departamento.

	 Montevideo del bien común	 Montevideo integrado y equitativo	 Montevideo sostenible y resiliente	 Montevideo más ágil y conectado	 Montevideo con desarrollo económico inclusivo	 Montevideo de la cultura y el deporte	 Montevideo participativo y con gobiernos de cercanía	 Montevideo como referente regional e internacional	 Montevideo con gestión pública innovadora y de excelencia
Secretaría General	●	●	●			●	●	●	●
Recursos Financieros									●
Movilidad				●			●	●	●
Desarrollo Urbano		●	●						●
Gestión Humana y Recursos Materiales									●
Planificación	●	●	●				●		●
Cultura	●					●		●	●
Desarrollo Ambiental			●				●	●	●
Desarrollo Económico					●		●		
Desarrollo Sostenible e Inteligente								●	●
Desarrollo Social	●	●							
Contaduría General									●
Coordinación Institucional									●

La planificación estratégica de cada Gobierno Municipal se compone del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para el quinquenio y el plan estratégico anual integrado por objetivos, e indicadores, que explican los resultados que se pretenden alcanzar. A continuación, se presenta un esquema que sintetiza los niveles que conforman la estructura:



Marco normativo y técnico

Las pautas metodológicas para la formulación de la planificación estratégica fueron definidas por la UPEI. Dichas pautas se elaboraron atendiendo, en primer lugar, a lo dispuesto por el artículo 222 de la Constitución de la República, en remisión al artículo 214 literal A), que establece que el presupuesto debe formularse por programas, así como al artículo 128, numeral 1, del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), que prescribe que las Rendiciones de Cuentas deben informar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, indicando los valores previstos, los alcanzados y su costo resultante.

De ello se desprende que los objetivos y metas deben ser medibles y cuantificables, y que su exposición se realiza por programas, tal como se presentan en el presupuesto, organizados por departamento y municipio. En segundo lugar, se consideraron las disposiciones de la Ley N.º 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana, así como del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 33.209 y sus modificativos, que establecen los plazos de elaboración y vigencia de los Planes de Desarrollo Municipal y de los Planes Operativos Anuales, así como los procedimientos de ajustes presupuestales y rendición de cuentas.

¿Por qué y para qué definir un plan?

La planificación estratégica permite:

- **Enfocar** la acción de gobierno en el territorio y en sus habitantes, constituyéndose en una **hoja de ruta** para la gestión.
- **Alinear** las acciones en función de los objetivos institucionales y de los objetivos propios de los departamentos.
- Facilitar el **monitoreo**, la **evaluación** y la **mejora continua**, apoyándose en información y evidencia para la toma de decisiones.
- Fortalecer la **transparencia** y la **rendición de cuentas**.



El proceso de planificación estratégica 2026-2030 se desarrolló durante el primer semestre de gestión de los actuales equipos de gobierno de la Intendencia de Montevideo y de los municipios. Entre sus principales hitos se destacan la definición de la **misión, visión y valores institucionales**, así como la formulación de la **misión, visión y metas estratégicas quinquenales de los departamentos**.

La planificación de objetivos y metas se sustenta en los principios de **coherencia e integridad**. La coherencia asegura la adecuada articulación entre los distintos niveles de planificación, otorgando sentido y unidad al conjunto. La integridad refiere a la disponibilidad de información precisa, relevante y completa, que contribuya a una toma de decisiones fundamentada.

La planificación estratégica se encuentra estrechamente vinculada a la **programación presupuestal**. Los planes estratégicos de departamentos y municipios orientan la formulación del presupuesto quinquenal y la planificación anual expresa las metas prioritarias a alcanzar de acuerdo con los recursos disponibles. Esta articulación entre planificación, presupuesto, ejecución, seguimiento y evaluación favorece la asignación eficiente de los recursos públicos, fortalece la rendición de cuentas y contribuye a una gestión orientada a resultados.

Los **objetivos estratégicos institucionales** para el período 2026-2030 definen los resultados que la Intendencia se propone alcanzar y constituyen el marco de referencia para la formulación de los planes estratégicos de los departamentos.

Para la definición de los objetivos estratégicos de departamentos y municipios se adoptaron criterios orientados a asegurar que expresen los propósitos permanentes de cada uno, representen estados deseados de mediano plazo, mantengan vigencia durante el período de gobierno y conformen, en su conjunto, una representación completa y consistente de la estrategia.

La definición de **metas e indicadores** se realizó siguiendo los criterios **SMART**, procurando que fueran específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporalmente definidos. Asimismo, se promovió la formulación de indicadores verificables, sustentados en fuentes de información disponibles y con responsabilidades claras para su medición y reporte, de forma de facilitar el seguimiento y la evaluación de la gestión.

Ciclo de gestión de la estrategia

La planificación constituye el punto de partida del ciclo de gestión estratégica, pero su efectividad depende de la capacidad institucional para ejecutar, realizar seguimiento, evaluar resultados y rendir cuentas. Estas etapas conforman un proceso continuo de retroalimentación que permite transformar la planificación en una herramienta dinámica de conducción institucional, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia y orientando la gestión hacia la generación de valor público para la ciudadanía.

En este marco, la Intendencia de Montevideo continúa fortaleciendo una cultura institucional de gestión estratégica basada en la mejora continua de sus procesos de planificación, seguimiento y evaluación. Este trabajo es promovido y coordinado por la Secretaría General, a través de la UPEI, con el apoyo del Gabinete Departamental, procurando consolidar herramientas comunes y capacidades institucionales que fortalezcan progresivamente la calidad de la planificación estratégica de departamentos y municipios.

Como parte de este proceso, durante la formulación de la planificación estratégica 2027 la UPEI desarrolló un **análisis metodológico de la planificación 2026 de departamentos y municipios**. Este trabajo permitió construir un diagnóstico de la planificación vigente a partir de tres dimensiones analíticas: la posición de las metas dentro de la cadena de valor público, las áreas temáticas de la gestión y el nivel de madurez de la planificación. Este marco de análisis posibilitó identificar fortalezas, oportunidades de mejora y patrones comunes en la formulación de objetivos, metas e indicadores, generando evidencia para retroalimentar las pautas metodológicas de la planificación 2027 y orientar el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales de planificación estratégica.

Entre los principales aprendizajes obtenidos se identificó la conveniencia de avanzar hacia una mayor incorporación de **indicadores de productos, servicios y resultados**, procurando un mejor equilibrio con los indicadores de insumos y procesos. Este enfoque busca fortalecer la capacidad de la planificación para reflejar no solo los recursos utilizados y las actividades desarrolladas, sino también los bienes y servicios entregados y los cambios generados en la ciudadanía y en el territorio.

Asimismo, durante el proceso de formulación de la planificación 2027, la División Asesoría para la Igualdad de Género y la Gerencia de Innovación promovieron la incorporación de objetivos y metas vinculados a la **igualdad de género** y a la **innovación pública** en aquellos departamentos cuyas competencias resultaban especialmente afines relevantes. Esta incorporación responde a un proceso de trabajo especialmente impulsado por ambas áreas y constituye un primer avance hacia la integración progresiva de estos enfoques en la gestión estratégica institucional a nivel transversal.

Durante 2027 se dará continuidad al **seguimiento periódico de los objetivos estratégicos de departamentos**, incorporándose además el seguimiento sistemático de los objetivos y metas de los **municipios**. Este proceso procura generar información oportuna para la identificación temprana de desvíos respecto de lo planificado, apoyar la toma de decisiones y facilitar la definición de acciones correctivas cuando resulten necesarias. El seguimiento se desarrolla en coordinación con los referentes de planificación estratégica de cada

departamento y municipio y se materializa mediante informes personalizados que dan cuenta del avance de las estrategias anuales y de su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como complemento a estas acciones, la Intendencia de Montevideo continúa consolidando su **Estrategia de Datos**, entendiendo la información como un activo estratégico para la planificación, el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de la gestión pública. Durante 2026 se avanzó en la validación de un nuevo marco de gobernanza de datos y en la conformación progresiva de una red de referentes en los departamentos con roles y responsabilidades asignadas, concebida para fortalecer la coordinación institucional de la gestión de los datos, promover una cultura organizacional basada en el uso de evidencia y asegurar la sostenibilidad de las capacidades instaladas. Asimismo, se prevé desarrollar espacios transversales de trabajo orientados a mejorar la producción, organización, integración, acceso y uso de la información institucional, fortaleciendo las capacidades para la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. De esta forma, la Estrategia de Datos constituye un componente transversal del ciclo de gestión de la estrategia institucional y un factor clave para consolidar una administración cada vez más integrada, colaborativa y orientada a resultados.

Glosario de términos

Glosario de planificación estratégica institucional

- **PEI – Plan Estratégico Institucional:**

 Instrumento estratégico de largo plazo que establece los lineamientos generales de la acción institucional. Define el propósito central o razón de ser de la Intendencia de Montevideo (misión), el futuro deseado (visión), los valores institucionales que orientan la gestión pública, y los objetivos estratégicos institucionales que marcan el rumbo a seguir y expresan los resultados estratégicos que se espera alcanzar para el cumplimiento de la misión institucional

- **Misión institucional:**

 Declaración que expresa la razón de ser de la Intendencia de Montevideo, su propósito fundamental y el rol que cumple en relación con la ciudadanía y el territorio departamental.

- **Visión institucional:**

 Proyección del futuro deseado, que orienta la acción institucional en el mediano y largo plazo, expresando el horizonte al que se aspira en términos de desarrollo, bienestar y calidad de vida de las personas y su territorio.

- **Valores institucionales:**

 Principios transversales que expresan una identidad institucional compartida y que operan como criterios orientadores para la priorización de acciones, la asignación de recursos, la evaluación de resultados y el fortalecimiento de la rendición de cuentas.

- **Objetivos estratégicos institucionales:**

 Definen los resultados estratégicos que la institución se propone alcanzar para cumplir con su Misión institucional. Enmarcan el rumbo general de la gestión y orientan la formulación de los planes estratégicos de los departamentos.

Glosario de planificación estratégica departamentos

- **PED – Plan Estratégico del Departamento:**

Instrumento estratégico que define la razón de ser del departamento (misión) y su futuro deseado (visión). Se compone de objetivos estratégicos departamentales y sus respectivas metas quinquenales, medibles y cuantificables a través de metas e indicadores anuales, que expresan la contribución del departamento al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

- **Misión del departamento:**

 Definición que expresa la razón de ser del departamento, su propósito esencial, el rol que desempeña dentro de la Intendencia de Montevideo y el valor público que genera para la ciudadanía, orientando la formulación de los objetivos estratégicos y enmarcando sus principales líneas de actuación.

- **Visión del departamento:**

 Definición que describe el estado futuro deseado del departamento en el horizonte estratégico del período de planificación. Expresa la aspiración compartida respecto a cómo se proyecta su contribución al desarrollo del Departamento de Montevideo, orientando las decisiones estratégicas y la definición de objetivos y metas.

- **Objetivo estratégico del departamento:**

 Objetivo de carácter quinquenal que se desprende de la misión del departamento y contribuye al cumplimiento de uno o más objetivos estratégicos institucionales. Su formulación expresa, en términos cualitativos, una dimensión sustantiva de los propósitos del departamento y abarca el conjunto de sus áreas de actuación.

- **Meta quinquenal:**

 Resultado esperado a alcanzar entre los años 2026 y 2030, cuyo avance se mide a través de metas e indicadores anuales. La meta quinquenal guarda coherencia directa con el objetivo estratégico de departamento del cual se deriva.

- **Período:**

 Lapso temporal en el que se espera iniciar y finalizar la ejecución de la meta quinquenal.

- **Responsable:**

 Área o unidad organizativa responsable de la ejecución, coordinación y seguimiento de la meta quinquenal.

- **Meta anual:**

 Resultado específico previsto para cada año del período, que contribuye al logro de la meta quinquenal correspondiente. Tanto la meta quinquenal como las metas anuales representan aspectos estratégicos y prioritarios asociados al objetivo estratégico de departamento.

- **Indicador:**

 Medida que expresa la fórmula de cálculo utilizada para evaluar el avance y el grado de cumplimiento de la meta anual. Una meta anual puede ser medida mediante uno o más indicadores estratégicos y relevantes.

A efectos de la instancia de Rendición de Cuentas, cada indicador contará con una **codificación** específica que permita su identificación y trazabilidad, asociándolo al objetivo estratégico, la meta quinquenal y la meta anual de los que se deriva.

- **Valor meta:**

 Valor numérico previsto que se espera alcanzar al cierre del año para cada uno de los indicadores definidos, y que permite evaluar objetivamente el nivel de cumplimiento de la meta anual correspondiente.

Glosario de planificación estratégica municipios

- **PDM – Plan de Desarrollo Municipal:**

 Instrumento estratégico a 5 años. Define las prioridades del territorio. Contiene lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos.

- **Lineamiento estratégico**:

 Expresión de la intencionalidad política para el quinquenio, brinda orientación o rumbo para la gestión.

- **Objetivo general**:

 Objetivo estratégico del municipio para el quinquenio que define un resultado amplio a lograr respecto del lineamiento al que está asociado.

- **Objetivo específico**:

 Objetivo estratégico del municipio que delimita un resultado específico para el objetivo general al que contribuye.

- **Objetivo anual:**

 Resultado prioritario, concreto y medible a alcanzar en el año, alineado a un objetivo específico del PDM.

- **Indicador:**

 Medida que expresa la fórmula de cálculo utilizada para evaluar el avance y el grado de cumplimiento de la meta anual. Una meta anual puede ser medida mediante uno o más indicadores estratégicos y relevantes.

 A efectos de la instancia de Rendición de Cuentas, cada indicador contará con una **codificación** específica que permita su identificación y trazabilidad, asociándolo al lineamiento estratégico, el objetivo general, el objetivo específico y el objetivo anual de los que se deriva.

- **Valor meta:**

 Valor numérico previsto que se espera alcanzar al cierre del año para cada uno de los indicadores definidos, y que permite evaluar objetivamente el nivel de cumplimiento de la meta anual correspondiente.

Intendencia Montevideo

Plan Estratégico Institucional 2026-2030

Misión

Servir a quienes habitan y transitan Montevideo, promover un departamento integrado, equitativo y sostenible, profundizar la participación democrática y orientar las políticas y acciones al bien común.

Visión

Ser reconocida como una institución innovadora y de excelencia, que consolide un Montevideo donde las personas puedan ejercer sus derechos, se sientan orgullosas de vivir y desarrollarse, afianzándose como capital de referencia abierta al mundo.

Valores

Ética
Actuamos con integridad, responsabilidad y compromiso con el bien común. Nuestras decisiones se basan en principios de honestidad, justicia y respeto hacia la ciudadanía y hacia quienes integran la institución.

Excelencia
Buscamos alcanzar resultados destacados mediante el desarrollo continuo de capacidades, la mejora permanente de los procesos y la aplicación de las mejores prácticas en la gestión pública.

Transparencia
Promovemos una gestión abierta y accesible, que rinde cuentas a la ciudadanía y fomenta la confianza pública mediante la información clara, oportuna y verificable.

Equidad
Promovemos la igualdad de oportunidades impulsando políticas que reduzcan brechas y fortalezcan la cohesión social en todo el territorio.

Sostenibilidad
Orientamos nuestras acciones hacia el equilibrio entre desarrollo social, económico y ambiental, asegurando el uso responsable de los recursos para las generaciones presentes y futuras.

Valores

Innovación
Fomentamos la creatividad y el uso de la tecnología como herramientas para transformar la gestión, mejorar los servicios y anticipar los desafíos de un departamento en constante cambio.

Participación
Impulsamos el involucramiento activo de la ciudadanía en la definición y evaluación de las políticas públicas, fortaleciendo la democracia y la corresponsabilidad en la construcción de Montevideo.

Resiliencia
Afrontamos los desafíos con flexibilidad y aprendizaje, adaptando nuestras políticas y procesos para sostener una gestión pública eficaz, confiable y orientada al bien común.

Solidaridad
Promovemos la cooperación, la empatía y el apoyo mutuo entre las personas, instituciones y comunidades, como base de una ciudad más justa, humana y comprometida con sus habitantes.

Orientado a las personas
Ponemos a las personas en el centro de nuestras políticas y servicios, valorando su diversidad, promoviendo su bienestar y asegurando que cada acción departamental y municipal contribuya a mejorar su calidad de vida.

Objetivos estratégicos 2026-2030



Montevideo del bien común



Montevideo integrado y equitativo



Montevideo sostenible y resiliente



Montevideo más ágil y conectado



Montevideo con desarrollo económico inclusivo



Montevideo de la cultura y el deporte



Montevideo participativo y con gobiernos de cercanía



Montevideo como referente regional e internacional



Montevideo con gestión pública innovadora y de excelencia

Objetivos estratégicos 2026-2030



1. Montevideo del bien común:
Consolidar un Montevideo más disfrutable, donde las personas se apropien del departamento, ejerzan sus derechos plenamente y se sientan orgullosas de habitar y convivir con identidades compartidas y oportunidades para todas y todos.



2. Montevideo integrado y equitativo:
Promover la cohesión social, la reducción de desigualdades y el acceso pleno a los derechos para todas las personas que habitan y transitan el departamento, sin distinción de género, raza o de cualquier otro tipo.



3. Montevideo sostenible y resiliente:
Consolidar un desarrollo territorial y ambientalmente responsable, con una gestión integral de residuos, acción climática efectiva y un ordenamiento territorial que salvaguarde la riqueza patrimonial, promueva el disfrute de los espacios públicos y fortalezca la identidad del departamento.



4. Montevideo más ágil y conectado:

Promover la eficiencia en la movilidad y la seguridad vial, con infraestructura accesible y tránsito ordenado y moderno, desarrollando un esquema integrado al área metropolitana, multimodal y coordinado.



5. Montevideo con desarrollo económico inclusivo:

Fomentar una economía diversa, innovadora y generadora de oportunidades, posicionando al Montevideo productivo como promotor de inversiones, turismo y conocimiento.



6. Montevideo de la cultura y el deporte:

Desplegar políticas con perspectiva de derechos humanos, democratizando el acceso a bienes y servicios de calidad en forma descentralizada valorizando los patrimonios culturales.



7. Montevideo participativo y con gobiernos de cercanía:

Profundizar la democracia participativa, la descentralización, la cultura del diálogo y la coordinación con los municipios, garantizando una interacción permanente con la ciudadanía en todas las políticas a desarrollar en el departamento.



8. Montevideo como referente regional e internacional:

Consolidar un posicionamiento reconocido por sus políticas sostenibles con enfoque de derechos, siendo parte activa de una cooperación internacional que genere oportunidades para la ciudadanía.



9. Montevideo con gestión pública innovadora y de excelencia:

Impulsar una administración moderna, eficiente, planificada, transparente y basada en evidencia, que utilice la tecnología para mejorar la calidad de los servicios públicos y la rendición de cuentas.

Intendencia Montevideo

Planes Estratégicos Departamentos 2027

01 Departamento Secretaría General

Misión

Conducir una gestión pública cercana, transparente e innovadora, que articule los niveles políticos y técnicos de la Intendencia de Montevideo, salvaguardando la integralidad de los procesos para la toma de decisiones, que fortalezca su relacionamiento institucional e internacional y promueva la planificación estratégica, la convivencia ciudadana y la comunicación de calidad.

Visión

Ser referente de una gestión pública departamental al servicio de una administración democrática, igualitaria, sostenible y centrada en las personas, reconocida por garantizar la transparencia, la seguridad jurídica y la eficiencia administrativa.

Cuadro vinculación con la planificación institucional

Montevideo
con gestión pública
innovadora
y de excelencia

- Fortalecer la eficiencia y calidad de la gestión institucional mediante la mejora continua de los procedimientos administrativos y la implementación de mecanismos de seguimiento que aseguren decisiones oportunas y técnicamente sustentadas.
- Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública que contribuya a una ciudadanía activa y participativa.
- Consolidar y fortalecer el sistema de planificación estratégica y mejora continua que integre innovación pública, gestión del conocimiento, datos abiertos y evaluación de resultados.
- Fortalecer el posicionamiento y la presencia institucional de la Intendencia de Montevideo, consolidando una identidad común en todas sus dependencias y acciones, y desplegando estrategias de comunicación que proyecten los valores de innovación, sostenibilidad y equidad.
- Consolidar la Gerencia de Innovación Pública como unidad estratégica para impulsar soluciones colaborativas e innovadoras, promoviendo una cultura de innovación centrada en las personas y orientada a la mejora de los servicios.



Montevideo como referente regional e internacional

- Contribuir al posicionamiento de Montevideo como referente regional en políticas públicas sostenibles con enfoque de derechos, promoviendo una cooperación internacional que genere oportunidades para la ciudadanía.



Montevideo participativo y con gobiernos de cercanía

- Garantizar un servicio de atención a la ciudadanía accesible e inclusivo, como un sistema inteligente de gestión omnicanal mejorando la experiencia de la ciudadanía y promoviendo la participación y la confianza.



Montevideo sostenible y resiliente

- Fortalecer la capacidad de respuesta y coordinación del Centro de Emergencias Departamentales para proteger a la población y reducir impactos ante riesgos y desastres.



Montevideo integrado y equitativo

- Consolidar una gestión integral de convivencia departamental que combine aplicación de la normativa, prevención de conflictos y promoción de una cultura de respeto y seguridad ciudadana.
- Promover una vida libre de violencia de género y generaciones, atendiendo las múltiples interseccionalidades, articulando con las políticas nacionales y municipales.
- Asesorar y diseñar las políticas de promoción de la participación, empoderamiento y autonomía de las mujeres.

Montevideo
del bien común

- Desarrollar una política integral de bienestar animal, que prevenga enfermedades, promueva la tenencia responsable, gestione éticamente las poblaciones y proteja la salud humana y animal mediante coordinación interinstitucional y comunitaria.

Planificación estratégica 2027 – Dirección General

Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer la eficiencia y calidad de la gestión institucional mediante la mejora continua de los procedimientos administrativos.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar una revisión de la estructura orgánica-administrativa y de los procedimientos de la Intendencia para la mejor toma de decisiones.	Revisión de al menos 2 procedimientos administrativos dentro del Departamento de Secretaria General.	Cantidad de procedimientos revisados.	2
Realizar una revisión de la estructura orgánica-administrativa y de los procedimientos de la Intendencia para la mejor toma de decisiones.	Incorporar innovación en al menos un procedimiento administrativo dependiente del Departamento de Secretaria General.	Cantidad de procedimientos con innovación incorporada.	1

Objetivo Estratégico: 2. Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública que contribuya a una ciudadanía activa y participativa.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Continuar fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública.	Responder el 95% de las solicitudes de acceso a la información.	(Cantidad de solicitudes de acceso a la información respondidas / Total de solicitudes de acceso a la información)*100	95%
Consolidar un sistema institucional de transparencia activa, ampliando y actualizando la información publicada en el portal institucional en formatos accesibles y abiertos.	Desarrollar el plan de trabajo 2027 del Comité de Datos, incluyendo la identificación de al menos 3 conjuntos de datos prioritarios para publicación en el portal institucional en formatos accesibles y abiertos, y la elaboración y aprobación del protocolo interno para la publicación de datos en formatos abiertos y accesibles.	Cantidad de hitos cumplidos. Hito 1: Plan de trabajo 2027 del Comité de Datos aprobado. Hito2: Listado de al menos 3 conjuntos de datos prioritarios identificado y acordado por el Comité. Hito 3: Protocolo interno para la publicación de datos en formatos accesibles y abiertos elaborado y aprobado.	3

Objetivo Estratégico: 3. Consolidar y fortalecer el sistema de planificación estratégica y mejora continua que integre innovación pública, gestión del conocimiento, datos abiertos y evaluación de resultados.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Institucionalizar el proceso de monitoreo y evaluación de resultados de los departamentos y municipios que promueva la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en evidencia.	Fortalecer las capacidades de planificación estratégica de departamentos y municipios, mediante la realización de 2 talleres, uno por cada nivel, que incluyan entre sus contenidos la incorporación de la perspectiva de género en las metas anuales, como parte del ciclo de planificación 2028.	Cantidad de talleres realizados.	2

Planificación estratégica 2027 – División Información y Comunicación

Objetivo Estratégico: 2. Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública que contribuya a una ciudadanía activa y participativa.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Continuar fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública	Revisar y corregir las rutas de navegación en todas las áreas temáticas y sus respectivos niveles de contenido.	(Cantidad de áreas temáticas revisadas y corregidas en caso necesario/total de áreas temáticas)*100	100%
Continuar fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública	Fortalecer la accesibilidad y la navegabilidad del sitio web institucional mediante el monitoreo y la corrección sistemática de enlaces rotos y errores que afecten el acceso a la información pública.	Cantidad de enlaces rotos y errores 404 corregidos por mes.	768
Consolidar un sistema institucional de transparencia activa, ampliando y actualizando la información publicada en el portal institucional en formatos accesibles y abiertos	Publicar gráficos de resultados de la encuesta de satisfacción en el observatorio de datos.	Cantidad de nuevos gráficos incorporados al observatorio del CdF	1
Consolidar un sistema institucional de transparencia activa, ampliando y actualizando la información publicada en el portal institucional en formatos accesibles y abiertos	Publicar en el sitio web institucional las políticas del CdeF de los siguientes procesos: archivos fotográficos, investigaciones, curadurías, activaciones culturales y promoción fotográfica.	Cantidad de políticas de procesos publicados	5

Objetivo Estratégico: 5. Garantizar un servicio de atención a la ciudadanía accesible e inclusivo, como un sistema inteligente de gestión omnicanal mejorando la experiencia de la ciudadanía y promoviendo la participación y la confianza.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mejorar la calidad de la atención y la satisfacción ciudadana mediante innovación tecnológica, análisis de datos y mejora continua del servicio	Mantener una política de comunicación que alcance a todas las edades. Realizar 4 publicaciones mensuales en la red social TIk Tok.	Cantidad de publicaciones realizadas	48
Lograr que los contenidos institucionales que se generen desde la DIC cumplan con criterios de accesibilidad digital (lectura fácil, subtitulado, contraste visual, LSU, audiodescriptivo, según corresponda)	Producir 12 productos audiovisuales que cumplan con al menos dos de los criterios fundamentales de accesibilidad (contraste visual, texto alternativo en imágenes, subtitulado, LSU y lenguaje claro).	Cantidad de productos	12

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Lograr que los contenidos institucionales que se generen desde la DIC cumplan con criterios de accesibilidad digital (lectura fácil, subtitulado, contraste visual, LSU, audiodescriptivo, según corresponda)	Elaborar un video institucional de presentación del CdeF y de sus principales actividades, accesible para personas sordas, para su exhibición permanente en la sede.	Creación y exhibición del video	1
Lograr que los contenidos institucionales que se generen desde la DIC cumplan con criterios de accesibilidad digital (lectura fácil, subtitulado, contraste visual, LSU, audiodescriptivo, según corresponda)	Elaborar una Política de Accesibilidad del CdeF. Hitos: desarrollo, aprobación, publicación.	Cantidad de hitos cumplidos	3
Mejorar la calidad de la atención y la satisfacción ciudadana mediante innovación tecnológica, análisis de datos y mejora continua del servicio	Mantener o superar un 95% de nivel de atención promedio en las solicitudes efectivamente ingresadas a través de los canales telefónico (Call Center), digital (WhatsApp) y presencial del Servicio de Atención a la Ciudadanía.	(Porcentaje de atención del canal telefónico + porcentaje de atención del canal digital + porcentaje de atención del canal presencial) / 3 Criterio de inclusión: se incluye exclusivamente el promedio de atenciones que lograron ingresar a los canales referidos.	95%
Mejorar la calidad de la atención y la satisfacción ciudadana mediante innovación tecnológica, análisis de datos y mejora continua del servicio	Integrar al menos 2 nuevas funcionalidades al Whatsapp institucional (099 019 500) orientadas a mejorar el proceso de atención digital y a facilitar las gestiones de la ciudadanía.	N° de funcionalidades integradas	2
Mejorar la calidad de la atención y la satisfacción ciudadana mediante innovación tecnológica, análisis de datos y mejora continua del servicio	Implementar un punto de atención a la ciudadanía accesible con un espacio de Hora Azul para personas con TEA.	Cantidad de puntos de atención	1

Objetivo Estratégico: 6. Promover una vida libre de violencia de género y generaciones, atendiendo las múltiples interseccionalidades, articulando con las políticas nacionales y municipales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Promover la prevención y sensibilización ciudadana sobre desigualdad y violencia basadas en género y generaciones a través de la incorporación sistemática de la perspectiva de género y generaciones en los contenidos institucionales	Alcanzar al menos 1 millón de cuentas que vieron la/s campaña/s institucionales anuales sobre género, con enfoque en prevención de violencias y promoción de igualdad, en plataformas digitales.	Cantidad de cuentas alcanzadas por la/s campaña/s	1.000.000
Promover la prevención y sensibilización ciudadana sobre desigualdad y violencia basadas en género y generaciones a través de la incorporación sistemática de la perspectiva de género y generaciones en los contenidos institucionales	Alcanzar una participación de mujeres no inferior al 50% entre quienes dictan talleres, charlas y visitas comentadas, e integran las comisiones de selección de convocatorias del CdeF.	(Cantidad de mujeres / total de personas que dicten talleres, charlas y visitas comentadas y quienes integren las comisiones de selección de convocatorias)*100	50%

Objetivo Estratégico: 8. Contribuir al posicionamiento de Montevideo como referente regional en políticas públicas sostenibles con enfoque de derechos, promoviendo una cooperación internacional que genere oportunidades para la ciudadanía.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidar la marca institucional “Montevideo” como capital referente regional en políticas públicas sostenibles, innovadoras y con enfoque de derechos	Generar noticias sobre la acción internacional de Montevideo, para publicar en el sitio web institucional.	Cantidad de noticias publicadas	6

Planificación estratégica 2027 – División Prosecretaria General

Objetivo Estratégico: 4. Consolidar una gestión integral de convivencia departamental que combine aplicación de la normativa, prevención de conflictos y promoción de una cultura de respeto y seguridad ciudadana.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidar un sistema integral de prevención y gestión del riesgo edilicio y urbano, con herramientas tecnológicas, operativas y legales que permitan intervenciones efectivas en el territorio.	Dar respuesta a las demandas de demoliciones y tapiados solicitadas.	(Cantidad de respuestas dadas / la cantidad de demandas)*100	100 %
Fomentar buenas prácticas mediante la fiscalización y el control, asegurando las garantías de quienes residen en los hospedajes, y velando por condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad e higiene.	Inspeccionar locales registrados con destino alojamiento evaluando condiciones higiénicas y de seguridad.	(Inspecciones realizadas / locales registrados)*100	100 %
Promover y consolidar canales de comunicación que faciliten el acceso de la ciudadanía a los trámites, fortaleciendo el vínculo institucional y asegurando la transparencia en la gestión.	Implementar un sistema digital para la gestión de permisos de espectáculos públicos, optimizando los procesos administrativos vinculados a actividades realizadas en locales públicos o privados.	% de etapas del trámite incorporadas al sistema digital	100 %
Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización continua de los procedimientos y normativa vigente, asegurando mayor eficiencia, equidad y transparencia a través de espacios de trabajo interdepartamentales y participativos.	Implementar y promover canales de comunicación digitales que faciliten la interacción entre la institución y la ciudadanía, garantizando el acceso a información actualizada sobre trámites, servicios y normativa vigente del Servicio.	Cantidad de canales digitales implementados	3
Consolidar una gestión transparente, eficiente e innovadora de las concesiones municipales, orientada al desarrollo urbano sostenible, a la mejora de los espacios públicos y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.	Inspeccionar el 100% de las concesiones registradas	(Cantidad de inspecciones a concesiones sin fines de lucro/Total de concesiones registradas)*100	100 %

Objetivo Estratégico: 8. Contribuir al posicionamiento de Montevideo como referente regional en políticas públicas sostenibles con enfoque de derechos, promoviendo una cooperación internacional que genere oportunidades para la ciudadanía.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incrementar la visibilidad internacional de Montevideo a través de su participación en redes, foros y medios internacionales, difundiendo políticas locales innovadoras con impacto ciudadano.	Impulsar una identidad institucional innovadora, compartiendo buenas prácticas y experiencias, con la participación de la Gerencia de Innovación en redes internacionales, cooperación técnica y visibilidad en foros globales de innovación, así como en Uruguay Innova.	Sumatoria de cantidad de encuentros	6

Objetivo Estratégico: 10. Fortalecer la capacidad de respuesta y coordinación del Centro de Emergencias Departamentales para proteger a la población y reducir impactos ante riesgos y desastres.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer la capacidad institucional y territorial de respuesta ante emergencias, asegurando una atención oportuna y coordinada a través de protocolos actualizados, simulaciones y sistemas de información del CECOED.	Impulsar acuerdos de actuación con instituciones públicas claves para la gestión de emergencias	Sumatoria de acuerdos	4
Reducir la vulnerabilidad de la población ante eventos naturales mediante la planificación preventiva, la educación en gestión integral del riesgo y la articulación interinstitucional.	Capacitar a los equipos de 6 municipios.	Sumatoria de capacitaciones	6

Objetivo Estratégico: 11. Consolidar la Gerencia de Innovación Pública como unidad estratégica para impulsar soluciones colaborativas e innovadoras, promoviendo una cultura de innovación centrada en las personas y orientada a la mejora de los servicios.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer la cultura institucional de innovación pública en toda la Intendencia, incorporando metodologías colaborativas, diseño de servicios y gestión ágil en los procesos internos y en la relación con la ciudadanía.	Implementar laboratorios de innovación pública para el funcionariado de la IM.	Sumatoria de cantidad de laboratorios	4

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer la cultura institucional de innovación pública en toda la Intendencia, incorporando metodologías colaborativas, diseño de servicios y gestión ágil en los procesos internos y en la relación con la ciudadanía.	Realización de cursos de formación en innovación, en conjunto con el Centro de Formación y Estudios, escalonados por niveles	Sumatoria de cantidad de niveles	3
Desarrollar e implementar soluciones innovadoras basadas en evidencia, que mejoren la calidad de los servicios, los tiempos de respuesta institucional y la satisfacción ciudadana	Fortalecer el Laboratorio de Innovación Ciudadana, el desarrollo del FAB LAB y el centro CEILAB, promoviendo la promoción de experiencias de aprendizaje, co-diseño, experimentación, inclusión tecnológica y las prácticas maker para el aprendizaje que impulsen la cultura de innovación con la ciudadanía, en diversos colectivos.	Sumatoria de actividades	20

Objetivo Estratégico: 12. Desarrollar una política integral de bienestar animal, que prevenga enfermedades, promueva la tenencia responsable, gestione éticamente las poblaciones y proteja la salud humana y animal mediante coordinación interinstitucional y comunitaria.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Promover el bienestar animal y la convivencia armónica entre personas y animales en el espacio urbano, fortaleciendo la educación, la atención directa y la gestión responsable de la población animal.	Implementar formación continua para funcionarios municipales (con especial énfasis funcionarios del Servicio de Convivencia).	Talleres de formación realizados/talleres de formación proyectados.	2
Promover el bienestar animal y la convivencia armónica entre personas y animales en el espacio urbano, fortaleciendo la educación, la atención directa y la gestión responsable de la población animal.	Ejecutar programas de educación y sensibilización comunitaria (prevención de mordidas, control reproductivo, cuidados sanitarios) y talleres en centros educativos y ámbitos barriales.	Cantidad de talleres realizados/talleres proyectados año	12
Promover el bienestar animal y la convivencia armónica entre personas y animales en el espacio urbano, fortaleciendo la educación, la atención directa y la gestión responsable de la población animal.	Jornada de adopción de animales.	Número de jornadas /año	2
Fortalecer la prevención, vigilancia y respuesta ante enfermedades zoonóticas y emergencias sanitarias, promoviendo la medicina preventiva, el control poblacional y la identificación animal en coordinación interinstitucional.	Búsqueda de convenios asumidos con instituciones con el fin de llevar adelante el control poblacional : castraciones	Convenios anuales realizados / convenios anuales proyectados.	1

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer la prevención, vigilancia y respuesta ante enfermedades zoonóticas y emergencias sanitarias, promoviendo la medicina preventiva, el control poblacional y la identificación animal en coordinación interinstitucional.	Promover el registro e identificación animal (chip) en coordinación con INBA, por medio de la ejecución de convenio de chipeado de animales.	Convenios de Identificación	1

Planificación estratégica 2027 – División Asesoría para la Igualdad de Género

Objetivo Estratégico: 3. Consolidar y fortalecer el sistema de planificación estratégica y mejora continua que integre innovación pública, gestión del conocimiento, datos abiertos y evaluación de resultados.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incorporar la igualdad de género en la planificación quinquenal y anual de la Intendencia y los municipios de Montevideo, así como en su presupuesto de forma progresiva durante el quinquenio, en el marco de la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo.	El 60% de los departamentos de la Intendencia incorporan en su planificación quinquenal y anual, así como en su presupuesto la igualdad de género.	(Cantidad de departamentos de la Intendencia que incorporan la igualdad de género en los instrumentos/Cantidad de departamentos de la Intendencia)*100	60%
Incorporar la igualdad de género en la planificación quinquenal y anual de la Intendencia y los municipios de Montevideo, así como en su presupuesto de forma progresiva durante el quinquenio, en el marco de la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo.	El 60% de los municipios incorporan en sus planes de desarrollo y su presupuesto la igualdad de género.	(Cantidad de municipios de Montevideo que incorporan la igualdad de género en los instrumentos /Cantidad de municipios de Montevideo)*100	60%
Incorporar la igualdad de género en la planificación quinquenal y anual de la Intendencia y los municipios de Montevideo, así como en su presupuesto de forma progresiva durante el quinquenio, en el marco de la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo.	El 90% de los departamentos de la Intendencia y los municipios de Montevideo cuentan con un equipo de igualdad, unidad de género y/o referencia en igualdad de género.	(Cantidad de departamentos de la IM y municipios equipos de igualdad unidad de género y/o referencia en igualdad de género / Cantidad de departamentos de la IM + Cantidad de municipios)*100	90%

Objetivo Estratégico: 6. Promover una vida libre de violencia de género y generaciones, atendiendo las múltiples interseccionalidades, articulando con las políticas nacionales y municipales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Promover formas de relacionamiento libres de violencia de género y generaciones.	Desarrollar actividades territoriales de sensibilización, capacitación en los 8 municipios buscando alcanzar 110 instancias.	Cantidad de instancias territoriales de sensibilización.	110
Promover formas de relacionamiento libres de violencia de género y generaciones.	Profundizar la formación de las Agentes comunitarias para una vida libre de violencia de género y generaciones, en al menos 7 municipios.	Cantidad de municipios con Agentes Comunitarias.	7

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Promover formas de relacionamiento libres de violencia de género y generaciones.	Realizar una campaña anual masiva para sensibilizar a la ciudadanía sobre una vida libre de violencia de género y generaciones, de acuerdo a la ley 19.580.	Campaña anual realizada. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
Brindar respuestas a las situaciones de violencia de género y generaciones, en el marco de la ley 19.580.	Continuar brindando la atención a las 18 formas de violencia de género y generaciones a través del Sistema de Respuesta de la Intendencia de Montevideo en los ocho municipios.	Sistema de respuesta en los ocho municipios.	1
Brindar respuestas a las situaciones de violencia de género y generaciones, en el marco de la ley 19.580.	100% de equipos de los 18 servicios de atención a la violencia de género y generaciones participan en instancias de formación que profundizan en interseccionalidades.	(Equipos que participan en capacitaciones / Equipos técnicos del sistema de respuesta)*100	100%
Brindar respuestas a las situaciones de violencia de género y generaciones, en el marco de la ley 19.580.	Continuidad del sistema de respuesta ante el acoso sexual en espacios y transporte públicos.	Sistema de respuesta Montevideo Libre de acoso en funcionamiento. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
Brindar respuestas a las situaciones de violencia de género y generaciones, en el marco de la ley 19.580.	Implementar y difundir el Protocolo de prevención y protección ante la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el Carnaval de las Promesas.	Estrategia de implementación desarrollada. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
Brindar respuestas a las situaciones de violencia de género y generaciones, en el marco de la ley 19.580.	Dispositivos punto violeta en el Concurso oficial, murga joven y escenarios populares para una cultura libre de violencia de género y generaciones.	Cantidad ámbitos del carnaval con dispositivo punto violeta implementado.	3

Objetivo Estratégico: 7. Asesorar y diseñar las políticas de promoción de la participación, empoderamiento y autonomía de las mujeres.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Diseñar, aprobar y comenzar a implementar un Plan de cuidados desde la Intendencia de Montevideo, en articulación con el gobierno nacional.	Presentación pública del diagnóstico sobre cuidados en Montevideo.	Presentación realizada. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
Diseñar, aprobar y comenzar a implementar un Plan de cuidados desde la Intendencia de Montevideo, en articulación con el gobierno nacional.	Presentación pública del Plan de Cuidados de Montevideo y los avances de ejecución.	Presentación realizada. (Cumple=1 / No cumple=0)	1

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, generando condiciones para su participación social y política en igualdad de condiciones.	Apoyar anualmente, al menos a 30 colectivos de mujeres y disidencias en los 8 municipios de Montevideo, a través de capacitación y un premio económico para el desarrollo de sus proyectos sociales y culturales.	Cantidad de colectivos de mujeres y disidencias apoyados.	30
Promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, generando condiciones para su participación social y política en igualdad de condiciones.	70 colectivos de mujeres y disidencias apoyados anualmente en los 8 municipios.	Cantidad de colectivos de mujeres y disidencias apoyados.	70
Promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, generando condiciones para su participación social y política en igualdad de condiciones.	Mantener el Programa Casa de las Ciudadanas para promover la participación, autonomía y fortalecimiento de las mujeres y/o colectivos.	Programa en funcionamiento. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
Promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, generando condiciones para su participación social y política en igualdad de condiciones.	Implementar un plan de acción de promoción de los derechos de trabajadoras sexuales en el marco de la red de referentes.	Plan de acción implementado. Cumple=1 / No cumple=0)	1
Promover la construcción de masculinidades antipatriarcales desde la perspectiva de igualdad de género y derechos humanos.	Fortalecer la línea de escucha a hombres de Montevideo, a través de una estrategia de difusión	Campaña anual realizada. (Cumple=1 / No cumple=0)	1

Planificación estratégica 2027 – División Relaciones Internacionales y Cooperación

Objetivo Estratégico: 8. Contribuir al posicionamiento de Montevideo como referente regional en políticas públicas sostenibles con enfoque de derechos, promoviendo una cooperación internacional que genere oportunidades para la ciudadanía.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidar y/o presentar al menos 20 acuerdos o proyectos de cooperación internacional que generen beneficios para la ciudadanía en áreas de empleo, ambiente, cultura, innovación o inclusión social entre otras políticas prioritarias de la intendencia de Montevideo	Número de acuerdos o proyectos de cooperación internacional presentados o consolidados en el año.	Total de proyectos/acuerdos presentados o consolidados en el período.	5
Generar al menos 20 oportunidades de intercambio de experiencias en el marco de políticas sostenibles.	Número de oportunidades de intercambio generadas en el año.	Total de instancias de intercambio realizadas o facilitadas por RRII en el período.	5
Presentar al menos 5 políticas o experiencias del departamento en materia de sostenibilidad urbana, derechos humanos o gobernanza local transparente.	Número de políticas o experiencias presentadas en espacios internacionales.	Total de políticas o experiencias del departamento presentadas en el período.	2

Objetivo Estratégico: 9. Fortalecer el posicionamiento y la presencia institucional de la Intendencia de Montevideo, consolidando una identidad común en todas sus dependencias y acciones, y desplegando estrategias de comunicación que proyecten los valores de innovación, sostenibilidad y equidad.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidar a Montevideo con una estrategia de capitalidad cosmopolita realizando al menos 15 actividades con participación internacional en el territorio.	Número de actividades con participación internacional realizadas en el territorio.	Total de actividades con participación internacional efectivamente realizadas en Montevideo	4

Otras dependencias – Auditoría Interna

Misión

Brindar servicios de aseguramiento y asesoramiento, independientes, objetivos y basados en riesgos a efectos de crear, proteger y mantener valor público en la Intendencia y Municipios de Montevideo.

Visión

Ser una referencia institucional en gobernanza, riesgos y control interno, trabajando como socio estratégico de la Intendencia y Municipios de Montevideo para el cumplimiento de sus objetivos, fortaleciendo la confianza ciudadana en la organización.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo
con gestión pública
innovadora
y de excelencia

- Fortalecer la gobernanza institucional promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad en la toma de decisiones.
- Optimizar la gestión de riesgos y controles, identificando, evaluando y mitigando riesgos estratégicos y operativos mediante auditorías efectivas.
- Brindar seguridad razonable sobre la calidad y confiabilidad de la información, mediante la verificación de la integridad de los datos financieros y operativos, promoviendo criterios adecuados de medición.
- Impulsar la eficiencia y eficacia en el uso de recursos, evaluando el desempeño institucional y recomendando mejoras en la utilización de recursos humanos, financieros y materiales.
- Consolidar la independencia y profesionalismo de la función, basado en objetividad, ética y competencia técnica del equipo auditor.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer la gobernanza institucional promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad en la toma de decisiones.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
70% de recomendaciones aceptadas por la Alta Dirección (= incluidas en el plan de acción).	% de recomendaciones aceptadas	(Recomendaciones aceptadas / Total recomendaciones emitidas en los informes definitivos)*100	50%

Objetivo Estratégico: 2. Optimizar la gestión de riesgos y controles, identificando, evaluando y mitigando riesgos estratégicos y operativos mediante auditorías efectivas.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
100% de trabajos con evaluación de riesgos realizada.	% de trabajos con evaluación de riesgos	(Trabajos con evaluación de riesgos / Total trabajos)*100	100%

Objetivo Estratégico: 3. Brindar seguridad razonable sobre la calidad y confiabilidad de la información, mediante la verificación de la integridad de los datos financieros y operativos, promoviendo criterios adecuados de medición.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Disminuir el % de hallazgos críticos relacionados con confiabilidad de información.	Realizar 3 acciones derivadas de la metodología definida para la disminución de hallazgos críticos	Cantidad de acciones realizadas de la metodología definida	3

Objetivo Estratégico: 4. Impulsar la eficiencia y eficacia en el uso de recursos, evaluando el desempeño institucional y recomendando mejoras en la utilización de recursos humanos, financieros y materiales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
90% de trabajos de aseguramiento con plan de acción.	% de trabajos con plan de acción	(Trabajos con plan de acción / Total trabajos)*100	65%

Objetivo Estratégico: 5. Consolidar la independencia y profesionalismo de la función, basado en objetividad, ética y competencia técnica del equipo auditor.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Disminuir el % de limitaciones al alcance sobre trabajos de aseguramiento.	Realizar tres acciones derivadas de la metodología definida para la disminución de limitaciones al alcance	Cantidad de acciones realizadas derivadas de la metodología definida	3
85% de auditores con certificaciones vigentes.	50% de auditores con certificaciones CIA o CISA vigentes	(Auditores certificados / Total auditores)*100	50%

Objetivo Estratégico: 6. Fomentar la mejora continua y la innovación, incorporando buenas prácticas y metodologías emergentes.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2 nuevas herramientas o metodologías incorporadas por año.	2 nuevas herramientas o metodologías incorporadas	Cantidad de metodologías implementadas en el año.	2

Otras dependencias – División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación

Misión

Consolidar y profundizar la descentralización y la participación ciudadana en Montevideo, promoviendo espacios democráticos de expresión, planificación y acción colectiva.

Visión

Ser referente en la construcción de un gobierno de cercanía, descentralizado y participativo, donde la población ejerza de manera plena sus derechos, incida en la gestión pública y encuentre en los Gobiernos Municipales instituciones sólidas, transparentes y articuladas.

Cuadro vinculación con planificación institucional



- Consolidar a Montevideo como capital del deporte, la educación física y la recreación, promoviendo el acceso inclusivo y de calidad, fortaleciendo su rol como herramientas de cohesión social, identidad barrial y mejora de la salud. A su vez, promover el vínculo con la academia, el desarrollo del deporte de competencia y la mejora continua de la infraestructura deportiva en el departamento.



- Fortalecer la democracia participativa en Montevideo mediante un enfoque de gobernanza inclusivo y transparente que garantice la incidencia ciudadana en la gestión departamental.
- Consolidar y profundizar la descentralización en Montevideo, fortaleciendo las capacidades de gestión y planificación de los Gobiernos Municipales, promoviendo la coordinación efectiva entre la Intendencia y los Municipios, y fomentando que la ciudadanía conozca y se vincule con su Municipio, en un marco de cercanía, transparencia e identidad territorial.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer la democracia participativa en Montevideo mediante un enfoque de gobernanza inclusivo y transparente que garantice la incidencia ciudadana en la gestión departamental.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir mucho o bastante y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Culminar el 100% de las obras correspondientes al ciclo 2023 del Presupuesto Participativo durante el año 2027	(Cantidad de obras del PP ciclo 2023 culminado / Cantidad de obras del PP ciclo 2023) × 100	100 %
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir mucho o bastante y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Iniciar al menos el 10% de las propuestas correspondientes al ciclo 2026 del Presupuesto Participativo durante el año 2027.	(Cantidad de obras del PP ciclo 2026 iniciado / Cantidad de obras del PP ciclo 2026) × 100	10 %
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir mucho o bastante y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Realizar el control de contraprestaciones del 100 % de las obras del Presupuesto Participativo que lo requieran durante el año 2027	(Cantidad de obras del PP que se le realizó control de contraprestaciones / Cantidad de obras del PP que requieren contraprestaciones) × 100	100 %
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir mucho o bastante y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Capacitar al 100% de los Concejos Vecinales durante el año 2027	(Cantidad de Concejos Vecinales electos en 2026 capacitados / Cantidad de Concejos Vecinales electos en 2026) x 100	100
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir mucho o bastante y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Implementar un convenio con la Universidad de la República orientado al fortalecimiento de las estrategias de participación impulsadas por la Unidad y la División.	Cantidad de convenios con la UDELAR implementados	1
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir mucho o bastante y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Implementar un dispositivo de seguimiento e intervención en apoyo a las Áreas Técnicas Locales y a los 18 Concejos Vecinales, asegurando la atención del 100 % de las solicitudes y demandas registradas en 2027.	(Cantidad de solicitudes y demandas gestionadas mediante el dispositivo de seguimiento e intervención / Cantidad total de solicitudes y demandas registradas por las Áreas Técnicas Locales y los Concejos Vecinales) x 100	100 %

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir mucho o bastante y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Incrementar en un 10% la cantidad de Peatonales Barriales realizadas respecto al año 2026	[(Cantidad de Peatonales Barriales realizadas en 2027 − Cantidad de Peatonales Barriales realizadas en 2026) / Cantidad de Peatonales Barriales realizadas en 2026] × 100	10 %
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Lograr que al menos el 70 % de los espacios cogestionados elaboren propuestas de mejora vinculadas al trabajo desarrollado por la DADMP durante el año 2027.	(cantidad de espacios cogestionados que elaboraron propuestas de mejora / cantidad de espacios cogestionados) x 100	70 %
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Incrementar en al menos un 10% la cantidad de vecinos, vecinas y organizaciones sociales integrantes de las comisiones administradoras que valoran positivamente el trabajo realizado por la DADMP respecto al año 2026.	[(Cantidad de integrantes de las comisiones administradoras que valoran positivamente el trabajo realizado por la DADMP en 2027 − Cantidad registrada en 2026) / Cantidad registrada en 2026] × 100	10 %
Incrementar un 5% la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad de incidir y ser representada en las decisiones del Gobierno Departamental.	Garantizar que la participación de mujeres, personas afrodescendientes o indígenas y personas en situación de discapacidad en los ámbitos de toma de decisión de los espacios cogestionados alcance, como mínimo, el 90 % de la representación de dichas poblaciones en la vecindad circundante.	[(Porcentaje de participación de mujeres, personas afrodescendientes o indígenas y personas en situación de discapacidad en los ámbitos de toma de decisión de los espacios cogestionados / Porcentaje de representación de dichas poblaciones en la vecindad circundante) × 100]	90 %

Objetivo Estratégico: 2. Consolidar y profundizar la descentralización en Montevideo, fortaleciendo las capacidades de gestión y planificación de los Gobiernos Municipales, promoviendo la coordinación efectiva entre la Intendencia y los Municipios, y fomentando que la ciudadanía conozca y se vincule con su Municipio, en un marco de cercanía, transparencia e identidad territorial.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incrementar en un 8% la cantidad de ciudadanos/as que conocen a qué Municipio pertenecen en el año 2030.	Lograr que el 70% de los acuerdos establecidos entre el segundo y el tercer nivel de gobierno se encuentren ejecutados a diciembre de 2026.	(Cantidad de acuerdos ejecutados establecidos en la Junta de Alcaldes / Cantidad de acuerdos establecidos en la Junta de Alcaldes) x 100	70 %

Objetivo Estratégico: 3. Consolidar a Montevideo como capital del deporte, la educación física y la recreación, promoviendo el acceso inclusivo y de calidad, fortaleciendo su rol como herramientas de cohesión social, identidad barrial y mejora de la salud. A su vez, promover el vínculo con la academia, el desarrollo del deporte de competencia y la mejora continua de la infraestructura deportiva en el departamento.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Lograr que el 50% de los montevideanos/as realicen actividad física en el año 2030	Incrementar en un 10% la cantidad de montevideanos/as que participan de las Escuelas de Iniciación y Desarrollo Deportivo durante el año 2027	((Participantes Escuelas de Iniciación y Desarrollo Deportivo en 2027 – Participantes Escuelas de Iniciación y Desarrollo Deportivo en 2026) / Participantes Escuelas de Iniciación y Desarrollo Deportivo en 2026) × 100	10 %
Lograr que el 50% de los montevideanos/as realicen actividad física en el año 2030	Incrementar en un 10% la cantidad de montevideanos/as que participan del Programa Adulto Mayor durante el año 2027	((Participantes Programa Adulto Mayor 2027 – Participantes Programa Adulto Mayor en 2026) / Participantes Programa Adulto Mayor en 2026) × 100	10 %
Lograr que el 50% de los montevideanos/as realicen actividad física en el año 2030	Incrementar en un 10% la cantidad de montevideanos/as que participan del Programa de Verano durante el año 2027	((Participantes Programa de Verano 2027 – Participantes Programa de Verano en 2026) / Participantes Programa Adulto Mayor en 2026) × 100	10 %

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Lograr que el 50% de los montevideanos/as realicen actividad física en el año 2030	Incrementar en un 10% la cantidad de participantes de las actividades en el marco de los eventos organizados (San Felipe y Santiago - Maratón) en el año 2027	((Participantes Eventos Deportivos en 2027 – Participantes Eventos Deportivos en 2026) / Participantes Eventos Deportivos en 2026) × 100	10 %
Lograr que el 50% de los montevideanos/as realicen actividad física en el año 2030	Incrementar en un 10% la cantidad de participantes de las actividades de los Programas Especiales durante el año 2027	((Participantes de Programas Especiales en 2027 – Participantes de Programas Especiales en 2026) / Participantes de Programas Especiales en 2026) × 100	10 %
Lograr que el 50% de los montevideanos/as realicen actividad física en el año 2030	Incrementar en un 10% la cantidad de participantes de las actividades del Programa de Personas con Discapacidad durante el año 2027	((Participantes Programa de Personas con Discapacidad en 2027 – Participantes Programa de Personas con Discapacidad en 2026) / Participantes Programa de Personas con Discapacidad en 2026) × 100	10 %
Lograr que el 50% de los montevideanos/as realicen actividad física en el año 2030	Realizar al menos una obra de infraestructura en el Velódromo Municipal de Montevideo destinada a la creación y acondicionamiento de un espacio público protegido para el disfrute, la recreación y la convivencia ciudadana.	Cantidad de obras de infraestructura realizadas en el Velódromo Municipal	1
Lograr que el 50% de los montevideanos/as realicen actividad física en el año 2030	Alcanzar al menos un 50 % de avance en la recuperación edilicia del local identificado como Anexo 2, actualmente en proceso judicial debido al vencimiento de la Concesión de Uso	(Porcentaje de avance físico de la recuperación edilicia ejecutada del Anexo 2 / Porcentaje total de recuperación edilicia planificada para el Anexo 2) × 100	100

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Lograr que el 50% de los montevideanos/as realicen actividad física en el año 2030	Incrementar en un 10 % la cantidad de actividades sociales y deportivas desarrolladas respecto al año 2026	[(Cantidad de actividades sociales y deportivas desarrolladas en 2027 − Cantidad de actividades sociales y deportivas desarrolladas en 2026) / Cantidad de actividades sociales y deportivas desarrolladas en 2026] × 100	10 %
Mantener en cero las muertes por ahogamientos en las playas de Montevideo con cobertura de guardavidas en su horario de servicio durante la temporada de verano	Reducir en un 5% la cantidad de accidentes registrados en playas de Montevideo que requieran intervención del Servicio de Guardavidas respecto al año 2026	((Cantidad de accidentes 2026 – Cantidad de accidentes 2027) / Cantidad de accidentes 2026) × 100	5 %
Mantener en cero las muertes por ahogamiento en las playas de Montevideo con cobertura de guardavidas en su horario de servicio durante la temporada de verano	Mantener la participación de niños, niñas y adolescentes en las actividades de las Escuelas de Mar respecto al año 2026.	Cantidad de participantes Escuelas de Mar en la temporada 2025/2026	850
Reducir al 0% las brechas de infraestructura deportiva entre municipios, garantizando una cobertura equitativa de iluminación LED en las canchas de baby fútbol de Montevideo durante el período 2025–2030.	Ampliar en un 5 % la cobertura de césped sintético en canchas de fútbol infantil del departamento durante el año 2027	[(Cantidad de canchas de fútbol infantil con césped sintético en 2027 − Cantidad de canchas de fútbol infantil con césped sintético en 2026) / Cantidad de canchas de fútbol infantil con césped sintético en 2026] × 100	5%
Reducir al 0% las brechas de infraestructura deportiva entre municipios, garantizando una cobertura equitativa de iluminación LED en las canchas de baby fútbol de Montevideo durante el período 2025–2030.	Ampliar en un 10 % la cobertura de iluminación LED en canchas de fútbol infantil del departamento durante el año 2027	[(Cantidad de canchas de baby fútbol con iluminación LED en 2027 – Cantidad de canchas de baby fútbol con iluminación LED en 2026) / Cantidad de canchas de baby fútbol con iluminación LED en 2026] × 100	10 %

Otras dependencias – División Asesoría Jurídica

Misión

Brindar asesoramiento jurídico y notarial, confiable y oportuno al Intendente, a las autoridades y dependencias departamentales y municipales, contribuyendo a la legalidad, transparencia y eficiencia de la gestión pública departamental. Ejercer la representación judicial del Gobierno Departamental, instruir los procedimientos disciplinarios y asegurar la correcta aplicación y actualización de la normativa departamental y municipal.

Visión

Consolidarse como un referente institucional en gestión jurídica y notarial pública, caracterizado por la excelencia técnica, la modernización de sus procesos, la accesibilidad de los servicios y la actuación ética y transparente. Ser una División integrada, digitalizada y orientada al ciudadano, que fortalezca la seguridad jurídica y el buen gobierno departamental y municipal.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo
con gestión pública
innovadora
y de excelencia

- Fortalecer la función contenciosa y asesora institucional, priorizando una gestión eficiente y estratégica de los juicios a cargo de la Intendencia, junto con la emisión de dictámenes e informes jurídicos oportunos y de alta calidad técnica, el análisis de recursos y peticiones, el control de proyectos de resolución, la registración de contratos y convenios.
- Mejorar la gestión de la responsabilidad de los funcionarios. Optimizar la tramitación de sumarios e investigaciones mediante procedimientos estandarizados, herramientas tecnológicas y formación del personal. Mejorar la gestión de los procedimientos de responsabilidad de los funcionarios optimizando la tramitación de sumarios y actuaciones disciplinarias, y asegurando celeridad, rigor técnico y uniformidad de criterios.
- Mejorar la accesibilidad y calidad del servicio del Registro Civil.
- Consolidar un servicio de Escribanía moderno y eficiente, alineado con las necesidades del Gobierno Departamental y orientado a respaldar sus objetivos institucionales.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer la función contenciosa y asesora institucional, priorizando una gestión eficiente y estratégica de los juicios a cargo de la Intendencia, junto con la emisión de dictámenes e informes jurídicos oportunos y de alta calidad técnica, el análisis de recursos y peticiones, el control de proyectos de resolución, la registración de contratos y convenios.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar un sistema integrado de gestión jurídica que fortalezca las funciones asesora y contenciosa, mejorando la trazabilidad, eficiencia y calidad técnica mediante herramientas tecnológicas. Se priorizará la emisión oportuna de dictámenes, la actualización normativa, la administración de contratos y convenios, la puesta al día del Equipo Técnico Acuerdo y el fortalecimiento de la gestión contenciosa a través del monitoreo permanente de los juicios y la sistematización de la información.	Proveer a la defensa de los intereses de la Administración Departamental en juicio Poder Judicial, Tribunal de lo Contencioso Administrativo)	EE recibidos/ EE trabajados/ EE solucionados. Cantidad de defensas en juicio de la Intendencia surgidas durante el año atendidas/ Cantidad de defensas en juicio de la Intendencia surgidas durante el año	>=90%

Objetivo Estratégico: 2. Mejorar la gestión de la responsabilidad de los funcionarios. Optimizar la tramitación de sumarios e investigaciones mediante procedimientos estandarizados, herramientas tecnológicas y formación del personal. Mejorar la gestión de los procedimientos de responsabilidad de los funcionarios optimizando la tramitación de sumarios y actuaciones disciplinarias, y asegurando celeridad, rigor técnico y uniformidad de criterios.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Garantizar la celeridad en la instrucción de sumarios administrativos, disponiendo la citación a declarar dentro de los siete (7) días hábiles de recibido el expediente en condiciones de instruirse, y cursando las citaciones con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles respecto de la fecha fijada. En casos de fuerza mayor o licencia, los plazos se computarán a partir del cese del impedimento.	Celeridad en los procesos de la instrucción de sumarios administrativos.	(EE recibidos/ EE trabajados/ EE en trámite de declaraciones, en trámite de vista y solucionados / Total de expedientes relacionados a sumarios)*100	>=90%

Objetivo Estratégico: 3. Mejorar la accesibilidad y calidad del servicio del Registro Civil.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar la firma digital avanzada en las partidas para que sean admitidas por el MRREE.	Avanzar en el acuerdo de Implementación de la firma digital en las partidas emitidas por la IM ante el MRREE	(Cantidad de partidas con firma digital aceptadas por el MRREE / Total de partidas emitidas por la IM ante el MRREE) *100 (de firmarse el acuerdo)	100 %
Habilitar la expedición de partidas vía WhatsApp, agilizando los tiempos respecto al sistema actual.	Promover la expedición de partidas vía Whatsapp	(Documentos solicitados y terminados por whatsapp diariamente / Total de documentos solicitados)*100	>=98%
Mantener la digitalización y actualización continua de las partidas, garantizando acceso seguro para CCZ y consulados en todo el mundo.	Continuar la digitalización y actualización de las partidas y los oficios	Partidas y oficios digitalizados	1
Transformar toda la expedición de partidas al formato digital, reduciendo la modalidad presencial y optimizando recursos.	Promover la expedición de partidas vía digital, eliminando la solicitud presencial	(Partidas expedidas vía digital / Total de partidas solicitadas)*100	>=98%

Objetivo Estratégico: 4. Consolidar un servicio de Escribanía moderno y eficiente, alineado con las necesidades del Gobierno Departamental y orientado a respaldar sus objetivos institucionales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Lograr una reducción del tiempo promedio de tramitación notarial y una mejora en la productividad del personal mediante la redistribución de tareas, capacitación y digitalización de procedimientos.	Promover la digitalización de las escrituras	(Escrituras digitalizadas / Escrituras solicitadas)*100	100,00 %

02 Departamento Recursos Financieros

Misión

Asegurar la disponibilidad de recursos a la IM para el cumplimiento de sus objetivos con el manejo eficiente de los ingresos, las fuentes de financiamiento y la ejecución del gasto. Liderar el proceso de toma de decisiones financieras, presupuestales y de contrataciones, basadas en datos, y en la transparencia de la gestión. Impulsar una mejora continua en la adecuación de los tributos ajustándolos a las transformaciones de la sociedad y el territorio con criterios de equidad tributaria.

Visión

Ser una unidad gestora de recursos públicos departamentales eficiente y sustentable, viabilizando la creación de valor público para la población que vive y transita en Montevideo a través de la más amplia cobertura de servicios, infraestructura y equipamiento posible, para cumplir los cometidos asignados constitucionalmente a la Intendencia y los objetivos programáticos definidos.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo
con gestión pública
innovadora
y de excelencia

- Incorporar herramientas que permitan una mejor predicción de los recursos y gestión de cobros.
- Profesionalización de los procesos de contrataciones de la IM que incorpore herramientas de planificación, digitalización, monitoreo y mejora continua.
- Mejoras en la planificación presupuestal con un reordenamiento de los procesos que permita una integridad del gasto de la IM incluido en la misma, así como una compatibilización con la planificación financiera y de contrataciones.
- Modernización de la gestión financiera de forma de lograr la eficiencia y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Incorporar herramientas que permitan una mejor predicción de los recursos y gestión de cobros.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Optimizar la proyección de los ingresos departamentales a través de un modelo predictor de recursos.	Implementar un modelo predictor de ingresos para su proyección	Modelo implementado (Cumple = 1 / No cumple = 0)	1
Diseñar e implementar de un plan de procuración de la morosidad basado en datos.	Implementar un nuevo plan de procuración de la morosidad	Modelo implementado (Cumple = 1 / No cumple = 0)	1
Evaluar y actualizar la normativa para la mejora de gestión de los recursos.	Implementar cambios a la normativa resultantes del documento de revisión	(Cambios realizados / Cambios definidos)*100	100 %
Mejorar el relacionamiento con la ciudadanía en materia tributaria, facilitando el cumplimiento voluntario de sus obligaciones.	CRM implementado	CRM implementado (Cumple = 1 / No cumple = 0)	1

Objetivo Estratégico: 2. Profesionalización de los procesos de contrataciones de la IM que incorpore herramientas de planificación, digitalización, monitoreo y mejora continua.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Actualización tecnológica de los procesos de compras.	Interoperabilidad entre el sistema de compras SAP y ARCE	(Catálogo unificado / Totalidad del catálogo)*100	100 %
Actualización tecnológica de los procesos de compras.	Implementar cotización en línea y apertura electrónica.	(Cotización y apertura en línea realizados / Totalidad de cotizaciones y aperturas)*100	100 %
Gestión de proveedores.	Realizar sondeo a proveedores	(Sondeo realizado / Sondeo definido)*100	50 %
Gestión de proveedores.	Implementar un sistema de evaluación de proveedores	(Avance del sistema / Sistema implementado)*100	50 %

Objetivo Estratégico: 3. Mejoras en la planificación presupuestal con un reordenamiento de los procesos que permita una integridad del gasto de la IM incluido en la misma, así como una compatibilización con la planificación financiera y de contrataciones.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Establecer un plan de trabajo con las Unidades de Gestión Presupuestal para la transversalidad en los criterios y profesionalización de las tareas.	Cumplir con las acciones establecidas en el plan de trabajo	(Cantidad de acciones realizadas/Cantidad de acciones planificadas)*100	100 %

Objetivo Estratégico: 4. Modernización de la gestión financiera de forma de lograr la eficiencia y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Proyecto efectivo cero.	Cumplir con las acciones establecidas en el plan de trabajo	(Cantidad de acciones realizadas/Cantidad de acciones planificadas)*100	100 %

03 Departamento Movilidad

Misión

Gestionar la movilidad en Montevideo, promoviendo una interacción segura y eficiente entre los distintos modos de desplazamiento, la disponibilidad y el uso responsable, equitativo y sostenible del espacio vial.

Visión

Ser referente nacional y regional en la materia, fortaleciendo el vínculo entre personas en el espacio vial y consolidando a Montevideo como un departamento para habitar, recorrer y disfrutar.

Cuadro vinculación con planificación institucional



Montevideo más ágil y conectado

- Fortalecer la seguridad vial: contribuir a una mayor seguridad en los desplazamientos con infraestructura accesible y tránsito ordenado.
- Promover la eficiencia en la movilidad: incentivar modos de transporte de personas y bienes económica, social y ambientalmente eficientes, desarrollando un esquema multimodal coordinado, asequible, accesible e integrado al área metropolitana.
- Optimizar el uso del espacio vial: impulsar una gestión centrada en las personas, que promueva un uso equitativo del espacio vial urbano y rural, su desarrollo y mantenimiento, con foco en la accesibilidad, perspectiva de igualdad de género y generaciones.



Montevideo participativo y con gobiernos de cercanía

- Fomentar la participación ciudadana: involucrar a la población y a actores clave en el diseño e implementación de la política, potenciando la equidad, la transparencia y la corresponsabilidad.

Montevideo como referente regional e internacional

- Posicionar a Montevideo como referente regional: impulsar proyectos piloto, alianzas con gobiernos subnacionales y difusión de buenas prácticas que consoliden a Montevideo como modelo en movilidad.

Montevideo con gestión pública innovadora y de excelencia

- Planificar la movilidad: promover una gestión innovadora, sostenible, medible y basada en evidencia, con consistencia temporal y revisión continua de procesos.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer la seguridad vial: contribuir a una mayor seguridad en los desplazamientos con infraestructura accesible y tránsito ordenado.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Reducir la siniestralidad grave y fatal con gestión basada en datos e intervenciones focalizadas	Intervenir al menos 20 puntos críticos de la red vial departamental, definidos por el último informe de siniestralidad disponible.	Cantidad de puntos intervenidos	20
Reducir la siniestralidad grave y fatal con gestión basada en datos e intervenciones focalizadas	Hito: Implementar un plan específico enfocado a reducir la siniestralidad grave en bicicletas y VMPs	Cumple = 1/ No cumple = 0	1

Objetivo Estratégico: 2. Promover la eficiencia en la movilidad: incentivar modos de transporte de personas y bienes económica, social y ambientalmente eficientes, desarrollando un esquema multimodal coordinado, asequible, accesible e integrado al área metropolitana.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Facilitar el acceso al sistema de transporte público colectivo	Incorporar información sobre el subsistema suburbano y mostrar en tiempo real los servicios del subsistema urbano en la aplicación CÓMO IR	Ómnibus operativos visualizados en tiempo real / total flota urbana y suburbana (promedio anual de muestreo aleatorio de horas).	95%
Facilitar el acceso al sistema de transporte público colectivo	Incorporar un nuevo medio de pago al STM - Informe de Evaluación del Funcionamiento del Nuevo Medio de Pago Incorporado y Sugerencias de nuevas incorporaciones	Cumple = 1/ No cumple = 0	1
Facilitar el acceso al sistema de transporte público colectivo	Hito 1: Desarrollar un software que habilite la recarga de tarjetas STM a bordo. Hito 2: software en funcionamiento.	Cantidad de hitos cumplidos	2
Facilitar el uso de medios de movilidad activa	Infraestructura Cicloviaria nueva construida	Cantidad de Km construidos	5
Adecuar y actualizar la normativa que regula los distintos modos de transporte de pasajeros	Elaborar y remitir para su aprobación una propuesta de modificación de la normativa del servicio de escolares.	Cumple = 1/ No cumple = 0	1
Adecuar y actualizar la normativa que regula los distintos modos de transporte de pasajeros	Elaborar y remitir para su aprobación una propuesta de modificación de la normativa del servicio de ambulancias.	Cumple = 1/ No cumple = 0	1
Mejorar la regulación y gestión del transporte de carga	Proyecto de Ajuste a la normativa de carga remitido al Director del Departamento de Movilidad.	Cumple = 1/ No cumple = 0	1

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mejorar la regulación y gestión del transporte de carga	Licitación para contratar un servicio de balanza móvil que mejore el control del transporte de carga adjudicada.	Cumple = 1/ No cumple = 0	1

Objetivo Estratégico: 3. Optimizar el uso del espacio vial: impulsar una gestión centrada en las personas, que promueva un uso equitativo del espacio vial urbano y rural, su desarrollo y mantenimiento, con foco en la accesibilidad, perspectiva de igualdad de género y generaciones.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Ordenar la gestión del uso el espacio vial con enfoque en la convivencia ciudadana	Simulador de impacto de los Permisos en Vía Pública en la Web en funcionamiento durante 2027	Cumple = 1/ No cumple = 0	1
Ordenar la gestión del uso el espacio vial con enfoque en la convivencia ciudadana	Diseñar 3 proyectos de pacificación de zonas (al menos uno debe ser en un Municipio de la Periferia)	Cantidad de Diseños Aprobados	3
Promover la accesibilidad universal en el uso del espacio vial	Elaborar un informe de modos de uso del espacio vial con foco en la accesibilidad, perspectiva de género y generaciones, y promover acciones concretas a implementar: informe aprobado	Cumple = 1/ No cumple = 0	1
Promover la accesibilidad universal en el uso del espacio vial	Emitir un informe anual sobre cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad en la infraestructura vial del departamento: informe aprobado	Cumple = 1/ No cumple = 0	1
Mantener y acondicionar la red vial departamental con énfasis en la seguridad y accesibilidad	Mantener y /o reconstruir la red principal de pavimentos de hormigón	Cantidad de m2 mantenidos y/o construidos de pavimentos de hormigón	15.000
Mantener y acondicionar la red vial departamental con énfasis en la seguridad y accesibilidad	Mantener y /o reconstruir la red principal de pavimentos de carpeta asfáltica	Cantidad de m2 mantenidos y/o construidos de pavimentos asfálticos	38.000
Mantener y acondicionar la red vial departamental con énfasis en la seguridad y accesibilidad	Mantener la caminería rural	Cantidad de Km mantenidos y/o construidos de pavimentos económicos	210
Mantener y acondicionar la red vial departamental con énfasis en la seguridad y accesibilidad	Mantenimiento rutinario de la red vial departamental y municipal	Toneladas de mezcla asfáltica tendida para bacheo superficial	4.000

Objetivo Estratégico: 4. Planificar la movilidad: promover una gestión innovadora, sostenible, medible y basada en evidencia, con consistencia temporal y revisión continua de procesos.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Poner a disposición información rigurosa y oportuna para planificar la movilidad	Informe de Evaluación y Funcionamiento y Propuesta de Mejora del Tablero de Indicadores de Movilidad	Cumple = 1/ No cumple = 0	1
Revisar procesos orientados a mejorar la calidad de información sobre movilidad	Digitalizar los procesos de gestión de trámites para remises, ambulancias, escolares y transporte por aplicaciones.	Cantidad de trámites digitalizados/ total de trámites x 100	100%
Revisar procesos orientados a mejorar la calidad de información sobre movilidad	Digitalizar los procesos de gestión de trámites vehiculares.	Q trámites vehiculares digitalizados/ total de trámites vehiculares x 100	100%

Objetivo Estratégico: 5. Fomentar la participación ciudadana: involucrar a la población y a actores clave en el diseño e implementación de la política, potenciando la equidad, la transparencia y la corresponsabilidad.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer el intercambio directo con la ciudadanía	Realizar 20 visitas territoriales del comité de dirección con devolución formal de actuaciones	Visitas realizadas	20
Fortalecer el intercambio directo con la ciudadanía	Disponer un mecanismo de respuesta rápida a la comunidad sobre reclamos recibidos por la UCCRIU relativas a intervenciones de infraestructura a través del Sistema Único de Reclamos (SUR)	Porcentaje de Órdenes de Servicio (orden inicial) finalizadas en un plazo no mayor a 10 días hábiles sobre el total de reclamos ingresados en los Grupos de Problema: Obras de Servicios Públicos y Defectos en Instalaciones de Servicios Públicos.	20%
Diseñar mecanismos de relevamiento de opinión pública	Diseñar 3 encuestas de opinión pública para relevar el funcionamiento de medidas adoptadas por el departamento	Cantidad de encuestas de opinión diseñadas	3

Objetivo Estratégico: 6. Posicionar a Montevideo como referente regional: impulsar proyectos piloto, alianzas con gobiernos subnacionales y difusión de buenas prácticas que consoliden a Montevideo como modelo en movilidad.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Promover la adopción de tecnología en la gestión del tránsito	Renovar los sensores volumétricos de tránsito dependientes del Centro de Gestión de Movilidad	Cantidad de sensores renovados sobre el total de sensores en funcionamiento	100%
Promover la adopción de mecanismos innovadores en la gestión del espacio vial	Georreferenciar obras de infraestructura que impacten sobre el espacio vial	Cantidad de intervenciones solicitadas, georreferenciadas sobre el total de intervenciones solicitadas	90%

04 Departamento Desarrollo Urbano

Misión

Promover el desarrollo del territorio, el hábitat, los espacios públicos y los equipamientos de Montevideo; a efectos de CONSTRUIR un espacio habitable, justo y resiliente; RECONSTRUIR los vínculos, territorios e infraestructuras con equidad y sostenibilidad.

Visión

Impulsar un desarrollo del territorio justo, productivo, resiliente y cuidador, que integre hábitat y espacio público, donde cada persona pueda VIVIR en un entorno sostenible y equitativo; y CONVIVIR en una cultura de respeto a los derechos e identidades.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo integrado y equitativo	• Construir integración: Contribuir a la justicia e integración socioespacial a través de la gestión estratégica del suelo, la prevención de asentamientos irregulares y la intervención en áreas precarizadas de la ciudad. • Promover una ciudad cuidadora: Una ciudad que cuida el ambiente, nos cuida, permite cuidarnos y cuidar a otras personas.
Montevideo sostenible y resiliente	• Habitar los centros: Impulsar la densificación urbana y optimizar las infraestructuras y servicios, revitalizando la ciudad construida. • Generar y regenerar espacios públicos de calidad: Promover sistemas de espacios públicos mediante la participación y el respeto a la identidad colectiva, el fortalecimiento de su función social, ambiental y la integración activa de las dinámicas barriales en su diseño y gestión. • Proteger la ciudad como bien común: Mejorar la calidad del hábitat a través del diseño, la regulación y el control de los parámetros urbanos y edilicios con criterios de valor patrimonial.

Montevideo
con gestión pública
innovadora
y de excelencia

- Transformar con datos: Implementar un sistema integral de gestión de datos públicos, priorizando el análisis y la evaluación de las políticas, para la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Construir integración: Contribuir a la justicia e integración socioespacial a través de la gestión estratégica del suelo, la prevención de asentamientos irregulares y la intervención en áreas precarizadas de la ciudad.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Estrategia territorial para la priorización de zonas de intervención coherente, sistemática y adaptativa, basada en la coordinación intra e inter institucional.	Desarrollar 2 proyectos en alguna de sus etapas (anteproyecto, proyecto, obra y pos obra) que potencien y viabilicen intervenciones urbano-habitacionales de pequeño o mediano porte o propicie la extensión de la red de saneamiento. NOTA: Esta meta está sujeta a los acuerdos que se alcance con el MVOT.	Cantidad de proyectos desarrollados	2
Dotar de calidad a los espacios públicos en áreas periféricas, consolidando el espacio público como uno de los principales integradores territoriales.	Elaborar al menos 6 proyectos de rehabilitación o construcción de espacios públicos en áreas periféricas, con enfoque participativo, de género e inclusión.	Cantidad de Proyectos finalizados	6
Facilitar el acceso al hábitat adecuado y a la vivienda digna con perspectiva de igualdad de género, en articulación con los distintos niveles de gobierno	Tener en ejecución en alguna de sus etapas (anteproyecto, proyecto, obra y pos obra) 5 proyectos de relocalización y/o regularización de asentamientos en acuerdo con el MVOT. NOTA: Esta meta está sujeta a los acuerdos que se alcance con el MVOT.	Cantidad de proyectos en curso y/o terminados en el año	5
Facilitar el acceso al hábitat adecuado y a la vivienda digna con perspectiva de igualdad de género, en articulación con los distintos niveles de gobierno	Realizar mejoras habitacionales, de infraestructura y/o espacios comunitarios en 5 asentamientos irregulares o áreas precarizadas de Montevideo.	Cantidad asentamientos o áreas precarizadas con intervenciones en curso y/o terminados en el año	5
Garantizar el derecho a la pertenencia	Regularizar dominialmente 50 viviendas incluidas en la Unidad de Regularización de Barrios Departamentales del Servicio Tierras y Vivienda y en el Área de Titulación de la UEEA PIAI	Cantidad de viviendas con proceso de regularización dominial finalizado	50
Optimizar la gestión integral del suelo para aportar al desarrollo territorial sostenible de Montevideo	Diseñar el 50% de una propuesta para la creación de un plan de permisos sociales con el fin de democratizar el acceso a los permisos de construcción	Porcentaje de avance en el diseño de la propuesta del plan de permisos sociales.	50%

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Asegurar el acceso equitativo a la iluminación pública, integrando las necesidades de las personas, con un alumbrado público dinámico y adaptativo reforzando y destacando las identidades culturales y sociales.	Iluminar al menos 750 paradas de ómnibus en los Municipios A, G, d y F	Cantidad de paradas de ómnibus efectivamente iluminadas en el año.	750
Asegurar el acceso equitativo a la iluminación pública, integrando las necesidades de las personas, con un alumbrado público dinámico y adaptativo reforzando y destacando las identidades culturales y sociales.	Instalar 200 luminarias en asentamientos	Cantidad de luminarias instaladas en asentamientos en el año.	200

Objetivo Estratégico: 2. Habitar los centros: Impulsar la densificación urbana y optimizar las infraestructuras y servicios, revitalizando la ciudad construida.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Sustitución de luminarias convencionales e incorporación de nuevas instalaciones con tecnología led, de modo de favorecer el trabajo, la contemplación, la recreación, la movilidad, con una iluminación más eficiente y duradera.	Intervenir en 1290 puntos de luz para la sustitución de luminarias o colocación de nuevas luminarias con tecnología LED en EEPP Departamentales, avenidas y otras centralidades barriales	Cantidad de puntos de luz intervenidos con tecnología LED en el año	1290
Recuperar las centralidades a través de acciones que mejoren el stock residencial y la calidad de vida urbana.	Otorgar al menos 40 préstamos en el marco del programa "mejora tu vivienda" a través del convenio con el MVOT	Cantidad de préstamos de mejora habitacional otorgados	40
Crear y/o mejorar los espacios públicos en áreas intermedias que potencien las vitalidad de las centralidades barriales: considerando valores históricos, económicos, sociales y culturales.	Ejecutar al menos 2 obras de recuperación de espacios públicos departamentales existentes	Cantidad de obras ejecutadas	2
Mejorar la gestión de los parques históricos en sus dimensiones naturales, infraestructura y equipamientos, con una visión patrimonial en clave contemporánea.	Consolidar la gestión integrada de infraestructura física, natural y cultural de al menos 1 parque histórico	Nivel de implementación de la gestión integrada del parque histórico	1

Objetivo Estratégico: 3. Generar y regenerar espacios públicos de calidad: Promover sistemas de espacios públicos mediante la participación y el respeto a la identidad colectiva, el fortalecimiento de su función social, ambiental y la integración activa de las dinámicas barriales en su diseño y gestión.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidación y puesta en valor del Sistema de Espacios Públicos Urbanos y Naturales, fomentando la accesibilidad y la sostenibilidad ecosistémica.	Generar lineamientos para el plan de arbolado integrado sistema multinivel de gestión de arbolado urbano en veredas y avenidas.	Cumplimiento de elaboración del informe de estrategias de arbolado y verde urbano.	1
Consolidación y puesta en valor del Sistema de Espacios Públicos Urbanos y Naturales, fomentando la accesibilidad y la sostenibilidad ecosistémica.	Ejecutar al menos 2 infraestructuras públicas en la costa, bordes de cursos de agua y/o áreas protegidas	Cantidad de intervenciones públicas finalizadas	2
Consolidación y puesta en valor del Sistema de Espacios Públicos Urbanos y Naturales, fomentando la accesibilidad y la sostenibilidad ecosistémica.	Mejorar la gestión y el mantenimiento de la Rosaleda mediante la renovación del 10% de los cercos y la reposición del 10% de las rosas antiguas.	Porcentaje de renovación y reposición	10%
Sistematizar e implementar un proceso de mantenimiento, cuidado y puesta en valor del acervo de hitos urbanos: monumentos escultóricos y vegetales.	Catalogar y publicar el 60% del acervo público escultórico de Montevideo llegando al 100%	Porcentaje del acervo público escultórico catalogado y publicado.	60%
Promover Espacios Públicos Seguros, Inclusivos y Libres de Violencia a través de un Enfoque de igualdad de Género en el Diseño, la Respuesta a la Violencia y el respeto a las identidades	Elaborar 1 estrategia de difusión de la guía de orientación para actuación de cuidaparques, personal de limpieza y de mantenimiento de áreas verdes frente a situaciones de acoso y discriminación.	Estrategia de difusión elaborada	1
Promover Espacios Públicos Seguros, Inclusivos y Libres de Violencia a través de un Enfoque de igualdad de Género en el Diseño, la Respuesta a la Violencia y el respeto a las identidades	Atender en coordinación con la DAIG el 100% de los reportes de acoso en espacios públicos.	Tasa de atención de reportes de acoso en el espacio público.	100%

Objetivo Estratégico: 4. Proteger la ciudad como bien común: Mejorar la calidad del hábitat a través del diseño, la regulación y el control de los parámetros urbanos y edilicios con criterios de valor patrimonial.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Optimizar la Eficiencia Regulatoria y la Aplicación de Instrumentos Urbanos para una ciudad más sostenible e inclusiva.	Incorporar al menos 1 módulo a la ventanilla digital de permisos	Cantidad de nuevos módulos operativos en la ventanilla digital de permisos.	1
Fortalecer capacidades para incorporar la sostenibilidad ecosistémica y la economía circular.	Implementar 2 talleres de capacitación online a actores externos para la mejora en la gestión de los permisos de construcción	Cantidad de talleres de capacitación	2
Fortalecer capacidades para incorporar la sostenibilidad ecosistémica y la economía circular.	Instalar al menos 30 equipamientos urbanos en la ciudad.	Cantidad de equipamientos	30
Fortalecer capacidades para incorporar la sostenibilidad ecosistémica y la economía circular.	Profesionalizar el sistema de cuiadaparques de Montevideo a través de 2 instancias de formación.	Cantidad de instancias de formación	2
Consolidar la sistematización de la información y la gestión de conocimiento para la Mejora Continua sobre temáticas urbanas y habitacionales	Realizar una evaluación integral de las soluciones habitacionales – vivienda nueva en el marco de programas de regularización y relocalización de asentamientos con recomendaciones concretas para mejorar la gestión.	Convenio con Pro Fundación de CCSS	1

Objetivo Estratégico: 5. Promover una ciudad cuidadora: Una ciudad que cuida el ambiente, nos cuida, permite cuidarnos y cuidar a otras personas.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar un modelo de ciudad de cuidados y proximidad	Plan para el 30% restante de luminarias monitoreadas y controladas mediante un plan de mantenimiento centrado en la confiabilidad (MCC)	Porcentaje de luminarias monitoreadas y controladas	30%
Encontrar alternativas viables -desde una perspectiva económica, productiva, social y ambiental- para agregar valor al alumbrado público (lingotes, diseño de luminarias, diseño de sistema de control, etc.)	El 100% de las luminarias retiradas se transforma en lingotes de Al, produciendo equipamiento lúdico para espacios públicos	Tasa de reciclaje y transformación de luminarias retiradas.	100%
Diseñar la iluminación con criterios de sostenibilidad: eficiencia energética, mitigación de la contaminación lumínica, consideración del impacto ambiental y mayor confiabilidad.	Evaluar y ajustar del Plan Maestro de Iluminación	Plan Maestro de Iluminación evaluado y ajustado.	1
Diseñar la iluminación con criterios de sostenibilidad: eficiencia energética, mitigación de la contaminación lumínica, consideración del impacto ambiental y mayor confiabilidad.	Ejecutar y evaluar dos medidas, de las establecidas en el documento, recomendadas para mitigar la polución lumínica para el alumbrado público incorporando un mapa con niveles de contaminación del cielo oscuro	Número de medidas de mitigación ejecutadas y evaluadas	2
Implementar un modelo de ciudad de cuidados y proximidad	Al menos 2 instancias de capacitación sobre VBG dirigida a equipos territoriales y/o ciudadanía en el marco de las intervenciones del DDU	Cantidad de instancias de capacitación sobre Violencia Basada en Género	2
Fomentar la autonomía económica y la participación social y política de las mujeres	Al menos 10 espacios de participación barrial cuentan con espacio de cuidados	Cantidad de espacios de participación barrial con servicios de cuidados implementados.	10

05 Departamento Gestión Humana y Recursos Materiales

Misión

Asegurar la cantidad y calidad de los recursos humanos y materiales alineados con el proyecto institucional, con enfoque estratégico, inclusivo y sustentable para la generación de valor público.

Visión

Ser un socio estratégico para el impulso de la transformación institucional y cultural de la Intendencia y municipios de Montevideo, desarrollando una gestión innovadora, ética y participativa centrada en las personas y los resultados.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo
con gestión pública
innovadora
y de excelencia

- Impulsar una gestión estratégica de los recursos humanos que fortalezca la capacidad institucional para la generación de valor público.
- Modernizar y digitalizar los procesos de administración de recursos humanos, garantizando eficiencia, transparencia y articulación institucional.
- Promover una cultura organizacional basada en la transparencia y ética pública, la vocación de servicio, el enfoque a resultados y el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía.
- Gestionar las relaciones laborales en la Intendencia y Municipios de Montevideo, promoviendo el diálogo, la negociación colectiva, la gestión y prevención de conflictos, en coordinación con los diferentes actores internos y organización sindical.
- Fortalecer la gestión integral y equitativa de las retribuciones personales, promoviendo procesos eficientes, transparentes y digitalizados que aseguren la trazabilidad, la calidad y la oportunidad de la información para la toma de decisiones institucionales.
- Afianzar trayectorias laborales coherentes con los valores del servicio público y las necesidades organizacionales, impulsando el desarrollo del funcionariado y la profesionalización de la gestión.
- Definir una dotación de personal alineada con los cometidos institucionales, capaz de adaptarse con agilidad a las transformaciones organizativas, tecnológicas y sociales que enfrentan el gobierno departamental y los gobiernos municipales.
- Modernizar la cadena de suministro y los servicios de apoyo mediante la innovación tecnológica y la mejora operativa, garantizando la disponibilidad y oportunidad de los recursos materiales.
- Garantizar la disponibilidad, operatividad, seguridad y eficiencia de los activos físicos institucionales mediante una gestión planificada del mantenimiento y el uso racional de recursos, asegurando la conservación y mejora de su valor.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Impulsar una gestión estratégica de los recursos humanos que fortalezca la capacidad institucional para la generación de valor público.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Generar un Plan de Formación Integrado que permita al funcionariado mantener y mejorar sus capacidades de trabajo.	Ejecutar el 20% de las actividades incluidas en el Plan de Formación Integrado de alcance quinquenal	% de ejecución del plan (actividades en ejecución/actividades previstas)*100	20%
Reglamentar y monitorear la modalidad de teletrabajo	Monitoreo y evaluación de la modalidad de teletrabajo	acciones cumplidas (monitoreo =1, evaluación = 1)	2

Objetivo Estratégico: 2. Modernizar y digitalizar los procesos de administración de recursos humanos, garantizando eficiencia, transparencia y articulación institucional.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Modernizar los procesos de liquidación y gestión de nómina	Ejecución de la Fase I del proyecto de implantación	Fases ejecutadas	1

Objetivo Estratégico: 3. Promover una cultura organizacional basada en la transparencia y ética pública, la vocación de servicio, el enfoque a resultados y el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Desarrollar un programa de formación institucional relacionado a los Fundamentos del Servicio Público del que participe 90% de las dependencias definidas como objetivo	Participación de 20 dependencias en el programa de formación relacionado con los Fundamentos del Servicio Público	Cantidad de dependencias participantes del programa	20

Objetivo Estratégico: 4. Gestionar las relaciones laborales en la Intendencia y Municipios de Montevideo, promoviendo el diálogo, la negociación colectiva, la gestión y prevención de conflictos, en coordinación con los diferentes actores internos y organización sindical.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidar el funcionamiento activo y sostenido de ámbitos bipartitos permanentes	Mantener 3 ámbitos bipartitos de funcionamiento permanente	Cantidad de ámbitos bipartitos en funcionamiento	3

Objetivo Estratégico: 5. Fortalecer la gestión integral y equitativa de las retribuciones personales, promoviendo procesos eficientes, transparentes y digitalizados que aseguren la trazabilidad, la calidad y la oportunidad de la información para la toma de decisiones institucionales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar un sistema de control de disponibilidad del rubro 0	Ejecución de plan piloto del sistema de control de disponibilidad del rubro 0	Planes ejecutados	1

Objetivo Estratégico: 6. Afianzar trayectorias laborales coherentes con los valores del servicio público y las necesidades organizacionales, impulsando el desarrollo del funcionariado y la profesionalización de la gestión.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Diseñar e implementar un Plan de desarrollo de puestos de conducción dirigido a la conducción actual y futura, cuyo objetivo sea profesionalizar la función y potenciar herramientas de gestión y toma de decisiones, asegurando su actualización, el recambio generacional y fortaleciendo la memoria institucional a través de los puestos de conducción del dimensionado, profesionales y técnicos/as de la IM.	Diseñar e implementar un Plan de desarrollo de puestos de conducción dirigido a la Dirección Media: Hito 1: Definición del alcance Hito 2: Actualización del manual de cargos de conducción Dirección Media Hito 3: Definición de competencias transversales Dirección Media	Sumatoria de hitos cumplidos	3

Objetivo Estratégico: 7. Definir una dotación de personal alineada con los cometidos institucionales, capaz de adaptarse con agilidad a las transformaciones organizativas, tecnológicas y sociales que enfrentan el gobierno departamental y los gobiernos municipales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar un diagnóstico integral de la dotación de personal a corto, mediano y largo plazo, identificando perfiles y capacidades actuales, así como necesidades presentes y futuras, que permita generar un plan de adecuación de personal para el período 2026-2030, que alimente el sistema ocupacional, los planes de concursos, de formación, de desarrollo de carrera y de reconversión laboral, así como brindar insumos para el desarrollo organizacional.	Elaborar un documento de avance que sirva de herramienta orientativa en cuanto a cantidad de funcionarios/as y perfiles necesarios, para llevar adelante los lineamientos estratégicos y cometidos definidos por la Administración para Departamentos y Municipios	Acción cumplida	1
Realizar un diagnóstico integral de la dotación de personal a corto, mediano y largo plazo, identificando perfiles y capacidades actuales, así como necesidades presentes y futuras, que permita generar un plan de adecuación de personal para el período 2026-2030, que alimente el sistema ocupacional, los planes de concursos, de formación, de desarrollo de carrera y de reconversión laboral, así como brindar insumos para el desarrollo organizacional.	Identificar 10 procesos que puedan incorporar herramientas tecnológicas que contribuyan a lograr una mayor eficiencia organizacional.	Cantidad de procesos identificados	10

Objetivo Estratégico: 8. Modernizar la cadena de suministro y los servicios de apoyo mediante la innovación tecnológica y la mejora operativa, garantizando la disponibilidad y oportunidad de los recursos materiales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Disminuir 10% los niveles de inventario del Almacén Central sin afectar el suministro.	Disminuir 2% los niveles de inventario del Almacén Central sin afectar el suministro.	100-(Total del valor del Stock de los productos almacenables al 31/12/2027 a precios constantes*100/Total del valor del Stock de los productos almacenables al 31/12/2025)	2
Profundizar la digitalización de los sistemas de Impresión. Aumentar al 35% la relación de productos digitales	Aumentar al 30% la relación de productos digitales	(Total impresiones láser excepto facturación X 100)/Total Impresiones Anuales	30
Aumentar 3% los viajes realizados incorporando nuevas soluciones de transporte	Incrementar en un 1% la cantidad de viajes realizados en el marco de una meta quinquenal acumulada de 3%	100-(Viajes realizados en el 2027x100/Viajes realizados en 2026)	1
Promover las acciones necesarias para disminuir las notificaciones y correspondencia realizada por funcionariado, reduciendo 5 % la distribución propia de documentos	Reducir 2% la distribución propia de documentos	Notificaciones realizadas por IM	1120

Objetivo Estratégico: 9. Garantizar la disponibilidad, operatividad, seguridad y eficiencia de los activos físicos institucionales mediante una gestión planificada del mantenimiento y el uso racional de recursos, asegurando la conservación y mejora de su valor.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Maximizar la disponibilidad de los vehículos y equipos de la flota municipal a partir de la atención de los Servicios de Mantenimiento.	Lograr un tiempo de demora promedio de trabajos de taller que requieran inspección menor a 7 días	Tiempo de demora promedio de trabajos de taller que requieran inspección	7
Realizar 15 obras de mejora o recambio/incorporación de equipos centrales que valoricen la infraestructura.	Realizar 4 trabajos de mejora (obras, cambios o incorporaciones de equipos centrales, modernizaciones), que valoricen la infraestructura, integrando estándares de accesibilidad en aquellos que lo permitan.	Cantidad de obras iniciadas	4
Aumentar la digitalización de la seguridad del Edificio incorporando tecnología en al menos 3 áreas diferentes todos los años.	Incorporar cámaras o controles de acceso en 3 sectores	Sectores que incorporan cámaras o controles de acceso	3

06 Departamento Planificación

Misión

Conducir la planificación y gestión territorial de Montevideo, para garantizar un territorio equitativo, igualitario, sostenible, resiliente e inclusivo. Promover su construcción colectiva, fomentando la participación ciudadana, la cooperación institucional y la protección del patrimonio.

Visión

Ser un referente que contribuya a un departamento de Montevideo: integrado, diverso y sostenible, capaz de planificar, gestionar y conocer su territorio de forma participativa, ética e innovadora, en equilibrio con su entorno natural y su diversidad cultural.

Cuadro vinculación con planificación institucional



- SISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del departamento. Promover un desarrollo territorial equilibrado, sostenible, integrado y participativo a través del sistema de ordenamiento territorial del departamento, que permita orientar la gestión pública y privada en todos sus niveles, promoviendo el bien común.



- GESTIÓN TERRITORIAL: redistribución. Impulsar estrategias y herramientas de gestión del suelo que permitan captar y redistribuir las plusvalías generadas por las intervenciones públicas y los procesos de planificación, promoviendo un desarrollo territorial más justo, equitativo y sostenible.

Montevideo sostenible y resiliente

- SISTEMA DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL. Promover la identificación, preservación y divulgación del patrimonio cultural en sus diferentes escalas y representaciones, haciendo énfasis en las diversas identidades, con particular atención a los valores territoriales y arquitectónicos del departamento.
- ANÁLISIS Y MONITOREO TERRITORIAL. Consolidar un modelo de análisis y monitoreo territorial continuo, que permita desarrollar el instrumental y la gestión de la planificación territorial, así como también garantizar el cumplimiento efectivo de los mismos.

Montevideo participativo y con gobiernos de cercanía

- ENFOQUES TRANSVERSALES. Impulsar los enfoques transversales de Participación, Derechos Humanos, Igualdad de Género y Resiliencia, como principios rectores en los objetivos estratégicos del departamento, en concordancia con las prioridades del gobierno departamental.

Montevideo con gestión pública innovadora y de excelencia

- INFORMACIÓN TERRITORIAL. Sistematizar, desarrollar y difundir información territorial disponible y actualizada, como insumo para la planificación, la gestión y la toma de decisiones públicas y privadas.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. SISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL del departamento. Promover un desarrollo territorial equilibrado, sostenible, integrado y participativo a través del sistema de ordenamiento territorial del departamento, que permita orientar la gestión pública y privada en todos sus niveles, promoviendo el bien común.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Revisar y actualizar el Sistema de Ordenamiento Territorial como marco institucional de referencia para el desarrollo territorial de Montevideo, mediante procesos participativos e interinstitucionales, incorporando miradas asociadas a los desafíos socio-ambientales actuales.	REVISIÓN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Elaboración de documentos (3) para la Puesta de Manifiesto: - 1 Memoria de Información; - 1 Informe Ambiental Estratégico; - 1 Propuesta de Ordenamiento Territorial	Cantidad de documentos elaborados	3
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Revisar y actualizar el Sistema de Ordenamiento Territorial como marco institucional de referencia para el desarrollo territorial de Montevideo, mediante procesos participativos e interinstitucionales, incorporando miradas asociadas a los desafíos socio-ambientales actuales.	DIRECTRICES DEPARTAMENTALES Difusión estratégica del instrumento aprobado.	Cantidad de instancias de difusión con actores estratégicos	2
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Revisar y actualizar el Sistema de Ordenamiento Territorial como marco institucional de referencia para el desarrollo territorial de Montevideo, mediante procesos participativos e interinstitucionales, incorporando miradas asociadas a los desafíos socio-ambientales actuales.	REVISIÓN PLAN CIUDAD VIEJA Proyecto de Decreto ajustado	Documento con el Proyecto de Decreto elevado a la Gerencia de Planificación Territorial (Cumple=1 / No cumple=0)	1
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Revisar y actualizar el Sistema de Ordenamiento Territorial como marco institucional de referencia para el desarrollo territorial de Montevideo, mediante procesos participativos e interinstitucionales, incorporando miradas asociadas a los desafíos socio-ambientales actuales.	REVISIÓN ESTRATEGIAS REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA Participación interinstitucional para la revisión de las EROTAM (DINOT, IM, IC, ISJ)	Porcentaje de participación a instancias de participación interinstitucional = (Cantidad de reuniones a las que se asistió/ Cantidad de reuniones citadas por DINOT) * 100	100 %

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Revisar y actualizar el Sistema de Ordenamiento Territorial como marco institucional de referencia para el desarrollo territorial de Montevideo, mediante procesos participativos e interinstitucionales, incorporando miradas asociadas a los desafíos socio-ambientales actuales.	MAPA DE RIESGO HÍDRICO Construcción del Mapa de Riesgo Hídrico de Montevideo - Etapa II. Evaluación de 3 de las 7 cuencas de Montevideo (1. Rio de la Plata Oeste, 2. Rio de la Plata Este, 3. Pantanoso, 4.Miguelete, 5.Toledo-Carrasco, 6.Las Piedras, 7. Santa Lucía)	Cantidad de cuencas analizadas	3
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Revisar y actualizar el Sistema de Ordenamiento Territorial como marco institucional de referencia para el desarrollo territorial de Montevideo, mediante procesos participativos e interinstitucionales, incorporando miradas asociadas a los desafíos socio-ambientales actuales.	MODELO TERRITORIAL 3D DE MONTEVIDEO. Ampliar el acceso público a la información territorial tridimensional, en los corredores viales de Av. Italia, 8 de Octubre y 18 de Julio, a partir de la experiencia piloto implementada en Ciudad Vieja.	Porcentaje de avance sobre los ejes viales, incorporados a la maqueta 3D.	100%
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Revisar y actualizar el Sistema de Ordenamiento Territorial como marco institucional de referencia para el desarrollo territorial de Montevideo, mediante procesos participativos e interinstitucionales, incorporando miradas asociadas a los desafíos socio-ambientales actuales.	GEMELO DIGITAL de CIUDAD VIEJA. Consolidar el modelo 3D de Ciudad Vieja como base para el desarrollo de un gemelo digital urbano.	Porcentaje de avance en la consolidación del modelo tridimensional estructurado para gemelo digital de Ciudad Vieja.	100%
INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NUEVOS. Desarrollar estrategias e instrumentos para la adecuada integración y ordenación de ámbitos específicos, objeto de fuertes tensiones territoriales (integración de la nueva movilidad metropolitana, bañados de Carrasco).	MOVILIDAD METROPOLITANA. Identificación de áreas de oportunidad vinculadas a los proyectos de movilidad metropolitana y posibles prefiguraciones.	Porcentaje de avance en la elaboración de documento que contenga las áreas identificadas y posibles prefiguraciones.	100 %
INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NUEVOS. Desarrollar estrategias e instrumentos para la adecuada integración y ordenación de ámbitos específicos, objeto de fuertes tensiones territoriales (integración de la nueva movilidad metropolitana, bañados de Carrasco).	PLAN SECTORIAL DEL ÁREA RURAL DE MONTEVIDEO Elaboración de documento de avance de diagnóstico y estrategia de participación.	Cantidad de documentos elaborados	2

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NUEVOS. Desarrollar estrategias e instrumentos para la adecuada integración y ordenación de ámbitos específicos, objeto de fuertes tensiones territoriales (integración de la nueva movilidad metropolitana, bañados de Carrasco).	OBSERVATORIO VALOR DEL SUELO. Ampliar el Observatorio de Valor del Suelo a los corredores viales de Av. Italia, 8 de Octubre y 18 de Julio a partir de la experiencia piloto desarrollada para Ciudad Vieja.	Porcentaje de avance en la sistematización de bases de datos para el desarrollo de un Observatorio de valor del suelo para los corredores viales de Av. Italia, 8 de Octubre y 18 de Julio	80%

Objetivo Estratégico: 2. SISTEMA DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL. Promover la identificación, preservación y divulgación del patrimonio cultural en sus diferentes escalas y representaciones, haciendo énfasis en las diversas identidades, con particular atención a los valores territoriales y arquitectónicos del departamento.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL (INVENTARIOS). Revisar y actualizar el instrumental patrimonial de Montevideo, de forma coordinada con el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo y el Sistema Departamental de Espacios Ambientales Prioritarios.	REVISIÓN INVENTARIO CIUDAD VIEJA. Proyecto de Decreto ajustado	Documento elevado a la Gerencia de Planificación Territorial (Cumple = 1 / No cumple = 0)	1
PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL (INVENTARIOS). Revisar y actualizar el instrumental patrimonial de Montevideo, de forma coordinada con el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo y el Sistema Departamental de Espacios Ambientales Prioritarios.	CATALOGO PATRIMONIAL DE MONTEVIDEO Documento de lineamientos generales del catálogo y articulación con el sistema de instrumentos aprobados y en curso	Porcentaje de avance en la elaboración de documento	100 %
GESTIÓN PATRIMONIAL. Consolidar un sistema integral, transparente y descentralizado de gestión del Régimen Patrimonial de Suelo mediante la adecuación de los incentivos y sanciones, la optimización de los procedimientos de evaluación de implantaciones y el fortalecimiento de las oficinas descentralizadas.	CITI M PADRONES PATRIMONIALES. Disponibilizar certificados CITIM para los padrones inventariados del centro de Montevideo y áreas de proximidad.	Porcentaje de padrones inventariados del centro de Montevideo y áreas de proximidad con certificados disponibles.	100%
GESTIÓN PATRIMONIAL. Consolidar un sistema integral, transparente y descentralizado de gestión del Régimen Patrimonial de Suelo mediante la adecuación de los incentivos y sanciones, la optimización de los procedimientos de evaluación de implantaciones y el fortalecimiento de las oficinas descentralizadas.	CITI M PADRONES PATRIMONIALES. Avanzar en el procesamiento de información de padrones en las áreas Barrio sur, Palermo y Parque Rodó.	Procesamiento de información territorial sistematizada en la base única de CITI-M de padrones ubicados en las áreas Barrio sur, Palermo y Parque Rodó. (Cumple=1 / No cumple=0)	1

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
GESTIÓN PATRIMONIAL. Consolidar un sistema integral, transparente y descentralizado de gestión del Régimen Patrimonial de Suelo mediante la adecuación de los incentivos y sanciones, la optimización de los procedimientos de evaluación de implantaciones y el fortalecimiento de las oficinas descentralizadas.	ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE INCENTIVOS Y SANCIONES PARA BIENES EN RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL SUELO Documento de análisis de la normativa vigente y propuesta.	Porcentaje de avance en la elaboración de documento	100 %
PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIO. Fortalecer la construcción social y territorial del patrimonio cultural a través de la identificación participativa de bienes significativos, la sensibilización comunitaria y educativa en los municipios y el apoyo a iniciativas barriales que promuevan la activación, protección y apropiación colectiva del patrimonio.	OBSERVATORIO DEL CATALOGO PATRIMONIAL DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Desarrollo y publicación del observatorio del inventario del Centro y Áreas de Proximidad.	Observatorio del inventario del Centro y Áreas de Proximidad desarrollado y publicado. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIO. Fortalecer la construcción social y territorial del patrimonio cultural a través de la identificación participativa de bienes significativos, la sensibilización comunitaria y educativa en los municipios y el apoyo a iniciativas barriales que promuevan la activación, protección y apropiación colectiva del patrimonio.	FONDO DE PATRIMONIO EN LOS BARRIOS Organizar, difundir y acompañar una convocatoria concursable anual para el apoyo económico a propuestas de actividades de promoción y divulgación de bienes y expresiones culturales en los territorios, con enfoque interseccional, llevadas adelante por organizaciones barriales. Acompañar el desarrollo de los proyectos seleccionados en las ediciones anteriores y organizar la convocatoria 2027 del Fondo.	Porcentaje de avance en la elaboración del documento "Informe de proceso 2027" elaborado.	100 %
PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIO. Fortalecer la construcción social y territorial del patrimonio cultural a través de la identificación participativa de bienes significativos, la sensibilización comunitaria y educativa en los municipios y el apoyo a iniciativas barriales que promuevan la activación, protección y apropiación colectiva del patrimonio.	PATRIMOÑA Organizar y desarrollar un ciclo de sensibilización dirigido a niños/as de escuelas para fomentar el diálogo, la reflexión y el contacto directo con bienes culturales, situando al patrimonio en su dimensión barrial y comunitaria en los Municipios. Coordinar y desarrollar al menos un taller en una escuela pública, en articulación con la Red de Referencias Técnicas Territoriales y los Municipios involucrados.	Cantidad de talleres realizados	4

Objetivo Estratégico: 3. GESTIÓN TERRITORIAL: redistribución. Impulsar estrategias y herramientas de gestión del suelo que permitan captar y redistribuir las plusvalías generadas por las intervenciones públicas y los procesos de planificación, promoviendo un desarrollo territorial más justo, equitativo y sostenible.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN. Consolidar la aplicación articulada de los instrumentos de gestión del suelo en el marco de una gobernanza participativa a través de la Comisión Permanente del Plan, promoviendo procesos de concertación que aseguren el reparto equitativo de cargas y beneficios, el acceso al suelo (SUVI) y la implementación de transformaciones territoriales sostenibles (PAI, PUD).	PLAN SUVI Difusión estratégica del instrumento aprobado.	Cantidad de Instancias de difusión con actores estratégicos	2
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN. Consolidar la aplicación articulada de los instrumentos de gestión del suelo en el marco de una gobernanza participativa a través de la Comisión Permanente del Plan, promoviendo procesos de concertación que aseguren el reparto equitativo de cargas y beneficios, el acceso al suelo (SUVI) y la implementación de transformaciones territoriales sostenibles (PAI, PUD).	OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO Disponibilizar el instructivo para la gestión departamental de Programas de Actuación Integrada (Abreviado y Complementario) que contemple la normativa nacional y departamental asociada.	Instructivo disponible para su difusión digital (web institucional). (Cumple=1 / No cumple=0)".	1
HERRAMIENTAS FINANCIERAS. Impulsar herramientas financieras innovadoras y fortalecer el FEGUR para captar y redistribuir plusvalías, promoviendo un desarrollo urbano más equitativo.	HERRAMIENTAS INNOVACIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Reglamentación de procedimientos para la aplicación de herramientas de captación de plusvalías urbanas y gestión del FEGUR.	Porcentaje de avance en la elaboración del documento "Reglamentación de procedimientos"	100 %
REVISIÓN PROCESO EXPROPIATORIO. Consolidar un sistema integral de gestión expropiatoria como herramienta de gestión del suelo, que viabiliza la concreción de proyectos y estrategias territoriales, asegurando transparencia, eficiencia y equidad territorial.	EXPROPIACIÓN INMUEBLES CON DEUDA. Implementación del protocolo de identificación y expropiación de inmuebles con deuda compensable de acuerdo al art 62 de la LOTDS y a la nueva ley de expropiaciones.	Implementación del protocolo. (Cumple=1 / No cumple=0)	1

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
REVISIÓN PROCESO EXPROPIATORIO. Consolidar un sistema integral de gestión expropiatoria como herramienta de gestión del suelo, que viabiliza la concreción de proyectos y estrategias territoriales, asegurando transparencia, eficiencia y equidad territorial.	PROCESO EXPROPIATORIO ASOCIADO AL NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO. Gestionar los procesos expropiatorios vinculados al proyecto de Transporte Metropolitano	Porcentaje de Procesos expropiatorios iniciados respecto a la cantidad de solicitudes de expropiación vinculados al proyecto de Transporte Metropolitano.	100 %

Objetivo Estratégico: 4. INFORMACIÓN TERRITORIAL. Sistematizar, desarrollar y difundir información territorial disponible y actualizada, como insumo para la planificación, la gestión y la toma de decisiones públicas y privadas.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
CITI – M. Consolidar el Certificado Información Territorial Integral de Montevideo como el sistema único, oficial y centralizado de información territorial de Montevideo.	CITI_M RÉGIMEN DE SUELO GENERAL O ESPECÍFICO. Disponibilizar certificados CITIM para 1500 padrones categoría urbano en régimen de suelo General o Específico.	Cantidad de padrones en estructuradores viales, entorno del Espacio Modelo y Malvín sur sin CITI M.	1.500
SISTEMATIZACIÓN. Consolidar un sistema integrado de información territorial mediante el desarrollo y la actualización de herramientas tecnológicas avanzadas para la generación y gestión de datos espaciales y la sistematización accesible de la normativa, garantizando transparencia, precisión y soporte eficaz para la toma de decisiones públicas.	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE EXPROPIACIONES. Realizar el análisis funcional y diseño de una solución, para la gestión de expropiaciones, con información georreferenciada y centralizada.	Diseño completo elaborado y validado. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
SISTEMATIZACIÓN. Consolidar un sistema integrado de información territorial mediante el desarrollo y la actualización de herramientas tecnológicas avanzadas para la generación y gestión de datos espaciales y la sistematización accesible de la normativa, garantizando transparencia, precisión y soporte eficaz para la toma de decisiones públicas.	OBSERVATORIO TERRITORIAL. Diseño y generación de nuevo contenido para el observatorio territorial y tableros de datos internos como apoyo a la gestión: Expropiaciones, Patrimonio, CITI-M e Inversiones	Porcentaje de avance en el diseño y generación de nuevo contenido	100%

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
SISTEMATIZACIÓN. Consolidar un sistema integrado de información territorial mediante el desarrollo y la actualización de herramientas tecnológicas avanzadas para la generación y gestión de datos espaciales y la sistematización accesible de la normativa, garantizando transparencia, precisión y soporte eficaz para la toma de decisiones públicas.	ESTRATEGIA DE DATOS. Fortalecimiento de los observatorios de la IM en el marco de la estrategia de datos: (Cultura, Ambiental, Igualdad de Género, Trabajo, Salud, ODS)	Porcentaje de avance en el diseño y generación de nuevo contenido	100%
DIFUSIÓN Y FORMACIÓN. Fortalecer la difusión, accesibilidad y uso estratégico de la información territorial, tanto a nivel interno y externo, de los datos espaciales y territoriales, incluyendo la capacitación en el uso de herramientas para acceso, análisis y procesamiento de datos espaciales.	CURSOS SIG. Reestructurar los cursos de QGIS Básico y Avanzado para ofrecer una propuesta formativa más accesible, actualizada y motivadora para facilitar la capacitación y actualización de los funcionarios de la IM, implementar el dictado de las nuevas versiones durante el período.	Cantidad de participantes capacitados en uso de herramientas de SIG.	862
TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DERIVADA. Fortalecer la difusión y accesibilidad a la documentación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial aprobados, promoviendo la transparencia, comprensión y apropiación de los pública territorial por parte de la ciudadanía y actores clave involucrados.	DIFUSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DERIVADA Disponibilizar la documentación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial aprobados.	Cantidad de Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOT) aprobados, disponibles en la web institucional.	5

Objetivo Estratégico: 5. ANÁLISIS Y MONITOREO TERRITORIAL. Consolidar un modelo de análisis y monitoreo territorial continuo, que permita desarrollar el instrumental y la gestión de la planificación territorial, así como también garantizar el cumplimiento efectivo de los mismos.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN TERRITORIAL. Consolidar un sistema integrado de información, control y fiscalización territorial mediante la actualización continua de los usos del suelo rural, el desarrollo de herramientas innovadoras para detectar construcciones irregulares, la elaboración de análisis territoriales de apoyo a la toma de decisiones y la revisión integral del régimen punitivo, asegurando coherencia normativa, transparencia y eficacia en la gestión del territorio.	MONITOREO DE INVASIONES DEL ESPACIO PÚBLICO. Analizar la información cartográfica actualizada según el vuelo fotogramétrico 2024, para identificar y reportar posibles situaciones de ocupación o invasión del espacio público.	Documento de análisis y reporte elaborado. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN TERRITORIAL. Consolidar un sistema integrado de información, control y fiscalización territorial mediante la actualización continua de los usos del suelo rural, el desarrollo de herramientas innovadoras para detectar construcciones irregulares, la elaboración de análisis territoriales de apoyo a la toma de decisiones y la revisión integral del régimen punitivo, asegurando coherencia normativa, transparencia y eficacia en la gestión del territorio.	CONTRALOR DE DIFERENCIAS DE SUPERFICIES EDIFICADAS Y SUPERFICIES DECLARADAS. Identificar la existencia de diferencias entre las superficies edificadas y las declaradas en la zona costera y este del departamento, a partir de insumos del vuelo LiDAR del año 2024 y declaraciones juradas de caracterización urbana.	Documento metodológico y planilla de resultados elaborados. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN TERRITORIAL. Consolidar un sistema integrado de información, control y fiscalización territorial mediante la actualización continua de los usos del suelo rural, el desarrollo de herramientas innovadoras para detectar construcciones irregulares, la elaboración de análisis territoriales de apoyo a la toma de decisiones y la revisión integral del régimen punitivo, asegurando coherencia normativa, transparencia y eficacia en la gestión del territorio.	MONITOREO DE USOS DEL SUELO RURAL Mantener y actualizar el “Relevamiento de Usos de Suelo Rural” asegurando su disponibilidad como insumo para la planificación, el control y la gestión del territorio.	Base de datos actualizada: Cantidad de padrones actualizados.	1900

Objetivo Estratégico: 6. ENFOQUES TRANSVERSALES. Impulsar los enfoques transversales de Participación, Derechos Humanos, Igualdad de Género y Resiliencia, como principios rectores en los objetivos estratégicos del departamento, en concordancia con las prioridades del gobierno departamental.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
RESILIENCIA, RIESGO, ODS Y CAMBIO CLIMÁTICO. Fortalecer la capacidad institucional para la gestión del riesgo, la resiliencia y la sostenibilidad mediante la actualización del Plan de Gestión Integral del Riesgo, la incorporación de estos enfoques en los instrumentos de ordenamiento territorial, la implementación del Plan SUAMVI/SUAMSE, el desarrollo de acciones locales, la elaboración y monitoreo de la Hoja de Ruta ODS, la capacitación de funcionarios y la creación de un sistema de indicadores que oriente la toma de decisiones.	PLAN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO. Elaborar el Plan de Gestión Integral del Riesgo incorporando procesos participativos de los distintos actores involucrados.	Porcentaje de avance en la elaboración de documento del nuevo Plan Integral del Riesgo elaborado para su aprobación.	100 %
DERECHOS E IGUALDAD DE GENERO. Desarrollar un sistema integrado de análisis y planificación territorial con enfoque interseccional mediante la actualización continua del Atlas de Desigualdades, la creación de herramientas interactivas de visualización y la incorporación de criterios de género y derechos en la revisión del POT y los planes especiales, garantizando rigurosidad técnica, accesibilidad y aplicabilidad en proyectos y políticas.	ATLAS INTERSECCIONAL DE DESIGUALDADES TERRITORIALES EN IOTs. Generar cartografías, documentos e insumos específicos en el marco del proceso de revisión del POT, incorporando el enfoque interseccional de derechos y género.	Porcentaje de avance = (Cantidad de cartografías, documentos e insumos elaborados / 10) × 100	100
DERECHOS E IGUALDAD DE GENERO. Desarrollar un sistema integrado de análisis y planificación territorial con enfoque interseccional mediante la actualización continua del Atlas de Desigualdades, la creación de herramientas interactivas de visualización y la incorporación de criterios de género y derechos en la revisión del POT y los planes especiales, garantizando rigurosidad técnica, accesibilidad y aplicabilidad en proyectos y políticas.	ATLAS INTERSECCIONAL DE DESIGUALDADES TERRITORIALES. Actualización de los contenidos del Atlas Interseccional de Desigualdades Territoriales. Etapa 2: Actualización de los indicadores de cuidados, incorporando los datos del Censo 2023.	Porcentaje de avance = (Cantidad de cartografías, documentos e insumos elaborados / 6) × 100	100

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
DERECHOS E IGUALDAD DE GENERO. Desarrollar un sistema integrado de análisis y planificación territorial con enfoque interseccional mediante la actualización continua del Atlas de Desigualdades, la creación de herramientas interactivas de visualización y la incorporación de criterios de género y derechos en la revisión del POT y los planes especiales, garantizando rigurosidad técnica, accesibilidad y aplicabilidad en proyectos y políticas.	ATLAS INTERSECCIONAL DE DESIGUALDADES TERRITORIALES Y OBSERVATORIO TERRITORIAL. Elaboración de una herramienta de visualización interactiva que integre y difunda los contenidos del Atlas Interseccional de Desigualdades Territoriales. Etapa 2: Indicadores e índices sociodemográficos y socioeconómicos con enfoque interseccional de género y derechos.	Incorporación de indicadores e índices sociodemográficos y socioeconómicos con enfoque interseccional de género y derechos a la herramienta de visualización.(Cumple=1 / No cumple=0)	1
PARTICIPACIÓN. Fortalecer un sistema integral de participación territorial que integre a los tres niveles de gobierno y a la ciudadanía mediante la articulación interinstitucional en los procesos de planificación y el desarrollo de metodologías de participación diversas e interseccionales que garanticen la inclusión efectiva de mujeres, diversidades y grupos en situación de vulnerabilidad en la elaboración y gestión de los instrumentos de ordenamiento territorial.	INTEGRACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DERIVADA Mapeo de procesos de participación interinstitucional y ciudadana, como herramienta para el análisis y mejora de la gestión.	Cantidad de instancias de participación realizadas en 2027 con mapeo georreferenciado	20

07 Departamento Cultura

Misión

Contribuir a que la ciudadanía de Montevideo sea protagonista activa de la vida cultural, tanto en el acceso como en la producción, garantizando el desarrollo de las mejores condiciones para el ecosistema cultural, con sus diversos orígenes, agentes y contenidos.

Visión

Integrar un departamento justo en oportunidades, que asegure el ejercicio pleno de los derechos culturales, construyendo comunidad y convivencia.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo del bien común

- Enfatizar políticas que reconozcan a la infancia y adolescencia como protagonistas activos de la cultura, fomentando su creatividad.
- Impulsar la actividad artística independiente.

Montevideo de la cultura y el deporte

- Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género e igualdad, promoviendo el acceso a bienes y servicios culturales de alta calidad.
- Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales en todo el territorio de Montevideo.
- Promover la puesta en valor de los patrimonios culturales.
- Propiciar espacios de convivencia que integren actividades culturales, recreativas y de divulgación científica.
- Desarrollar y sostener infraestructuras que permitan el mejor despliegue de los servicios culturales.

Montevideo como referente regional e internacional

- Fomentar el diálogo nacional e internacional de la actividad cultural montevideana.

Montevideo con gestión pública innovadora y de excelencia

- Mejorar la eficacia y adaptabilidad de las políticas culturales públicas en un marco de gestión de datos y métricas basados en la evidencia (sistema de inscripción).

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Promover políticas culturales con perspectiva de derechos humanos, género e igualdad, promoviendo el acceso a bienes y servicios culturales de alta calidad.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Favorecer el acceso de personas y colectivos vulnerables a Programas, Salas, Museos y Centros Culturales	Priorizar la realización de acciones y programas que favorezcan el acceso a personas y colectivos vulnerables en los municipios A, F, G y D.	Porcentaje de participantes alcanzados respecto al total registrado en 2026 = (Participantes 2027 / Participantes 2026) × 100)	100 %
Favorecer el acceso de personas y colectivos vulnerables a Programas, Salas, Museos y Centros Culturales	Realizar acciones y programas destinados a personas y colectivos vulnerables, o con mayores dificultades en el acceso a bienes y servicios culturales, a través de acceso libre y gratuito a Programas, Salas, Museos y Centros Culturales dependientes del Departamento de Cultura.	Cantidad de acciones y/o programas realizados.	20
Favorecer el acceso de personas y colectivos vulnerables a Programas, Salas, Museos y Centros Culturales	Generar acciones destinadas a personas privadas de libertad	Cantidad de acciones realizadas.	3
Favorecer el acceso de personas y colectivos vulnerables a Programas, Salas, Museos y Centros Culturales	Desarrollar espectáculos con audio descripción y/o audiolibros.	Cantidad de actividades con audiodescripción y/o audiolibros.	5
Prevención de la violencia de género y generaciones en los ámbitos cogestionados del Departamento	Capacitar a los integrantes de los equipos territoriales en prevención y protección ante la violencia hacia niños, niñas y adolescentes	Cantidad de talleres realizados.	2
Prevención y abordaje de situaciones de violencia de género y generaciones para ámbitos del carnaval	Aplicación del Protocolo de prevención y protección ante la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en el Carnaval de las Promesas.	(cantidad de situaciones abordadas /cantidad de situaciones existentes)*100	100 %
Prevención y abordaje de situaciones de violencia de género y generaciones para ámbitos del carnaval	Implementar sistema de referentes para el abordaje, derivación y prevención en violencia de género en el Encuentro de Murga Joven	Registro de referentes al menos uno por conjunto. Fórmula = Q conjuntos x 1///(Cantidad de conjuntos con referentes/cantidad total de conjuntos)*100	100 %

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer la promoción y difusión de las actividades culturales con el objetivo de visibilizar las iniciativas que se desarrollan en el territorio, y contribuir al acceso y disfrute de la ciudadanía.	Implementar un fondo interno para proyectos culturales para la ciudadanía con perspectiva de género	Proyectos que reciben fondos.	3
Desarrollar acciones culturales con temática de Derechos Humanos.	Producir, programar o emitir proyectos que promuevan la defensa de los Derechos Humanos y la Memoria.	Cantidad de proyectos realizados.	12

Objetivo Estratégico: 2. Descentralizar y democratizar bienes y servicios culturales en todo el territorio de Montevideo.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Favorecer el goce y acceso de la población a las actividades culturales y alentar la creación en todos los niveles	Realizar talleres artísticos de la Secretaría de Descentralización Cultural en todos los Municipios de Montevideo	Cantidad de talleres realizados.	180
Favorecer el goce y acceso de la población a las actividades culturales y alentar la creación en todos los niveles	Exhibiciones gratuitas en salas y espacios municipales y departamentales, promovidos o articulados por Montevideo Audiovisual.	Cantidad de exhibiciones	200
Favorecer el goce y acceso de la población a las actividades culturales y alentar la creación en todos los niveles	Fortalecer la gestión integral de los Museos departamentales, considerando la situación de sus acervos y la actualización museográfica de sus colecciones, facilitando el acceso digital de los mismos	Cantidad de catálogos nuevos realizados.	1
Fomentar el involucramiento de vecinos/as en la organización de las fiestas populares.	Implementar el mecanismo generado para la participación de vecinas y vecinos en los corsos barriales o escenarios móviles.	Cantidad de veces que se implementa el mecanismo.	2
Realizar festivales anuales gratuitos de artes escénicas y música de los que se realicen presentaciones en los ocho municipios.	Realizar presentaciones de los espectáculos ganadores de los llamados Festival Montevideo de las Artes y del Festival del Día de la Danza en los 8 Municipios	Porcentaje de municipios que alcanzan al menos 3 presentaciones anuales = (Cantidad de municipios con al menos 3 presentaciones realizadas/8) ×100	100%

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar festivales anuales gratuitos de artes escénicas y música de los que se realicen presentaciones en los ocho municipios.	Festival Grecia Tomada	Colectivos artísticos participantes 2027 – Cantidad de colectivos artísticos participantes 2026	1
Posicionar a la Escuela Esquinera como espacio de formación, experimentación y producción cultural comunitaria	Diseñar e implementar cursos de formación acerca de dinámicas grupales orientados a talleristas, así como de gestión de espacios destinados a vecinas y vecinos.	Cursos implementados	2
Fortalecer y poner en marcha líneas de cooperación institucionales con los ocho municipios para planificación conjunta.	Trazar líneas de acción conjunta para cada territorio articulando con cada Concejo Municipal	Hitos anuales del espacio de coordinación con cada Consejo Municipal	8
Fortalecer el trabajo descentralizado de los elencos estables y las actividades de extensión de las escuelas departamentales.	Realizar presentaciones y actividades de elencos y Escuelas en los Municipios	Cantidad de presentaciones y actividades realizadas	60

Objetivo Estratégico: 3. Enfatizar políticas que reconozcan a la infancia y adolescencia como protagonistas activos de la cultura, fomentando su creatividad.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Impulsar la creación de programas culturales enfocados en infancia y adolescencia.	Ejecución de programas orientados a infancias y/o adolescencias: Crece desde el Pie, Sinfónicos, CEIBAL, Música en la escuela, Visitas guiadas, Especial vacaciones, Ciclo Jarana, Comisión de niñas y niños SZ, Extensión CCFS	Cantidad de programas ejecutados.	9
Impulsar la creación de programas culturales enfocados en infancia y adolescencia.	Implementación de talleres y/o laboratorios de formación audiovisual para infancias y/o adolescencias, promovidos por Montevideo Audiovisual.	Cantidad de talleres o laboratorios implementados	3
Priorizar propuestas orientadas a infancia y adolescencia en la implementación de los llamados y premios para el fomento de la actividad artística independiente.	Selección de proyectos dirigidos a infancia y adolescencia en los llamados de Fortalecimiento de las Artes (al menos uno por llamado, son 3 llamados).	Cantidad de proyectos seleccionados.	3
Garantizar una programación diversa, inclusiva y culturalmente significativa, que promueva la participación activa de niñas y niños como creadores, espectadores críticos y protagonistas de la vida cultural.	Ejecutar el programa Música en la Escuela	Cantidad de presentaciones realizadas	36

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Garantizar una programación diversa, inclusiva y culturalmente significativa, que promueva la participación activa de niñas y niños como creadores, espectadores críticos y protagonistas de la vida cultural.	Ofrecer programación dirigida a infancias y con la participación de infancias, garantizando la presencia de contenidos nacionales.	Cantidad de horas de programación infantil	800

Objetivo Estratégico: 4. Impulsar la actividad artística independiente.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar los llamados y premios abiertos destinados al sector artístico independiente.	Implementar los siguientes llamados y convocatorias: Programa de Fortalecimiento de las Artes, Montevideo Socio, Montevideo Filma, FONA, Premios Onetti, Premio Montevideo de Artes Visuales, Escena.uy, Guitarra Negra, Cauce y Crece desde el Pie.	Cantidad de llamados/convocatorias realizados	11
Desarrollar e implementar un plan de comunicación y capacitación que favorezca la integración de todos los sectores artísticos a las líneas de apoyo y fomento implementadas.	Realizar instancias abiertas de difusión y explicativas para artistas independientes para la postulación en los llamados.	Cantidad de instancias abiertas de difusión y explicativas	2
Impulsar la actividad creativa literaria.	Realización de la Feria infantil y juvenil y Feria internacional del Libro, Noche de las librerías, Premio Onetti	Cantidad de eventos realizados.	4
Impulsar la actividad creativa literaria.	Mantener la producción de las actividades realizadas por la IM en la Noche de las Librerías	Actividades realizadas.	3
Ampliar la presencia de la producción artística independiente en las pantallas y plataformas digitales de TV Ciudad.	Ampliar la presencia de la actividad artística independiente en la pantalla y las plataformas digitales de TV Ciudad	Cantidad de contenido de streaming + eventos culturales realizados	3
Diseñar e implementar un modelo de gestión delegada con artistas independientes.	Ejecución del proyecto piloto de gestión artística delegada	Programa piloto ejecutado. (Cumple=1 / No cumple=0)	1

Objetivo Estratégico: 5. Promover la puesta en valor de los patrimonios culturales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Preservar las expresiones culturales patrimoniales a través de las fiestas populares de la ciudad: Escenarios Populares, Concurso de Carnaval, Desfile de Llamadas, Murga Joven, Carnaval de las Promesas, Corsos, Escenario móvil, Desfiles, Semana Criolla.	Mantener el 100% de los espectáculos de fiestas populares de la ciudad (Escenarios Populares, Concurso de Carnaval, Desfile de Llamadas, Murga Joven, Carnaval de las Promesas, Corsos, Escenario móvil, Desfiles, Semana Criolla) en los 8 Municipios de Montevideo	Cantidad de espectáculos de fiestas populares realizadas 2027/cantidad de espectáculos de fiestas realizadas 2026)*100	100 %
Generar en los llamados y premios para el fomento de la actividad artística independiente líneas de apoyo específicas vinculadas a patrimonio cultural inmaterial como tango y candombe.	Incluir en las bases de las convocatorias, un mínimo de propuestas a seleccionar enfocadas en patrimonio cultural inmaterial: llamado de Música seleccionar al menos 5 propuestas de tango y/o de candombe. Llamado de Danza seleccionar como mínimo 1 propuesta de tango.	Cantidad de propuestas seleccionadas	6
Generar en los llamados y premios para el fomento de la actividad artística independiente líneas de apoyo específicas vinculadas a patrimonio cultural inmaterial como tango y candombe.	Implementar llamado o convocatoria para tango.	Cantidad de acciones realizadas/cantidad de acciones planificadas)*100	100 %
Producir contenidos televisivos y digitales que promuevan la construcción de ciudadanía y la valorización del patrimonio cultural, identitario y turístico de Montevideo, con especial énfasis en las expresiones y saberes del patrimonio inmaterial.	Producir y emitir contenidos televisivos y digitales que promuevan la construcción de ciudadanía y la valorización del patrimonio cultural e identitario de Montevideo, incluyendo el acervo de TV Ciudad como parte de la memoria audiovisual del país.	Cantidad de contenidos televisivo y/o digitales producidos y emitidos	10

Objetivo Estratégico: 6. Propiciar espacios de convivencia que integren actividades culturales, recreativas y de divulgación científica.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fomentar actividades recreativas y de divulgación científica en Parque Lecocq, Botánico, Villa Dolores y Planetario.	Mantener acuerdos con actores públicos y privados; profundizar la colaboración con la academia.	Cantidad de convenios y acuerdos ejecutados.	4

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fomentar actividades recreativas y de divulgación científica en Parque Lecocq, Botánico, Villa Dolores y Planetario.	Consolidar un circuito de visitas de centros educativos al Parque Lecocq	Incremento porcentual de recorridas de centros educativos al Parque Lecocq respecto al año 2026 = ((Cantidad de recorridas realizadas en 2027 − Cantidad de recorridas realizadas en 2026) / Cantidad de recorridas realizadas en 2026) *100	10 %
Fomentar actividades recreativas y de divulgación científica en Parque Lecocq, Botánico, Villa Dolores y Planetario.	Fortalecer la gestión cultural y agenda única en Villa Dolores bajo el lema “Un parque mil propuestas”	(Actividades culturales 2027/ Actividades culturales 2026)*100	100 %
Promover el desarrollo de políticas con énfasis en participación a través de espacios donde los usuarios sean parte activa en el desarrollo de actividades en bibliotecas.	Aumentar las actividades culturales de las bibliotecas donde los usuarios sean parte activa de las mismas.	(Cantidad de actividades realizadas 2027 - Cantidad de actividades realizadas 2026/total de actividades 2026)*100	5 %

Objetivo Estratégico: 7. Fomentar el diálogo nacional e internacional de la actividad cultural montevideana.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar proyectos artísticos en los que dialoguen artistas locales con artistas nacionales o internacionales.	Promover el encuentro de artistas, autores, directores, actores y actrices nacionales y extranjeros.	Cantidad de acciones realizadas.	10
Proyección nacional e internacional del circuito de salas, museos y espacios de exposición.	Distribución del rider realizado, para dar a conocer a nivel internacional las salas de las que dispone Montevideo.	Cantidad de envíos/presentaciones	10
Mantener y fortalecer los acuerdos internacionales de cooperación y promoción cultural que difundan, en diversas pantallas iberoamericanas, la producción artística y cultural de Montevideo.	Mantener la presencia de contenido internacional en TV Ciudad a través de la cooperación con redes internacionales.	Cantidad de cooperaciones de redes latinoamericanas e iberoamericanas	2

Objetivo Estratégico: 8. Desarrollar y sostener infraestructuras que permitan el mejor despliegue de los servicios culturales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mejorar la accesibilidad y la tecnología de las infraestructuras del Departamentos, garantizando la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los usuarios.	Realizar inversiones que aporten a la accesibilidad y equipamiento tecnológico actualizado.	Cantidad de infraestructuras mejoradas, con accesibilidad y actualización tecnológica.	4
Mejorar la accesibilidad y la tecnología de las infraestructuras del Departamentos, garantizando la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los usuarios.	Sumar 1 baño inclusivo en alguna - Unidad / Edificio de Cultura a definir.	Cantidad de baños inclusivos	1
Realizar tareas de mantenimiento edilicio en infraestructuras, con prioridad en la seguridad para el disfrute de las mismas.	Realizar intervenciones edilicias que garanticen el buen funcionamiento de las infraestructuras culturales	Cantidad de infraestructuras intervenidas	10

Objetivo Estratégico: 9. Mejorar la eficacia y adaptabilidad de las políticas culturales públicas en un marco de gestión de datos y métricas basados en la evidencia (sistema de inscripción)

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Generar nuevas herramientas que faciliten la evaluación, toma de decisiones y mejora de las políticas culturales públicas del Departamento	Realizar un relevamiento / inventario departamental de servicios (baños, rampas, etc) y propuestas culturales inclusivas del Departamento y publicar un informe anual actualizado.	Inventario / informe publicado. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
Generar nuevas herramientas que faciliten la evaluación, toma de decisiones y mejora de las políticas culturales públicas del Departamento	Tener datos cuantitativos de alcance (público y/o actividades generadas) del 100% de las unidades del Departamento-	Porcentaje de unidades que cuentan con registros sistemáticos de público y/o actividades	80 %

08 Departamento Desarrollo Ambiental

Misión

Consolidar una agenda de desarrollo sostenible y acción climática que, mediante políticas públicas sólidas, innovación y participación ciudadana activa, priorice la limpieza urbana, la gestión integral de residuos, la preservación ambiental y la resiliencia territorial.

Visión

Montevideo limpio, resiliente y sostenible, referente en desarrollo ambiental y acción climática, donde la ciudadanía disfruta y se compromete con un entorno saludable y equilibrado.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo sostenible y resiliente

- Fortalecer la gestión ambiental integral y participativa: Promover una gestión ambiental que integre la conservación y el acceso equitativo a la naturaleza, la generación y difusión de información ambiental de calidad, asegurando mecanismos de control eficaces e incorporando la acción climática en las políticas y programas departamentales.
- Consolidar un sistema de limpieza y gestión de residuos sostenible e inclusivo: Aprobar e implementar el Plan Departamental de Gestión de Residuos, como instrumento central para transformar el sistema de limpieza y gestión de residuos. El plan promoverá un cambio cultural sostenido en torno al ambiente y consolidará la inclusión social y laboral de clasificadores y clasificadoras, proyectando al año 2030 un sistema de gestión consolidado, con calles y espacios públicos cuidados, clasificación en origen fortalecida, reciclaje y compostaje inclusivos, y una reducción progresiva de los residuos destinados a disposición final.
- Impulsar una transición justa hacia un Montevideo sostenible e inclusivo: Integrar las dimensiones social, ambiental y económica en las políticas y programas ambientales, fortaleciendo experiencias de economía social y circular, con enfoque territorial, de derechos y justicia socioambiental. Se promoverá la integración y el reconocimiento de las poblaciones más afectadas por los impactos del cambio climático, asegurando trabajo digno, protección social y participación activa en las decisiones vinculadas a cada territorio.
- Garantizar un saneamiento y drenaje urbano integrados y sostenibles: Asegurar el cumplimiento del Plan de Saneamiento y Drenaje Urbano de Montevideo, gestionando de forma integrada los servicios de saneamiento y drenaje pluvial. La gestión atenderá la correcta prestación de los servicios en calidad, tiempo y cantidad, en respuesta a las necesidades de la comunidad y a la preservación del ambiente.



Montevideo participativo y con gobiernos de cercanía

- Fomentar una ciudadanía ambiental activa, informada y corresponsable: Promover una ciudadanía que asuma hábitos sostenibles y una participación activa en la gestión ambiental, fortaleciendo la educación ambiental, la participación comunitaria y la acción colectiva frente a los desafíos de la crisis climática y ambiental global. Comunicar la estrategia ambiental como proyecto colectivo y transformador, posicionando la estrategia ambiental de Montevideo como un proyecto común, sustentado en una comunicación clara, coherente y sostenida en el tiempo, que conecte los desafíos globales con los compromisos locales, visibilizando los avances, logros y oportunidades de participación ciudadana.



Montevideo como referente regional e internacional

- Posicionar a Montevideo como referente regional e internacional en sostenibilidad: Profundizar la inserción internacional de Montevideo mediante una participación activa en redes regionales y globales de gobiernos locales, y en plataformas temáticas que abordan los desafíos ambientales y sociales contemporáneos. La cooperación descentralizada, la diplomacia subnacional y la búsqueda de financiamiento e innovación serán pilares para consolidar a Montevideo como ciudad vanguardia en sostenibilidad, resiliencia y cooperación.



Montevideo con gestión pública innovadora y de excelencia

- Democratizar, accesibilizar y Optimizar la gestión de la información ambiental: Consolidar procedimientos, sistemas y herramientas de gestión de la información que contribuyan a la excelencia operativa, al monitoreo de los objetivos estratégicos y a la toma de decisiones basada en evidencia, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión ambiental.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer la gestión ambiental integral y participativa: Promover una gestión ambiental que integre la conservación y el acceso equitativo a la naturaleza, la generación y difusión de información ambiental de calidad, asegurando mecanismos de control eficaces e incorporando la acción climática en las políticas y programas departamentales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar el Sistema Departamental de Espacios Ambientales Prioritarios	Sumar dos espacios a las figuras reconocidas en Sistema de Espacios ambientales Prioritarios	Suma de espacios definidos en el sistema por el DDA con medidas de manejo específicas	2
Implementar el Sistema Departamental de Espacios Ambientales Prioritarios	Realizar 15 intervenciones de renaturalización	Suma de espacios renaturalizados.	15
Fortalecer la gestión integral y sostenible de la costa de Montevideo	Realizar actualización del Documento Técnico “Línea de base del estado la costa con planes acción creados"	Documento técnico - línea de base del estado de la costa con planes de acción creado. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
Fortalecer la gestión integral y sostenible de la costa de Montevideo	Realizar 30 intervenciones en la faja costera	Suma de intervenciones en la faja costera	30
Fortalecer la gestión integral y sostenible de la costa de Montevideo	Sumar 40000 m2 de intervención en la faja costera.	Suma de m2 intervenidos en la faja costera	40000
Fortalecer la gestión integral y sostenible de la costa de Montevideo	Plantar 1500 plantas nativas en la faja costera.	Suma de plantas nativas en faja costera	1500
Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión mediante programas de capacitación para análisis de datos, gestión por resultados y fiscalización, orientados a maximizar el valor agregado del trabajo humano.	Realizar capacitaciones para la actualización de conocimiento técnico a 5 funcionarios de la GGA.	Suma de capacitaciones y funcionarias capacitadas	5
Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo ambiental en Montevideo	Sumar dos nuevos dispositivos para la evaluación y monitoreo ambiental.	Suma de dispositivos sensores	4
Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo ambiental en Montevideo	Establecer 6 instancias de monitoreo en el marco de agendas ambientales locales.	Suma de instancias de monitoreo participativo en el marco de las agendas ambientales locales	6

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Garantizar el acceso público a la información ambiental de Montevideo	Establecer 8 actividades educativas en Municipios para la comprensión de la información ambiental.	Suma de actividades educativas para la comprensión de la información ambiental en municipios	8
Garantizar el acceso público a la información ambiental de Montevideo	Realizar actualización del Informe 2026 sobre Cambio Climático.	Informe publicado sobre Cambio Climático. (Cumple=1 / No cumple=0)	1
Impulsar acciones para la red de voluntariado joven	Realizar 6 acciones de consolidación de la Red Voluntariado Joven por la acción climática.	Suma de acciones para consolidar la Red de Voluntariado Joven por la acción Climática.	6
Recuperación y Mantenimiento de cursos de agua	Seguir consolidando intervenciones vinculadas a retiro de residuos de curso de aguas	Suma de kg pesados de residuos retirados de cursos de agua	10000000
Generar aportes para la actualización del marco normativo ambiental del Departamento	Elevar dos documentos de actualización de la normativa ambiental departamental.	Suma de documentos elevados para la actualización normativa ambiental	2

Objetivo Estratégico: 2. Consolidar un sistema de limpieza y gestión de residuos sostenible e inclusivo: Aprobar e implementar el Plan Departamental de Gestión de Residuos, como instrumento central para transformar el sistema de limpieza y gestión de residuos. El plan promoverá un cambio cultural sostenido en torno al ambiente y consolidará la inclusión social y laboral de clasificadores y clasificadoras, proyectando al año 2030 un sistema de gestión consolidado, con calles y espacios públicos cuidados, clasificación en origen fortalecida, reciclaje y compostaje inclusivos, y una reducción progresiva de los residuos destinados a disposición final.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar modelos de recolección domiciliaria con contenedores intraprediales, intradomiciliarios o soterrados, reduciendo progresivamente los contenedores en vía pública.	Seguir consolidando el Programa "Hogares Sustentables" y llegar al número de 170.000 hogares alcanzados a través del mismo.	Suma acumulada de hogares con servicio de recolección de residuos intradomiciliaria o intrapredial para residuos mezclados.	170000

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Cumplir con la frecuencia de recolección de residuos según la frecuencia asignada a cada zona y teniendo como referencia un valor de UNA igual o menor a 100.	Alcanzar el número 0,93 en cuanto al cumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos, según frecuencia asignada a cada zona y teniendo como referencia un valor de UNA igual o menor a 100.	Promedio de los porcentajes mensuales de contenedores con UNA ≤ 100, obtenidos a partir del monitoreo diario. La UNA mide el nivel de acumulación de cada contenedor según la frecuencia de recolección prevista. Con esa información, cada contenedor se clasifica en verde, amarillo o rojo.	93 %
Desarrollar el Programa Nuestro Barrio Limpio para la erradicación de basurales, incluyendo mapeo, limpieza, renaturalización, control y fiscalización, con participación de vecinos/as y organizaciones sociales.	Realizar al menos una intervención cada dos meses en el 93 % de los basurales mapeados.	Porcentaje de basurales mapeados que reciben al menos una intervención de limpieza cada dos meses.	97 %
Desarrollar el Programa Nuestro Barrio Limpio para la erradicación de basurales, incluyendo mapeo, limpieza, renaturalización, control y fiscalización, con participación de vecinos/as y organizaciones sociales.	Intervenir 40 basurales mediante procesos de renaturalización con participación de vecinos.	Suma anual de basurales intervenidos con participación de vecinos y vecinas, que culminan en un proceso de renaturalización del sitio.	40
Optimizar la gestión de los servicios de Respuesta Rápida y Zona Limpia, utilizando información e indicadores del sistema de monitoreo para priorizar y atender las situaciones de residuos fuera del contenedor y puntos críticos de limpieza en los municipios.	Mantener un promedio anual de 80 % en cuanto a la atención en menos de 24 hrs de problemas vinculados a la limpieza reportados a través del canal de whatsapp 092250260.	Porcentaje promedio anual de reclamos por problemas de limpieza recibidos por el canal de WhatsApp que son atendidos en un plazo máximo de 24 horas, respecto del total de reclamos recibidos en el año (incluye: residuos fuera del contenedor, desborde de papeleras, limpieza de espacio público y residuos esparcidos) por municipio.	80%
Aumentar la cantidad de materiales reciclables recuperados	Ingresar de 10000 toneladas de materiales reciclables a las Plantas de Clasificación de Residuos de Montevideo.	Suma de toneladas anuales de materiales reciclables que ingresan a plantas de clasificación	10000

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer los programas de compostaje domiciliario y comunitario, mediante la entrega de equipamiento, capacitación, apoyo técnico y seguimiento activo.	Consolidar el compostaje de residuos orgánicos en hogares a través del Programa "Hogares Sustentables", llegando en 2027 a la suma acumulada de 50000 hogares.	Suma acumulada de hogares capacitados con composteras suministradas por la IM, compostando (composteras domiciliarias, intraprediales y comunitarias)	50000
Ampliar el Sitio de Disposición Final de Residuos Felipe Cardoso	Alcanzar el 100 % de avance en el Plan de Ampliación del Sitio de Disposición Final de Residuos de Felipe Cardozo sobre el módulo 6/7.	Porcentaje de avance del Plan de Ampliación del Sitio de Disposición Final de Residuos Felipe Cardoso sobre el módulo 6/7	100 %
Desarrollar el Programa Centros Educativos Sustentables para fortalecer la gestión de residuos y la educación ambiental en centros educativos.	Lograr que el 80 % del total de los Centros Educativos del Departamento sean alcanzados por el Programa "Centros Educativos Sustentables"	Porcentaje de escuelas y centros educativos de enseñanza media que cuentan con sistema de recolección diferenciada y acompañamiento del Programa Centros Educativos Sustentables, sobre el total de centros educativos del departamento	80 %
Fortalecer y agilizar los dispositivos y procedimientos de fiscalización, incorporando personal, equipamiento y tecnología para mejorar la cobertura y efectividad.	Establecer instancias de información y coordinación en todos los municipios para el fortalecimiento de los procedimientos de fiscalización con foco en la prevención de basurales y del uso inadecuado de contenedores.	Suma de instancias de información y coordinación en municipios.	8
Implementar medidas de mitigación de emisiones de GEI en la cadena de gestión de residuos.	Desarrollar la metodología para la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas por el Programa Hogares Sustentables y realizar una primera medición a efectos de contar con una línea de base	Metodología desarrollada Cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas por la implementación del Programa Hogares Sustentables	1

Objetivo Estratégico: 3. Posicionar a Montevideo como referente regional e internacional en sostenibilidad: Profundizar la inserción internacional de Montevideo mediante una participación activa en redes regionales y globales de gobiernos locales, y en plataformas temáticas que abordan los desafíos ambientales y sociales contemporáneos. La cooperación descentralizada, la diplomacia subnacional y la búsqueda de financiamiento e innovación serán pilares para consolidar a Montevideo como ciudad vanguardia en sostenibilidad, resiliencia y cooperación.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer la participación de Montevideo en las redes internacionales con incidencia en temas relativos a Ambiente y Cambio Climático	Participar de al menos una red internacional más con incidencia en temas relativos a Ambiente y cambio climático-.	Suma de redes en las que Montevideo participa activamente	1
Impulsar proyectos de cooperación regional	Formular y coordinar 4 proyectos de cooperación regional.	Cantidad de Proyectos formulados y coordinados.	4
Consolidar convenios de cooperación e intercambio técnico con otros gobiernos locales, organismos internacionales y la academia	Alcanzar 4 convenios de cooperación e intercambio técnico con otros gobiernos locales, organismos internaciones y la academia.	Suma acumulada de convenios de cooperación firmados.	4
Coordinar o subcoordinar espacios orgánicos de Mercociudades	Lograr alcanzar dos espacios coordinados y subcoordinados.	Suma acumulada de espacios coordinados y subcoordinados.	2
Difundir las politicas sostenibles y posicionamientos en paneles de foros internacionales	Alcanzar al menos 5 menciones de alcance internacional sobre políticas sostenibles.	Suma de posicionamientos y menciones de alcance internacional sobre políticas sostenibles.	5
Organización de eventos, actividades y seminarios regionales sobre sostenibilidad, reciclaje, encomia circular, agua etc.	Realizar 2 eventos, actividades o seminarios regionales sobre sostenibilidad, reciclaje, economía circular, agua, etc.	Suma de eventos, actividades y seminarios regionales sobre sostenibilidad, reciclaje, economía circular, agua, etc.	2

Objetivo Estratégico: 4. Fomentar una ciudadanía ambiental activa, informada y corresponsable: Promover una ciudadanía que asuma hábitos sostenibles y una participación activa en la gestión ambiental, fortaleciendo la educación ambiental, la participación comunitaria y la acción colectiva frente a los desafíos de la crisis climática y ambiental global. Comunicar la estrategia ambiental como proyecto colectivo y transformador, posicionando la estrategia ambiental de Montevideo como un proyecto común, sustentado en una comunicación clara, coherente y sostenida en el tiempo, que conecte los desafíos globales con los compromisos locales, visibilizando los avances, logros y oportunidades de participación ciudadana.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecimiento de redes y alianzas comunitarias locales.	Actualización de agendas ambientales locales con participación comunitaria.	Suma de agendas ambientales locales con participación comunitaria actualizadas.	18
Instalar en el Departamento espacios de reflexión y colaboración sobre cambio cultural, involucrando a la academia, a la sociedad civil y al sector privado.	Establecer 5 proyectos para la colaboración y reflexión sobre cambio cultural, involucrando a la academia, a la sociedad civil y al sector privado.	Suma de proyectos para la reflexión y colaboración sobre cambio cultural, involucrando a la academia, a la sociedad civil y al sector privado.	5
Consolidar el Programa "Barrio a Barrio" en conjunto con los 18 Concejos Vecinales del Departamento.	Realizar dos encuentros anuales en cada CCZ para la rendición de cuentas y actualización de las agendas ambientales locales-	Suma de encuentros en cada CCZ.	36
Consolidar el Programa "Barrio a Barrio" en conjunto con los 18 Concejos Vecinales del Departamento.	Realizar al menos 18 acciones conjuntas con participación vecinal activa entre DDA y gobiernos locales.	Cantidad de acciones conjuntas con participación vecinal activa entre DDA y gobiernos locales	18
Consolidar la participación y educación ambiental en centros educativos públicos de forma planificada.	Alcanzar la cantidad acumulada de 200 centros educativos participantes en acciones de educación ambiental, en el marco del Programa "Centros Educativos Sustentables"	Suma acumulada de centros educativos participantes en acciones de educación ambiental, en el marco del Programa "Centros Educativos Sustentables"	200
Consolidar la participación y educación ambiental en centros educativos públicos de forma planificada.	Participar de 100 proyectos ambientales en centros educativos en conjunto con la comunidad.	Suma de proyectos ambientales implementados en centros educativos en conjunto con la comunidad.	100
Consolidar hábitos sostenibles y prácticas comunitarias en el marco del Programa "Hogares Sustentables"	Realizar 24 instancias educativas anuales en el marco del Programa "Hogares Sustentables"	Suma de instancias educativas mensuales en el marco del "Programa Hogares Sustentables"	24

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar sistema de captación de materiales reciclables y educación ambiental en las dependencias de la IM.	Ampliar en un 25 % los sitios dependientes de la Intendencia de Montevideo alcanzados por el Programa "Ecoficinas".	Porcentaje de ampliación del Programa "Ecoficinas" en todas las dependencias de la IM.	25 %
Consolidar la participación ciudadana en monitoreo y seguimiento	Realizar 6 instancias de monitoreo ambiental participativo con vecinas y vecinos.	Suma de instancias de monitoreo ambiental participativo con vecinas y vecinos.	6
Fortalecer la participación ciudadana en la recuperación y cuidado de espacios públicos.	Realizar 40 jornadas de renaturalización con participación de vecinas y vecinos.	Suma de jornadas de renaturalización	40
Consolidar liderazgo juvenil en proyectos ambientales territoriales	Establecer 18 proyectos ambientales locales que involucren el Programa "Centros Educativos Sustentables" con el Voluntariado Joven por la acción climática.	Suma de proyectos ambientales locales que involucren el Programa "Centros Educativos Sustentables" con el Voluntariado Joven por la acción climática.	18
Consolidar liderazgo juvenil en proyectos ambientales territoriales	Implementar 4 cursos en el marco de la Escuela de Formación Climática y Ambiental para Jóvenes	Suma de cursos en el marco de la Escuela de Formación Climática y Ambiental para Jóvenes	4
Poner en funcionamiento Edificio Plataforma para la Educación Ambiental y Acción Climática de Montevideo.	Completar el 100 % de avance en la Instalación de la Plataforma para la Educación Ambiental y Acción Climática de Montevideo.	Porcentaje de avance de la Plataforma para la Educación Ambiental y Acción Climática de Montevideo.	100 %

Objetivo Estratégico: 5. Democratizar, accesibilizar y optimizar la gestión de la información ambiental: Consolidar procedimientos, sistemas y herramientas de gestión de la información que contribuyan a la excelencia operativa, al monitoreo de los objetivos estratégicos y a la toma de decisiones basada en evidencia, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión ambiental.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidar la visualización territorial integral de las operaciones y los impactos ambientales, integrando datos georreferenciados y telemetría.	Avance de un 50 % en integración del sistema GOL con COM y programas de limpieza (Zona Limpia, Barrido, Nuestro Barrio Limpio).	Fórmula de cálculo: (Cantidad de programas integrados en sistema GOL / Cantidad de programas de limpieza existentes) *100. Valor meta 2027: 50%	50 %

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Promover la automatización de procesos y el desarrollo de modelos predictivos, orientados a una gestión más eficiente y proactiva de los sistemas ambientales.	Consolidar el sistema de alarmas y alertas en tiempo real para supervisión operativa y ambiental.	Suma de alarmas y alertas operativas	12
Desarrollar capacidades institucionales para la prevención y mitigación de impactos ambientales, especialmente frente a eventos extremos o contingencias operativas.	Instalación de video walls para Monitoreo y el seguimiento en tiempo real de los recursos en territorio.	Suma de video wall o screen wall instalados	1
Desarrollar capacidades institucionales para la prevención y mitigación de impactos ambientales, especialmente frente a eventos extremos o contingencias operativas.	Avanzar en la instalación de estaciones de trabajo para el monitoreo y el seguimiento en tiempo real de los recursos en territorio.	Suma de estaciones de trabajo para el monitoreo y el seguimiento en tiempo real de los recursos en territorio.	10
Desarrollar capacidades institucionales para la prevención y mitigación de impactos ambientales, especialmente frente a eventos extremos o contingencias operativas.	Establecer auditorías externas de seguridad informática y validación del sistema GOL como software crítico institucional.	Suma de auditorías externas de seguridad informática y validación del sistema GOL como software crítico institucional.	1
Consolidar una arquitectura tecnológica integrada que unifique sistemas, sensores, bases de datos y plataformas para permitir análisis cruzado e interoperabilidad de la información ambiental y operativa.	Avanzar en adquisición de servidores, software e infraestructura tecnológica.	Porcentaje de Tb disponibles / Tb necesarios	70 %
Invertir sostenidamente en tecnologías de monitoreo, almacenamiento y procesamiento de datos, priorizando soluciones escalables, automatizadas y seguras que garanticen la continuidad operativa y la calidad de la información.	Consolidar auditorías externas y validaciones periódicas del sistema GOL	Suma de auditorías externas activas y validaciones periódicas del sistema GOL	1
Desarrollar sistemas automatizados inteligentes de control, alarmas y respuesta temprana, que permitan la detección oportuna de desviaciones, incidentes o riesgos operativos y ambientales.	Mantener la ejecución de pilotos tecnológicos.	Suma de pilotos tecnológicos	1
Desarrollar herramientas de visualización y georreferenciación que permitan identificar en tiempo real el despliegue territorial de las acciones, impactos y resultados de la gestión ambiental.	Mantenimiento de la territorialización de la información mediante dashboards georreferenciados.	Cantidad de capas / cantidad de capas solicitadas	50 %

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidar el Observatorio Ambiental Departamental como plataforma central de información pública, que integre datos, indicadores y visualizaciones dinámicas sobre la situación ambiental de Montevideo y el desempeño de la gestión.	Aumentar a 70 la cantidad de URLs revisados, y actualizados	Suma de URLs revisados, y actualizados	70

Objetivo Estratégico: 6. Impulsar una transición justa hacia un Montevideo sostenible e inclusivo: Integrar las dimensiones social, ambiental y económica en las políticas y programas ambientales, fortaleciendo experiencias de economía social y circular, con enfoque territorial, de derechos y justicia socioambiental. Se promoverá la integración y el reconocimiento de las poblaciones más afectadas por los impactos del cambio climático, asegurando trabajo digno, protección social y participación activa en las decisiones vinculadas a cada territorio.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidar un sistema inclusivo de reciclaje y formalización progresiva del sector clasificador.	Alcanzar un 20 % de materiales valorizados mediante la gestión inclusiva formalizada del total de materiales ingresados a plantas de clasificación.	% de materiales valorizados mediante gestión inclusiva formalizada	20 %
Consolidar un sistema inclusivo de reciclaje y formalización progresiva del sector clasificador.	Tener 6 instancias anuales para la actualización del Programa de fortalecimiento y acompañamiento de clasificadores de residuos.	Suma de instancias para la actualización del Programa de fortalecimiento y acompañamiento de clasificadores de residuos.	6
Consolidar un sistema inclusivo de reciclaje y formalización progresiva del sector clasificador.	Establecer 10 instancias anuales para la actualización del Programa de fortalecimiento y acompañamiento a cooperativas vinculadas al sistema de gestión de residuos.	Suma de instancias de actualización del Programa de fortalecimiento y acompañamiento a cooperativas vinculadas al sistema de gestión de residuos.	10
Implementar un programa integral de integración laboral y social para población en situación de vulnerabilidad, evaluando la incorporación y permanencia de beneficiarios en circuitos verdes, así como la existencia de convenios interinstitucionales vigentes.	Establecer 6 instancias anuales para la actualización del Programa de formalización de intermediarios/acopiadores/depósitos barriales de residuos valorizables	Suma de instancias de actualización del Programa de formalización de intermediarios/acopiadores/depósitos barriales de residuos valorizables	6

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer la gobernanza multinivel mediante mesas territoriales, comisiones interactorales y participación comunitaria activa, evaluando número de mesas activas, frecuencia de reuniones y cumplimiento de resoluciones.	Establecer 3 programas territoriales sobre residuos en cursos de agua surgidos de las mesas territoriales ambientales activas.	Suma de programas territoriales sobre residuos en cursos de agua surgidos de las mesas territoriales ambientales activas.	3
Transversalizar la perspectiva de género y cuidados intergeneracional en la política ambiental departamental, midiendo el porcentaje de programas ambientales con enfoque de género integrado y el número de mujeres clasificadoras participantes.	Establecer Programa para el seguimiento y la inclusión de la perspectiva de género y cuidados en la agenda del DDA.	Existencia del programa (0 no existe/1 existe)	1

Objetivo Estratégico: 7. Garantizar un saneamiento y drenaje urbano integrados y sostenibles: Asegurar el cumplimiento del Plan de Saneamiento y Drenaje Urbano de Montevideo, gestionando de forma integrada los servicios de saneamiento y drenaje pluvial. La gestión atenderá la correcta prestación de los servicios en calidad, tiempo y cantidad, en respuesta a las necesidades de la comunidad y a la preservación del ambiente.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Sanear 850 conexiones domiciliarias construidas con obras de redes de saneamiento financiadas con fondos propios (Lapeyre, 17 de Junio, Santa Catalina, 1° de Mayo y otros casos dispersos).	Alcanzar la cantidad acumulada de 300 conexiones domiciliarias construidas y certificadas.	Total acumulado en el año de conexiones domiciliarias construidas y certificadas.	300
Mitigar 20 problemas de inundaciones locales en zona urbana con obras de drenaje pluvial financiadas con fondos propios.	Mitigar dos problemas de inundaciones locales en zona urbana	Suma de problemas de inundaciones locales en zona urbana mitigados	2
Extender las redes de saneamiento y drenaje en la centralidad del barrio Paso de la Arena.	Completar el 65 % de avance de la obra de redes de saneamiento y drenaje en la centralidad del barrio Paso de la Arena.	Avance acumulado de la obra de redes de saneamiento y drenaje en la centralidad del barrio Paso de la Arena.	65 %
Extender las redes de saneamiento y drenaje en el barrio Bola de Nieve.	Completar el 65 % de avance de la obra de redes de saneamiento y drenaje en la centralidad del barrio Bola de Nieve.	Avance acumulado de la obra de redes de saneamiento y drenaje el barrio Bola de Nieve.	65 %

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar los proyectos ejecutivos para expansión de las redes de saneamiento y drenaje a construir en el marco del PSU VII.	Adjudicar dos contratos para elaboración de Proyectos Ejecutivos para expansión de las redes de saneamiento y drenaje a construir en el marco del PSUVII.	Adjudicación de contratos para elaboración de Proyectos Ejecutivos para expansión de las redes de saneamiento y drenaje a construir en el marco del PSUVII.	2
Fortalecer organizacionalmente al SOMS.	Lograr un 80 % de avance acumulado del Proyecto de Fortalecimiento del SOMS.	Avance acumulado del Proyecto de Fortalecimiento del SOMS.	80 %
Plan Especial de atención de 4.000 reparaciones	Realizar 800 reparaciones en el marco del Plan Especial.	Suma de atención de reparaciones	800
Concretar el Proyecto de Gestión de Activos	Alcanzar el 100 % del Proyecto de Gestión de Activos.	Avance acumulado del Proyecto de Gestión de Activos	100 %
Tener controlado el índice de resolución de problemas de saneamiento	Llegar a un 95 % de control en el Índice de Resolución de los Problemas de Saneamiento.	Porcentaje acumulado de resolución de problemas de saneamiento.	95 %
Elaborar los Proyectos Ejecutivos para mitigación de inundaciones a construir en el PSU VII	Adjudicar un contrato para elaboración de Proyectos Ejecutivos para mitigación de inundaciones PSU VII.	Adjudicación de contratos para elaboración de Proyectos Ejecutivos para mitigación de inundaciones PSU VII.	1
Implementar el Monitoreo Funcional de Saneamiento	Avanzar en el Proyecto de Monitoreo Funcional de Saneamiento.	Suma de sensores instalados para el Monitoreo Funcional de Saneamiento.	30
Estudiar el impacto de los alivios de los sistemas pluviocloacales (unitarios)	Alcanzar en un 60 % el Avance acumulado del estudio del impacto de los alivios de los sistemas pluviocloacales (unitarios)	Porcentaje acumulado en el Avance del estudio del impacto de los alivios de los sistemas pluviocloacales (unitarios)	60 %
Construir las obras del proyecto Piloto de SUDS incluido en el PSU VI	Alcanzar el 100 % de avance acumulado de la obra de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.	Avance acumulado de la obra de SUDS	100 %
Implementar el Proyecto Mejora Calidad de Aguas (PMCA): instalación de compuertas, rejas y adecuación de aliviaderos para mejora en calidad de aguas para baño.	Alcanzar un porcentaje de avance acumulado del Proyecto Mejora Calidad de Aguas (PMCA): instalación de compuertas, rejas y adecuación de aliviaderos para mejora en calidad de aguas para baño de un 20 %.	Avance acumulado de Proyecto Mejora Calidad de Aguas (PMCA): instalación de compuertas, rejas y adecuación de aliviaderos para mejora en calidad de aguas para baño.	20 %

09 Departamento Desarrollo Económico

Misión

Consolidar el desarrollo económico y su distribución integral, articulando inversión, productividad, innovación, sostenibilidad, equidad, fortaleciendo las oportunidades para toda la ciudadanía.

Visión

Montevideo debe ser percibido como un eslabón que contribuya a la capital productiva, innovadora y sostenible, referente nacional e internacional en desarrollo económico, tecnológico, turístico y social.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo
con desarrollo
económico inclusivo

- Promoción: Fomentar y ordenar a Montevideo como capital productiva, innovadora, logística, turística y rural.
- Turismo: Continuar posicionando a Montevideo como el principal destino del país, mejorando la oferta, diversificando y ampliando el público objetivo, apostando al turismo interno y externo, y promoviendo su desarrollo.
- Montevideo Rural: Salvaguardar la producción y fomentar la permanencia de las familias productoras en nuestro Montevideo rural, ordenando el territorio y garantizando su competitividad.
- PTIC: Fomentar el Polo Tecnológico y Científico, optimizando su utilización, para incrementar su impacto en la generación de valor agregado, consolidándose como referencia a nivel industrial y científico en Montevideo.
- Mypes: Aumentar el ingreso de nuevos emprendimientos al sistema y continuar profesionalizando los proyectos con el objetivo de alcanzar la sustentabilidad y la escalabilidad de las distintas iniciativas.

Montevideo participativo y con gobiernos de cercanía

- Gestión comercial: Consolidar un sistema de ferias, que mejore la convivencia ciudadana, articulando su ordenamiento con los municipios. Promover la convivencia en base a normas vigentes, entre comerciantes ambulantes y entre las principales centralidades comerciales.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Promoción: Fomentar y ordenar a Montevideo como capital productiva, innovadora, logística, turística y rural.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Aumentar la ocupación de los locales de la cartera de la división.	Incrementar la ocupación de los locales licitables de la División, mediante acciones de promoción, gestión y seguimiento de los espacios comerciales disponibles.	Cantidad de locales licitables ocupados. Fórmula: Total de locales licitables ocupados al cierre del ejercicio 2027	18
Aumentar el inventario de los espacios a comercializar.	Ampliar y fortalecer la cartera de espacios comerciales disponibles para su explotación, favoreciendo mejores condiciones para el desarrollo económico y comercial.	Cantidad de locales habilitados para licitación. Fórmula: Total de locales habilitados para licitación durante el ejercicio 2027	37
Participar en el fomento de la inversión de la ciudad de Montevideo.	Promover la captación de inversiones y el posicionamiento de Montevideo como destino estratégico para el desarrollo económico y comercial.	Cantidad de oportunidades de inversión, contactos estratégicos o iniciativas de negocio generadas a partir de la participación en eventos internacionales. Fórmula: Número total de oportunidades de inversión, contactos estratégicos o iniciativas identificadas y registradas durante el ejercicio.	1

Objetivo Estratégico: 2. Turismo: Continuar posicionando a Montevideo como el principal destino del país, mejorando la oferta, diversificando y ampliando el público objetivo, apostando al turismo interno y externo, y promoviendo su desarrollo.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Aumentar al menos 15% de la oferta turística en el departamento.	Incorporar al menos 20 nuevas experiencias, productos o circuitos turísticos al portafolio turístico de Montevideo, vinculadas a gastronomía, enoturismo, naturaleza y cultura, priorizando aquellas que sean accesibles, contribuyendo a diversificar la oferta turística del departamento y su derrame territorial.	Número de experiencias y/o productos	20

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incrementar en un 10% el gasto promedio de turistas internacionales.	Organizar al menos 5 viajes de familiarización (recibir y realizar actividades en Montevideo) con agencias de viaje extranjeras destacadas de los mercados emisivos prioritarios (Brasil, Estados Unidos y Europa).	Número de viajes de familiarización realizados	5
Implementar 10 campañas y/o acciones de comunicación orientadas al público nacional para visibilizar la oferta turística de Montevideo durante el año.	Realizar al menos 3 acciones promocionales dirigidas a mercados prioritarios del interior del país. Constatar variación positiva en relación al número de visitantes del interior del país. (NO colocar porcentaje, es muy pronto para arriesgar un porcentaje)	Número de acciones promocionales	3
Alcanzar 20000 personas en el programa de turismo local: Montevideo para montevideanos/as.	- Realizar al menos 8 tours para personas adultas mayores; 50 para infancias y adolescencias, 20 para todo público y al menos 2 para personas con discapacidad. - 3500 personas impactadas con los tours.	Número de personas	3500
Capacitar a 1500 trabajadores y prestadores turísticos en sostenibilidad, anfitrionía, experiencia del visitante y/o calidad.	Capacitar a 300 trabajadores y prestadores de servicios turísticos en alguna de las siguientes temáticas: sostenibilidad, anfitrionía, accesibilidad e inclusión laboral de personas con discapacidad, experiencia del visitante, calidad turística y prevención de explotación sexual comercial en el turismo.	Número de trabajadores y prestados de servicios turísticos	300
Realizar al menos 2 instancias de Concejo Departamental de Turismo anuales.	Al menos 3 iniciativas del sector turístico articuladas a través del Consejo Departamental de Turismo anuales	Número de iniciativas	3

Objetivo Estratégico: 3. Montevideo Rural: Salvaguardar la producción y fomentar la permanencia de las familias productoras en nuestro Montevideo rural, ordenando el territorio y garantizando su competitividad.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar plan de forraje (alfalfa).	Llegar a sembrar 100 hectáreas de alfalfa	Cantidad de has.	100
Establecer un Fondo rotatorio ovino.	Alcanzar a dar 5 vientres a al menos 10 productores	Cantidad de productores.	10
Trabajar en territorio la transición hacia la agroecología.	Capacitar al menos 100 productores en prácticas agroecológicas.	Cantidad de productores.	100

Objetivo Estratégico: 4. PTIC: Fomentar el Polo Tecnológico y Científico, optimizando su utilización, para incrementar su impacto en la generación de valor agregado, consolidándose como referencia a nivel industrial y científico en Montevideo.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Proyecto, construcción y puesta en funcionamiento red de media tensión eléctrica del parque.	Adecuación de la red de UTE en el parque	Avance de obra	50 %
Aumentar área comodatada por emprendimientos del parque en un 20%, llegando a un 90% de la totalidad de espacios comodatables.	Alcanzar una ocupación del parque de 80%	Aumento de área ocupada.	80 %
Confirmar Categoría de Parque tecnológico y científico.	Emprendimientos registrados que accedieron a al menos un beneficio del MIEM en el período.	Cantidad de emprendimientos	1
Consolidar área del parque dedicada a emprendimientos de servicios ambientales.	Alcanzar en un 45% la cantidad de emprendimientos dedicados a la economía circular	Aumento de área ocupada.	45 %
Fortalecimiento FABLAB e instalación CEILAB.	Número de participantes o colectivos que utilizaron el espacio, proyectos generados, o perfil de los usuarios (ciudadanía general, emprendedores, instituciones educativas).	Cantidad de participantes o colectivos	2
Instalar servicio de ventanilla de la intendencia para gestión de trámites.	Cantidad de trámites resueltos por la ventanilla	Cantidad de trámites	10
Impermeabilización techos edificio alimentario.	Porcentaje del edificio habilitado para uso tras la intervención	Porcentaje del edificio habilitado	100 %
Implementar y mantener una programación cultural anual en PTIC.	Número de personas asistentes a los eventos	Cantidad de persona	300

Objetivo Estratégico: 5. Mypes: Aumentar el ingreso de nuevos emprendimientos al sistema y continuar profesionalizando los proyectos con el objetivo de alcanzar la sustentabilidad y la escalabilidad de las distintas iniciativas.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fomentar el desarrollo de emprendimientos, nuevos y existentes.	Impulsar una línea piloto de innovación y desarrollo de productos gastronómicos	[(Cantidad de emprendimientos que participan en el proceso de mejora y/o desarrollo del producto en el año 2027 / Cantidad de emprendimientos que participan en el proceso de mejora y/o desarrollo del producto en el año 2026)-1] *100	25 %
Fomentar el desarrollo de emprendimientos, nuevos y existentes.	Potenciar la modalidad de alquiler de las cocinas comunitarias	[(Cantidad de emprendimientos usuarios de alquiler en el año 2027 / Cantidad de emprendimientos usuarios de alquiler 2026)-1] *100	25 %
Fortalecer los emprendimientos incubados en los CEDEL.	Implementar una estrategia de comunicación e identidad pública de Montevideo Emprende.	Creación de un plan de comunicación. (Cumple=1, No cumple=0)	1
Fortalecer los emprendimientos incubados en los CEDEL.	Desarrollar un ciclo de capacitaciones y mentorias para potenciar el desarrollo de los emprendimientos	Cantidad de instancias realizadas	4
Generar nuevos canales de comercialización innovadores para emprendimientos tutelados.	Evaluar el impacto de las instancias de comercialización para los emprendimientos, en espacios organizados por Mipymes	Porcentaje de satisfacción de los espacios de comercialización que dependen directamente de la Intendencia	75 %
Generar nuevos canales de comercialización innovadores para emprendimientos tutelados.	Aumentar la cantidad de emprendimientos incubados que participan en espacios de comercialización.	[Cantidad de emprendimientos incubados que participaron en espacios de comercialización en el año 2027/ Cantidad de emprendimientos incubados que participaron en espacios de comercialización en el año 2026) – 1] * 100	5 %
Generar nuevos canales de comercialización innovadores para emprendimientos tutelados.	Diversificar los canales de comercialización mediante la apertura de al menos dos nuevos espacios para emprendimientos.	Cantidad de canales de comercialización habilitados en el año	2

Objetivo Estratégico: 6. Gestión comercial: Consolidar un sistema de ferias, que mejore la convivencia ciudadana, articulando su ordenamiento con los municipios. Promover la convivencia en base a normas vigentes, entre comerciantes ambulantes y entre las principales centralidades comerciales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Medición de la reducción en conflictos y denuncias vinculadas a ferias en las zonas rotadas.	Medición de la reducción en conflictos y denuncias vinculadas a ferias en las zonas rotadas.	Creación del documento de síntesis sobre el relevamiento (Cumple = 1, No cumple = 0)	1
Elaborar un proyecto de reforma normativo sobre las ferias alimenticias.	Elaborar un proyecto de reforma normativo sobre las ferias alimenticias.	Enviar a la Junta Departamental un proyecto de reforma normativo sobre las ferias alimenticias (Cumple = 1, No cumple = 0)	1
Diseñar e implementar un protocolo de ordenamiento y convivencia en las ferias permanentes.	Diseñar e implementar un protocolo de ordenamiento y convivencia en las ferias permanentes.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del protocolo.	100 %
Fomentar la formalización y dignificación del trabajo en vía pública.	Fomentar la formalización y dignificación del trabajo en vía pública.	Porcentaje de permisos nuevos otorgados respecto al total de personas registradas en el proceso de formalización: (Número de nuevos permisos otorgados / Cantidad de vendedores inscritos e identificados para el proceso)*100	60 %

10 Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

Misión

Impulsamos el desarrollo sostenible e inteligente del territorio, promovemos la innovación tecnológica y digital en la gestión pública para optimizar la eficiencia institucional, fortalecemos la participación ciudadana y consolidamos una relación segura, transparente y cercana con la comunidad.

Visión

Ser un referente nacional y regional en desarrollo sostenible e innovación tecnológica, impulsando un modelo de gestión pública abierta, segura y colaborativa, que combine conocimiento, investigación y tecnología para fortalecer la confianza digital, la transparencia y una **relación de equidad y cercanía con la ciudadanía**.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo como referente regional e internacional

- MVD Capital Digital: Posicionar a Montevideo como referente nacional e internacional en innovación, desarrollo tecnológico y cooperación digital, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones públicas, académicas, privadas y multilaterales, y consolidando espacios y laboratorios urbanos sostenibles y seguros que impulsen la experimentación tecnológica, la captación de fondos y el desarrollo económico, cultural y social del departamento.

Montevideo con gestión pública innovadora y de excelencia

- MVD Gestión Sostenible e Inteligente: Promover una gestión pública eficiente e inteligente, que utilice la tecnología y los datos de forma estratégica para optimizar procesos y fortalecer las capacidades de los equipos, asegurando la sostenibilidad y seguridad de las soluciones que sustentan los servicios institucionales y la transparencia en la gestión de la información.
- MVD Comunidad Sostenible e Inteligente: Acompañar las trayectorias de vida, movilidad y bienestar de las personas con servicios digitales que promuevan la comunicación, la cultura y el reconocimiento del valor común de los servicios públicos, integrando la innovación en la gestión, la planificación y la participación ciudadana, y asegurando que las plataformas sean accesibles, inclusivas y seguras para sostener la confianza y la cercanía con la comunidad.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. MVD Gestión Sostenible e Inteligente: Promover una gestión pública eficiente e inteligente, que utilice la tecnología y los datos de forma estratégica para optimizar procesos y fortalecer las capacidades de los equipos, asegurando la sostenibilidad y seguridad de las soluciones que sustentan los servicios institucionales y la transparencia en la gestión de la información.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Definir un modelo de procesos para la obtención (procurement) de productos y servicios digitales en el alcance del departamento.	Implementar el modelo de procurement en al menos tres procesos de adquisición, incorporar lecciones aprendidas del piloto 2026 y documentar una versión mejorada del modelo.	Etapa de implementación del modelo de gestión de productos y del proceso de compras de tecnología alcanzada al cierre de 2027. 0 = sin modelo ni proceso definidos 1 = modelo y proceso diseñados y documentados 2 = modelo y proceso evaluados nivel inicial 3= modelo y proceso aplicados en al menos tres procesos de adquisición	3
Reducir los riesgos operacionales y asegurar la continuidad de los servicios institucionales mediante un plan de actualización y migración de sistemas críticos y de la infraestructura tecnológica asociada, acordado con las áreas responsables.	Completar la segunda fase del plan de migración, con al menos 1 sistemas crítico migrado o actualizado, y un esquema de sostenibilidad operativa validado con las áreas responsables.	Etapas del plan de migración / mitigación de riesgos de sistemas críticos. Escala propuesta: 0 = sin plan elaborado 1 = plan elaborado y documentado 2 = plan aprobado formalmente 3 = primera fase de ejecución iniciada	2

Objetivo Estratégico: 2. MVD Comunidad Sostenible e Inteligente: Acompañar las trayectorias de vida, movilidad y bienestar de las personas con servicios digitales que promuevan la comunicación, la cultura y el reconocimiento del valor común de los servicios públicos, integrando la innovación en la gestión, la planificación y la participación ciudadana, y asegurando que las plataformas sean accesibles, inclusivas y seguras para sostener la confianza y la cercanía con la comunidad.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Desarrollar y consolidar la arquitectura de las plataformas de datos, aprendizaje automático y monitoreo (modelos de datos, estándares de intercambio y herramientas de visualización) para integrar y analizar información que promueva el concepto de comunidad inteligente.	Poner en producción el prototipo de visualización validado en 2026, incorporar al menos 1 conjunto de datos del catálogo inicial y habilitar el primer caso de uso de analítica o Machine Learning sobre datos reales.	Etapa del desarrollo de la arquitectura de datos, aprendizaje automático y monitoreo para comunidad inteligente al cierre de 2027. Escala propuesta: 0 = sin arquitectura ni catálogo definidos 1 = arquitectura objetivo y catálogo inicial documentados 2 = prototipo de visualización operando con datos reales 3 = arquitectura y prototipo validados como plataforma base	2
Desarrollar soluciones digitales centradas en las personas y con base territorial, que fortalezcan la comunicación, la participación y el seguimiento de políticas públicas.	Lanzar el modelo inicial de Usina Digital en versión piloto, validar la hoja de ruta 2027–2030 con las áreas responsables y ejecutar al menos un proceso de participación ciudadana digital con base territorial.	Etapa de avance en el diagnóstico y diseño del modelo de usina digital y gemelo digital al cierre de 2027. Escala propuesta: 0 = sin diagnóstico ni modelo definidos 1 = diagnóstico funcional y tecnológico realizado y documentado 2 = modelo inicial de usina y gemelo digital definido y documentado 3 = hoja de ruta 2027–2030 elaborada y validada como referencia de trabajo	3

Objetivo Estratégico: 3. MVD Capital Digital: Posicionar a Montevideo como referente nacional e internacional en innovación, desarrollo tecnológico y cooperación digital, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones públicas, académicas, privadas y multilaterales, y consolidando espacios y laboratorios urbanos sostenibles y seguros que impulsen la experimentación tecnológica, la captación de fondos y el desarrollo económico, cultural y social del departamento.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Consolidar proyectos digitales emblemáticos en movilidad y planificación territorial como soluciones de referencia de Montevideo en el país y la región, con diseños actualizados, versiones operativas y hoja de ruta tecnológica acordada con las áreas responsables.	Tener al menos 1 proyecto emblemático con versión mínima viable (MVP) en producción, con usuarios reales y métricas de uso definidas, y al menos un proyecto con hoja de ruta tecnológica 2028 acordada.	Etapa de avance del portafolio de proyectos digitales emblemáticos al cierre de 2027. Escala propuesta: 0 = sin portafolio priorizado ni hoja de ruta 1 = portafolio priorizado y hoja de ruta general definida 2 = diseños funcionales actualizados en al menos dos proyectos emblemáticos 3 = pilotos o versiones mínimas viables en desarrollo en al menos dos proyectos emblemáticos	2
Impulsar un ecosistema de innovación y cooperación digital que articula casos de uso de inteligencia artificial y analítica avanzada con alianzas nacionales e internacionales, y que genera proyectos conjuntos y acceso a recursos técnicos y financieros para el DSI y la IM.	Presentar formalmente la cartera de casos de uso de IA ante al menos tres actores estratégicos (organismos de cooperación, agencias de financiamiento o socios nacionales/internacionales), documentar los avances de al menos una negociación de alianza y someter al menos una propuesta de financiamiento externo.	Etapa de desarrollo de la cartera de casos de uso y de las oportunidades de cooperación digital al cierre de 2027. Escala propuesta: 0 = sin cartera ni mapeo de oportunidades 1 = cartera preliminar de casos de uso definida y documentada 2 = cartera de casos de uso lidada internamente y alineada a prioridades del departamento 3 = cartera utilizada como base en al menos una propuesta de cooperación digital presentada	3

11 Departamento Desarrollo Social

Misión

Promover el acceso a los derechos e impulsar procesos de autonomía y construcción colectiva, que contribuyan a la disminución de las desigualdades y a la apropiación de los espacios y bienes públicos por parte de las personas y comunidades.

Visión

El Departamento de Desarrollo Social habrá contribuido a lograr un Montevideo más igualitario, disfrutable e inclusivo, colocando en el centro a las personas que lo habitan permanente o transitoriamente.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo del bien común

- Promover la convivencia y el disfrute de los espacios públicos fomentando la integración social y garantizando el respeto por los Derechos Humanos.
- Colaborar en la construcción y el fortalecimiento de la memoria colectiva.

Montevideo integrado y equitativo

- Generar condiciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos, procurando reducir las desigualdades sociales, de género y territoriales.
- Impulsar la autonomía económica de las personas en situaciones de vulnerabilidad social desde una perspectiva interseccional.
- Contribuir a la salud integral con énfasis en los determinantes sociales y ambientales.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el ejercicio pleno de sus derechos.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Generar condiciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos, procurando reducir las desigualdades sociales, de género y territoriales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
100% de las ollas y merenderos que integran apoyo alimentario con acceso a frutas y verduras.	80% de las ollas y merenderos que integran apoyo alimentario con acceso a frutas y verduras	(Cantidad de ollas y merenderos con acceso a frutas y verduras en PAA/Total de ollas y merenderos en PAA) *100	80%
30.000 personas capacitadas en educación alimentaria.	6.000 personas capacitadas en educación alimentaria	Sumatoria de personas	6000
20% de incremento en entrega de prestaciones (tarjeta verde y dorada) del Unidad de Atención y Orientación en Servicios Sociales.	8% de incremento anual en entrega de prestaciones (tarjeta verde y dorada) del Unidad de Atención y Orientación en Servicios Sociales	Tasa de variación anual respecto a línea base (Cantidad de prestaciones en t-Cantidad de prestaciones en ab)/(Cantidad de prestaciones en ab)*100 Nota: ab= año 2024	8%
20% de incremento en la población que asiste a los dispositivos de calle en el quinquenio.	4% de incremento en la población que asiste a los dispositivos de calle	(Cantidad de personas en año t - Cantidad de personas en año pa)/(Cantidad de personas en pa)*100 Nota: pa = promedio anual del período 2021-2025	4%
60 cupos de soluciones habitacionales transitorias para personas en situación de extrema vulnerabilidad.	34 cupos de soluciones habitacionales transitorias para personas en situación de extrema vulnerabilidad	Sumatoria de cupos completos	34
25 colectivos afro, migrantes e indígenas con participación y ejercicio de derechos fortalecidos.	5 colectivos afro, migrantes e indígenas con participación y ejercicio de derechos fortalecidos	Sumatoria de colectivos	5
7 municipios con el recorrido Latido Afro.	4 municipios con el recorrido Latido Afro	Sumatoria de municipios	4
70% de las metas establecidas en el 2do Plan de Accesibilidad de Montevideo implementadas	20% de las metas establecidas en el 2do Plan de Accesibilidad de Montevideo implementadas	(Cantidad de metas implementadas/Cantidad de metas del Plan)*100	20%

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
8 Municipios con servicio de atención a situaciones de violencia y maltrato a personas mayores.	4 Municipios con servicio de atención a situaciones de violencia y maltrato a personas mayores	Sumatoria de municipios	4
500 personas reciben atención, orientación y derivación en el Centro LGBTIQ+ de Montevideo.	100 personas reciben atención, orientación y derivación en el Centro LGBTIQ+ de Montevideo	Sumatoria de personas	100
30 proyectos sociales y comunitarios apoyados en los 8 municipios de Montevideo.	5 proyectos sociales y comunitarios apoyados en los municipios de Montevideo (Marielle y Gloria)	Sumatoria de proyectos	5
40 instituciones certificadas en la Red Montevideo Arcoíris.	30 instituciones certificadas en la Red Montevideo Arcoíris	Sumatoria de instituciones	30
100% de los nuevos ingresos a programas de clasificadores/as alfabetizados.	100% de los nuevos ingresos a programas de clasificadores/as alfabetizados	(Cantidad de nuevos ingresos a programas de clasificadores/as alfabetizados/Cantidad de nuevos ingresos a programas de clasificadores/as)*100	100%
14 Campañas y/o eventos de promoción de Derechos (anuales).	14 Campañas y/o eventos de promoción de Derechos	Sumatoria de campañas y/o eventos	14
100% del Plan por la Diversidad Afectiva, Sexual y de Género en Montevideo 2026-2030 implementado	25% del Plan por la Diversidad Afectiva, Sexual y de Género en Montevideo 2026-2030 implementado	(Cantidad de metas implementadas/Cantidad de metas del Plan)*100	25%
50% del Índice de Fortalecimiento Barrial alcanzado	50% del Índice de Fortalecimiento Barrial alcanzado	Sumatoria de resultado de índice de cada barrio/total de barrios	50%

Objetivo Estratégico: 2. Impulsar la autonomía económica de las personas en situaciones de vulnerabilidad social desde una perspectiva interseccional.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
600 emprendimientos en Ferias y Tiendas Inclusivas de economía social y solidaria.	220 emprendimientos en Ferias y Tiendas Inclusivas de economía social y solidaria	Sumatoria de emprendimientos	220
600 proyectos laborales financiados y acompañados.	118 proyectos laborales financiados y acompañados.	Sumatoria de proyectos	118

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Centro Departamental de formación e incubación laboral instalado para la inclusión laboral.	Centro Departamental de formación e incubación laboral instalado para la inclusión laboral.	Cumplimiento (Si=1, No=0)	1
100 personas clasificadoras y/o en situación de calle, afectadas por el nuevo modelo de gestión de residuos, capacitadas para reconversión laboral o mejoras en la realización de la actividad.	20 personas clasificadoras y/o en situación de calle afectadas por el nuevo modelo de gestión de residuos capacitadas para reconversión laboral o mejoras en la realización de la actividad.	Sumatoria de personas	20
75% de las personas en programas de reconversión laboral de clasificadores participan en espacios de acompañamiento, capacitación y/o formación.	75% de las personas en programas de reconversión laboral de clasificadores participan en espacios de acompañamiento, capacitación y/o formación	(Cantidad de personas en programas de reconversión laboral de clasificadores que participan de espacios de acompañamiento, capacitación y/o formación/Total de personas en programas de reconversión laboral de clasificadores)*100	75%
500 mujeres acceden -en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos- a un programa de trabajo protegido combinado con capacitación laboral.	120 mujeres acceden -en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos- a un programa de trabajo protegido combinado con capacitación laboral.	Sumatoria de mujeres	120
5000 personas capacitadas en talleres presenciales en manipulación de alimentos.	1000 personas capacitadas en talleres presenciales en manipulación de alimentos	Sumatoria de personas capacitadas	1000
200 personas participan del Programa de Inserción Socio Laboral para población en situación de calle.	40 personas participan propuestas de Inserción Socio-educativo Laboral para población en situación de calle	Sumatoria de personas	40
8 municipios con agenda de género y generaciones en salud integral incorporada.	6 municipios con agenda de género y generaciones en salud integral incorporada.	Sumatoria de municipios	6
Creación de una servicio departamental itinerante de orientación laboral para personas con discapacidad.	100 personas con discapacidad con orientación laboral (Servicio departamental itinerante de orientación laboral)	Sumatoria de personas	100
10% de las personas trans en situación de vulnerabilidad social en Montevideo acompañadas en sus trayectorias formativas, y de empleo y de autoempleo, con apoyos oportunos (en salud, en lo habitacional) de forma de garantizar tanto su acceso como su continuidad.	2% de las personas trans en situación de vulnerabilidad social en Montevideo acompañadas en sus trayectorias formativas, y de empleo y de autoempleo, con apoyos oportunos (en salud, en lo habitacional) de forma de garantizar tanto su acceso como su continuidad	(Cantidad de personas trans en situación de exclusión social atendidas/Total de personas trans en situación de vulnerabilidad social en Montevideo) *100	2%

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
20% de las personas del Programa Motocarros son mujeres.	20% de las personas del Programa Motocarros son mujeres	(Cantidad de mujeres en programa Motocarros/Total de personas en programa Motocarros)*100	20%

Objetivo Estratégico: 3. Contribuir a la salud integral con énfasis en los determinantes sociales y ambientales.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5 municipios mejoran sus conocimientos y prácticas preventivas sanitarias.	2 municipios mejoran sus conocimientos y prácticas preventivas sanitarias	Sumatoria de municipios que mejoran sus conocimientos y prácticas preventivas sanitarias	2
Garantizar el acceso al servicio fúnebre para todas las personas que no pueden pagar un servicio privado y les corresponde BPS, mediante acuerdo interinstitucional con BPS.	Garantizar el acceso al servicio fúnebre para todas las personas que no pueden pagar un servicio privado y les corresponde el BPS, mediante acuerdo interinstitucional con BPS	Acceso al servicio fúnebre	1
15% de incremento en la capacidad de atención individual del dispositivo Contás respecto a la línea base 2025.	15% de incremento en la capacidad de atención individual del dispositivo Contás respecto a la línea base 2025	(Cantidad de personas en año t - Cantidad de personas en año ab)/(Cantidad de personas en ab)*100 Nota: ab = año base	15%
Implementación del Nuevo Laboratorio de Bromatología y continuidad del funcionamiento.	50% de innovaciones del Nuevo Laboratorio de Bromatología ejecutadas	(Cantidad de innovaciones ejecutadas/cantidad de innovaciones planificadas)x100	50%
80% de las policlínicas (no odontológicas) SAS-IM cuentan con dispositivo de salud mental comunitaria en clave territorial, con enfoque de derechos, género, diversidad y generaciones.	70 % de las policlínicas (no odontológicas) SAS-IM cuenten con un dispositivo de salud mental comunitaria en clave territorial, con enfoque de derechos, género, diversidad y generaciones	(Cantidad de policlínicas SAS-IM que cuentan dispositivo comunitario de salud mental/ Total de policlínicas no odontológicas)*100	70%
8 municipios con programa de Salud Sexual y No reproductiva implementado.	6 municipios con programa de Salud Sexual y No reproductiva implementado	Sumatoria de municipios	6
50 intervenciones territoriales en salud mental con perspectiva comunitaria a lo largo del quinquenio.	10 intervenciones territoriales en salud mental con perspectiva comunitaria	Sumatoria de intervenciones	10

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
19 policlínicas de la IM con respuesta clínica en salud mental	10 policlínicas de la IM con respuesta clínica en salud mental	Sumatoria de policlínicas	10
10% de incremento en las dosis de vacunas de forma anual sobre línea base 2024	10% de incremento en las dosis de vacunas	(Cantidad de dosis de vacunas aplicadas en t - Cantidad de dosis de vacunas aplicadas en ab)/(Cantidad de dosis de vacunas aplicadas en ab)*100 Nota: ab = año base 2024	10%
15 policlínicas de la red SAS-IM cumplen en un 80% con el Estándar Departamental de Atención Inclusiva con enfoque de género, diversidad e interseccionalidad de DDHH según protocolo institucional en consonancia con pauta del MSP	6 policlínicas cumplen con el EDAI	Sumatoria de policlínicas que cumplen en un 80% o más con el EDAI	6
20% de incremento en la cantidad de ovitrampas instaladas en los municipios	20% de incremento en la cantidad de ovitrampas instaladas en los municipios	(Cantidad ovitrampas instaladas en t - Cantidad de ovitrampas instaladas en ab)/(Cantidad de ovitrampas instaladas en ab)*100 Nota: ab = año base 2026	20%

Objetivo Estratégico: 4. Promover la convivencia y el disfrute de los espacios públicos fomentando la integración social y garantizando el respeto por los Derechos Humanos.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2026
2.000 adolescentes y jóvenes desarrollan propuestas artísticas anuales.	2.000 adolescentes y jóvenes desarrollan propuestas artísticas	Sumatoria de adolescentes y jóvenes	2000
2000 participaciones en festivales de arte LGBTIQ+ (Insumisas 2027 y Semana de Arte Trans 2028)	500 participaciones en el festival Insumisas 2027	Sumatoria de participaciones	500

Objetivo Estratégico: 5. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el ejercicio pleno de sus derechos.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1200 participaciones de niños, niñas y adolescentes en propuestas de ejercicio de la ciudadanía.	240 participaciones de niños, niñas y adolescentes en propuestas de ejercicio de la ciudadanía	Sumatoria participaciones	240
50% de incremento en la cantidad de adolescentes sensibilizados en prevención de consumo problemático de sustancias respecto a la línea base del 2024.	50% de incremento en la cantidad de adolescentes sensibilizados en prevención de consumo problemático de sustancias respecto a la línea base del 2024	(Cantidad de adolescentes en t - Cantidad de adolescentes en ab)/(Cantidad de adolescentes en ab)*100 Nota: ab = año base 2024	50%
30% de estudiantes en escuelas especiales públicas de Montevideo recibe TGS acompañantes.	10% de estudiantes en escuelas especiales públicas de Montevideo recibe TGS acompañantes	(Cantidad de estudiantes en primaria pública especial con TGS acompañante/Cantidad de estudiantes en primaria pública especial)*100	10%
2500 participaciones de niñas y niños en las propuestas recreativas de Montevideo a Jugar anuales.	2500 participaciones de niñas y niños en las propuestas recreativas de Montevideo a Jugar anuales	Sumatoria de participaciones	2500
50% de los/las NNA que egresan del Servicio de atención a situaciones de violencia "C" cumplen con los objetivos del Plan de Atención Individual (PAI).	50% de los/las NNA que egresan del Servicio de atención a situaciones de violencia "C" cumplen con los objetivos del Plan de Atención Individual (PAI)	(Cantidad de NNA egresados del servicio con objetivos PAI cumplidos/Total de NNA egresados del servicio)*100	50%
100 infancias y adolescencias trans acompañadas (CRAM).	50 infancias y adolescencias trans acompañadas (CRAM)	Sumatoria de personas	50
25 centros de primera infancia y/o espacios comunitarios con cobertura de la herramienta lúdica pedagógica	8 centros de primera infancia y/o espacios comunitarios con cobertura de la herramienta lúdica pedagógica	Sumatoria de centros	8

Objetivo Estratégico: 6. Colaborar en la construcción y el fortalecimiento de la memoria colectiva.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
10 fondos o colecciones documentales incorporados para elaboración de proyectos o investigaciones colaborativas con uso de los archivos por parte de movimientos sociales, territoriales y centros educativos.	2 fondos o colecciones documentales incorporados para elaboración de proyectos o investigaciones colaborativas con uso de los archivos por parte de movimientos sociales, territoriales y centros educativos	Sumatoria de fondos	2

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
250 participaciones en cursos de ciudadanía, talleres de memoria colectiva y/o cine-foros en barrios y centros educativos sobre reflexión ciudadanía, derechos humanos y memoria social.	50 participaciones en cursos de ciudadanía, talleres de memoria colectiva y/o cine-foros en barrios y centros educativos sobre reflexión ciudadanía, derechos humanos y memoria social	Sumatoria	50
"Distinción Mariano Arana" para proyectos de Personas Mayores sobre preservación de los espacios públicos y arquitectura de la ciudad.	Distinción Mariano Arana para proyectos de Personas Mayores sobre preservación de los espacios públicos y arquitectura de la ciudad.	Cumplimiento (Si=1, No=0)	1
800 cupos de recorridos con el objetivo de promover el conocimiento histórico, la reflexión colectiva y la apropiación del espacio público desde una perspectiva de derechos humanos y memoria democrática.	800 cupos de recorridos con el objetivo de promover el conocimiento histórico, la reflexión colectiva y la apropiación del espacio público desde una perspectiva de derechos humanos y memoria democrática	Sumatoria de cupos	800
Creación de un archivo sobre la memoria del SIDA en Montevideo	Archivo sobre la memoria del SIDA en Montevideo creado	Cumplimiento (Si=1, No=0)	1

20 Departamento Contaduría General

Misión

Generar, consolidar y comunicar información económico-financiera confiable, oportuna y transparente, asegurando la legalidad del gasto, respaldando la toma de decisiones del Gobierno Departamental, contribuyendo a la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y los organismos de contralor.

Visión

Ser un órgano de referencia en materia de contabilidad y administración financiera de gobiernos departamentales, reconocido por su excelencia técnica, su cultura de transparencia y mejora continua, y su colaboración efectiva con los organismos de contralor.

Cuadro vinculación con planificación institucional

Montevideo
con gestión pública
innovadora
y de excelencia

- Fortalecer la calidad, oportunidad y transparencia de la información económico-financiera, garantizando que los datos producidos sean confiables y útiles para la toma de decisiones del Gobierno Departamental y para la rendición de cuentas ante la ciudadanía y los organismos de contralor.
- Garantizar el control de legalidad del gasto y de los pagos de la Intendencia y los Municipios, promoviendo la correcta aplicación de los procedimientos administrativos y el uso responsable de los fondos públicos.
- Brindar un servicio de calidad a los acreedores, dependencias y autoridades, con una gestión innovadora, fortaleciendo los canales de comunicación, la orientación técnica y el acompañamiento en materia económico-financiera.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Fortalecer la calidad, oportunidad y transparencia de la información económico-financiera, garantizando que los datos producidos sean confiables y útiles para la toma de decisiones del Gobierno Departamental y para la rendición de cuentas ante la ciudadanía y los organismos de contralor.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Fortalecer la transparencia institucional y mejorar la calidad de la toma de decisiones mediante el desarrollo y consolidación de un sistema integral de información presupuestal y financiera, que incorpore análisis comparativos, indicadores de desempeño y proyecciones de cierre del ejercicio, garantizando su disponibilidad oportuna para las autoridades durante todo el quinquenio.	Implementar la sistematización de informes, asegurando la disponibilidad oportuna y confiable de información para la toma de decisiones.	Cantidad de informes económico financieros contables sistematizados, disponibles en tiempo y forma para los tomadores de decisiones	2
Fortalecer la transparencia institucional y mejorar la calidad de la toma de decisiones mediante el desarrollo y consolidación de un sistema integral de información presupuestal y financiera, que incorpore análisis comparativos, indicadores de desempeño y proyecciones de cierre del ejercicio, garantizando su disponibilidad oportuna para las autoridades durante todo el quinquenio.	Elaborar y presentar de forma oportuna los informes de Balancete y estados auxiliares.	Cantidad de informes mensuales elaborados y disponibles para la toma de decisiones.	12
Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante la incorporación sistemática y sostenida de informes de gestión económico-financiera que amplíen la información disponible para la toma de decisiones, el control ciudadano y la planificación institucional, asegurando la elaboración de al menos tres tipos de informes por año durante todo el quinquenio.	Presentar tres tipos de informes de gestión: informe de leyes sociales de obras, informe de facturas y otro de Fondos Fijos. Para cada tipo de informe, se realizarán dos presentaciones al año, para la toma de decisiones.	Cantidad de informes de gestión económico-financiera presentados.	6

Objetivo Estratégico: 2. Garantizar el control de legalidad del gasto y de los pagos de la Intendencia y los Municipios, promoviendo la correcta aplicación de los procedimientos administrativos y el uso responsable de los fondos públicos.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar y consolidar un sistema institucional de reportes periódicos elaborados por los Contadores Delegados que documente los pedidos observados, los motivos de observación y los montos involucrados, garantizando durante el quinquenio la disponibilidad sistemática de esta información para fortalecer el control de legalidad del gasto, mejorar la aplicación de los procedimientos administrativos y promover el uso responsable de los fondos públicos.	Diseñar y poner en funcionamiento un formato estandarizado de reportes de los Contadores Delegados que registre los pedidos observados, sus motivos y los montos involucrados, asegurando su elaboración y entrega periódica durante el año para fortalecer el control de legalidad y la correcta aplicación de los procedimientos administrativos.	informe semestral de avance del desarrollo del reporte estandarizado de observaciones.	2

Objetivo Estratégico: 3. Brindar un servicio de calidad a los acreedores, dependencias y autoridades, con una gestión innovadora, fortaleciendo los canales de comunicación, la orientación técnica y el acompañamiento en materia económico-financiera.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Evaluar de manera sistemática la satisfacción de los usuarios del servicio contable con el propósito de conocer su percepción sobre la calidad y oportunidad del servicio, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el vínculo institucional a lo largo del quinquenio	Realizar al menos una instancia de capacitación y acompañamiento a las unidades de gestión presupuestal previa al cierre del ejercicio.	Cantidad de instancias de capacitación.	1
Evaluar de manera sistemática la satisfacción de los usuarios del servicio contable con el propósito de conocer su percepción sobre la calidad y oportunidad del servicio, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el vínculo institucional a lo largo del quinquenio	Diseñar y aplicar una encuesta de satisfacción dirigida a acreedores, dependencias y autoridades para evaluar la percepción sobre la calidad y oportunidad del servicio contable	Cantidad de encuestas implementadas y analizadas	2

22 Coordinación Institucional

Misión

Coordinar los procesos internos y externos de la Intendencia de Montevideo, promoviendo la cooperación transversal entre las distintas áreas del gobierno departamental, la junta departamental y otros organismos públicos, garantizando una gestión integrada y eficiente.

Visión

Ser reconocido como el eje central en las relaciones interinstitucionales y la coordinación interna y externa, contribuyendo a una organización cohesionada, colaborativa y transparente.

Cuadro vinculación con planificación institucional



Montevideo
más ágil y conectado

- Promover en el área Metropolitana el diseño y control de estrategias de trabajo conjunto.



Montevideo
con gestión pública
innovadora
y de excelencia

- Consolidar una gestión interna integrada y coordinada entre las áreas del Gobierno Departamental, articulando procesos y espacios transversales que mejoren la eficiencia institucional.
- Optimizar la relación Interinstitucional promoviendo la coordinación y articulación haciendo más eficiente el uso de los recursos con otros niveles de gobierno.

Planificación estratégica 2027

Objetivo Estratégico: 1. Consolidar una gestión interna integrada y coordinada entre las áreas del Gobierno Departamental, articulando procesos y espacios transversales que mejoren la eficiencia institucional.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1. Impulsar y ampliar la participación de los Departamentos en ámbitos de coordinación transversales y Gabinetes Temáticos, promoviendo el trabajo colaborativo interno y la articulación con actores externos relevantes.	Consolidar la participación transversal de los departamentos en ámbitos distintos de los gabinetes y continuar desarrollando otros	Cantidad de ámbitos de coordinación transversal en los que se tuvo participación activa y regular de los Departamentos involucrados	30
1.1. Impulsar y ampliar la participación de los Departamentos en ámbitos de coordinación transversales y Gabinetes Temáticos, promoviendo el trabajo colaborativo interno y la articulación con actores externos relevantes.	Consolidar la participación transversal de los departamentos en ámbitos distintos de los gabinetes y continuar desarrollando otros	Porcentaje de informes anuales por ámbito que registren acuerdos, acciones o compromisos interdepartamentales	50%
1.1. Impulsar y ampliar la participación de los Departamentos en ámbitos de coordinación transversales y Gabinetes Temáticos, promoviendo el trabajo colaborativo interno y la articulación con actores externos relevantes.	Asegurar el funcionamiento y la participación de los Departamentos en los Gabinetes Temáticos activos durante 2027	Cantidad de informes de seguimiento trimestrales por Gabinete Temático	16
1.1. Impulsar y ampliar la participación de los Departamentos en ámbitos de coordinación transversales y Gabinetes Temáticos, promoviendo el trabajo colaborativo interno y la articulación con actores externos relevantes.	Asegurar el funcionamiento y la participación de los Departamentos en los Gabinetes Temáticos activos durante 2027	Porcentaje de asistencia de los Departamentos convocados a las sesiones de cada Gabinete	70%
1.1. Impulsar y ampliar la participación de los Departamentos en ámbitos de coordinación transversales y Gabinetes Temáticos, promoviendo el trabajo colaborativo interno y la articulación con actores externos relevantes.	Impulsar y concretar al menos 2 acciones de articulación externa vinculadas a los ámbitos de coordinación transversales durante el año 2027.	Cantidad de acciones de articulación externa desarrolladas desde los ámbitos transversales	2

Objetivo Estratégico: 2. Optimizar la relación Interinstitucional promoviendo la coordinación y articulación haciendo más eficiente el uso de los recursos con otros niveles de gobierno.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.2. Posicionar al Departamento como el canal central para la articulación y gestión entre la Junta Departamental y el Ejecutivo Departamental.	Dar respuesta en los plazos legales correspondientes a los Pedidos de Informe de la Junta Departamental	Cantidad de solicitudes respondidas en plazo / Total de solicitadas por la JDM)*100	95%
2.3. Promover la firma y ejecución de convenios de cooperación o coordinación con Organismos Nacionales y del área metropolitana.	Concreción de convenios de cooperación o coordinación interinstitucional	Cantidad de convenios firmados que registran al menos una actividad concretada en el año corriente	2

Objetivo Estratégico: 3. Promover en el área Metropolitana el diseño y control de estrategias de trabajo conjunto.

Meta quinquenal	Meta anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1. Participar en ámbitos de elaboración, planificación y fomento de políticas de acción metropolitanas.	Puesta en funcionamiento del ámbito de coordinación metropolitana.	Cantidad de instancias de intercambio entre organismos o Intendencias Departamentales	6
3.2. Actualización del libro blanco Metropolitano.	Fase 2: Inicio de ejecución de acuerdos interinstitucionales	Fase 2 cumplida. (Cumple=1 / No cumple =0)	1

Intendencia Montevideo

Planes Estratégicos Municipios 2027

12 Municipio a

Planificación estratégica 2027

Lineamiento estratégico 1. Impulsar el desarrollo del empleo y turismo.

Objetivo general 1.1 Generar acciones y articulación público-privada para el desarrollo de políticas activas del empleo en el territorio.

Objetivo específico 1.1.2 Promover espacios en donde se desarrollen actividades relacionadas con el empleo con una perspectiva de equidad y género.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Impulsar acciones de inclusión laboral en el territorio mediante la incorporación de participantes del programa “Puertas abiertas del Uruguay” en las contrataciones realizadas a través de cooperativas que tengan más de 10 integrantes promovidas por el Municipio.	(Cantidad de contrataciones con cooperativas que incorporan participantes del programa “Puertas Abiertas”/ Cantidad de contrataciones con cooperativas)*100	100 %
Fortalecer las políticas de inclusión laboral mediante la implementación de un convenio con la Fundación Caleidoscopio para promover la reinserción laboral de personas liberadas del sistema penitenciario.	Convenio implementado	1
Fortalecer las oportunidades de inserción laboral en el territorio mediante la implementación de tres cursos de formación de oficios.	Cursos de formación dictados	3

Objetivo general 1.2 Alentar el desarrollo turístico del Oeste de Montevideo.

Objetivo específico 1.2.1 Propiciar la creación de una Mesa Local de Turismo con participación de agentes turísticos públicos y privados, además de la División Turismo de la IM, Ministerio del Interior y Ministerio de Turismo.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Alentar el desarrollo Turístico del Oeste mediante la creación de tres circuitos turísticos.	Circuitos Creados (Prado, rural y patrimonial)	3

Lineamiento estratégico 2. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del territorio.

Objetivo general 2.1 Mejorar las condiciones habitacionales y la capacidad de respuesta habitacional ante emergencias climáticas, sanitarias, sociales y situaciones de violencia basada en género.

Objetivo específico 2.1.1 Fortalecer el Fondo de Urgencia Municipal (F.U.M.) como herramienta para contribuir a la mejora de las condiciones habitacionales de personas en situación de emergencia climática, sanitaria, social y situaciones de violencia basada en género.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar reuniones con instituciones y organizaciones sociales para generar cupos dentro del Fondo de Urgencia Municipal.	Implementación de acuerdos	6

Objetivo general 2.2 Promover el acceso a oportunidades de salud integral mediante actividades deportivas, recreativas y de expresión que favorezcan el bienestar físico y emocional.

Objetivo específico 2.2.1 Desarrollar propuestas de actividad física, expresión e integración con perspectiva de salud integral.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar una campaña pública sobre acciones que promuevan el cuidado de la salud mental.	Campaña realizada	1

Objetivo general 2.3 Fortalecer el tejido comunitario y la integración social entre generaciones para mejorar la convivencia y la cohesión territorial.

Objetivo específico 2.3.1 Propiciar el desarrollo de actividades comunitarias y de encuentro intergeneracional.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar un encuentro de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas vinculada a la promoción de derechos.	Encuentro realizado	1

Lineamiento estratégico 3. Fomentar el desarrollo del deporte y la cultura.

Objetivo general 3.1 Impulsar el desarrollo de políticas culturales, participativas y comunitarias desde la perspectiva de defensa de los derechos culturales.

Objetivo específico 3.1.1 Elaborar acciones que desarrollen la cultural comunitaria y territorial llegando a todo el Municipio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar un proyecto territorial cultural en asentamientos de forma participativa.	Proyecto implementado	1
Conformar la red “Cultura Comunitaria”	Red conformada	1

Objetivo general 3.2 Fomentar políticas para el desarrollo de distintas actividades físicas, deportivas y recreativas.

Objetivo específico 3.2.1 Apoyar las actividades físicas y deportivas en varias disciplinas, con concepto colectivistas para el desarrollo integral de las personas.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mejorar dos espacios deportivos de uso público.	Espacios intervenidos	2
Realización de eventos deportivos barriales de intercambio, centrados en deportes no hegemónicos.	Cantidad de eventos deportivos realizados	5

Lineamiento estratégico 4. Desarrollo organizacional.

Objetivo general 4.1 Mejorar los procesos y procedimientos técnicos, administrativos y operativos del Municipio para optimizar la gestión, la transparencia y la prestación de servicios a la ciudadanía.

Objetivo específico 4.1.2 Diseño y estandarización de protocolos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar y estandarizar tres protocolos de actuación.	Protocolos creados y aprobados.	3

Objetivo general 4.2 Fortalecer la comunicación de las políticas públicas, iniciativas e información del Municipio con la comunidad a través de diversos medios.

Objetivo específico 4.2.1 Alentar la realización de acciones que mejores la comunicación interna y externa.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mantener y consolidar el funcionamiento del Equipo de Gestión Local (EGL) mediante la realización de reuniones mensual.	Cantidad de EGL realizados con minutas trasmitidas a cada área.	12
Mantener y consolidar el funcionamiento del Equipo de Gestión Municipal (EGM).	Cantidad de EGM realizados con minutas trasmitidas a cada servicio.	4
Realizar una campaña informativa dirigida a la población, orientada a difundir los procedimientos y tramites, así como el funcionamiento y las competencias del Municipio y del Centro Comunal Zonal (CCZ).	Campaña realizada	1

Objetivo general 4.3 Potenciar los procesos de gobernanza fortaleciendo la participación de los concejos vecinales y su función como representantes de la ciudadanía.

Objetivo específico 4.3.1 Generar instancias de intercambio, capacitación y planificación con los concejos vecinales y sus comisiones temáticas.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar tres capacitaciones a los concejos vecinales.	Cantidad de capacitaciones realizadas con registro de asistencia.	3
Realizar tres asesoramientos a los concejos vecinales.	Cantidad de asesoramientos realizados	6

Objetivo general 4.4 Promover espacios de participación ciudadana.

Objetivo específico 4.4.1 Generar instancias de integración con vecinas, vecinos y organizaciones sociales como actores activos en la toma de decisiones y desarrollo de propuestas para dar respuesta a necesidades y problemáticas barriales.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Desarrollar instancias de trabajo con las comisiones temáticas del Concejo Municipal para la definición de estrategias de trabajo con la comunidad.	Cantidad de instancias de trabajo realizadas.	2

Lineamiento estratégico 5. Cuidado ambiental y la ruralidad en el territorio.

Objetivo general 5.1 Impulsar un desarrollo rural que equilibre actividad productiva, conservación ambiental y la preservación del paisaje rural.

Objetivo específico 5.1.1 Impulsar y apoyar la conformación de una mesa para la zona rural del Municipio que permita proteger, debatir, fortalecer y planificar las diversas propuestas del territorio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Propiciar dos instancias anuales de encuentro para la conformación de la mesa de trabajo de la zona rural del Municipio.	Encuentros realizados	2

Objetivo específico 5.1.3 Fomentar acciones de valorización de la zona rural y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar una publicación digital sobre actividades y propuestas que surgen de la zona rural.	Publicación realizada.	1

Objetivo general 5.2 Promover un territorio ambientalmente sostenible mediante la gestión adecuada del arbolado, la protección de ecosistemas y la mitigación de riesgos climáticos.

Objetivo específico 5.2.1 Establecer un plan de gestión del arbolado en el territorio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Atender el mantenimiento del arbolado urbano con recursos municipales mediante tratamientos varios. (aéreos, talas y extracciones y subterráneos)	(Cantidad de ejemplares atendidos / Cantidad de ejemplares planificados)*100	90 %

Lineamiento estratégico 6. Infraestructura urbana, movilidad y seguridad vial del territorio.

Objetivo general 6.1 Potenciar los espacios públicos como ámbitos de convivencia.

Objetivo específico 6.1.1 Mejorar y mantener la infraestructura del alumbrado público en el territorio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Ejecutar la recuperación de la luminaria de tres espacios públicos definidos por el Gobierno Municipal.	Espacios recuperados	3
Ejecutar la instalación de alumbrado público en obras viales nuevas definidas por el Gobierno Municipal.	Obras realizadas	2
Realizar el mantenimiento y/o recambio de las columnas de alumbrado.	Cantidad de columnas mantenidas o cambiadas	80

Objetivo específico 6.1.2 Instrumentar el mantenimiento de los espacios públicos de responsabilidad municipal.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar la puesta a punto de espacios públicos en el territorio del Municipio.	Cantidad de espacios intervenidos	10
Realizar el mantenimiento de áreas verdes en espacio públicos	Espacios intervenidos	15
Realizar el barrido manual en el territorio	Metros lineales	5500

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar la limpieza de las cunetas del territorio	Metros lineales	21000

Objetivo general 6.2 Mejorar la movilidad y la seguridad vial.

Objetivo específico 6.2.1 Ampliar la infraestructura para generar condiciones de tránsito vehicular y peatonal fluido y seguro.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar la construcción de sendas peatonales en el territorio del Municipio.	Metros cuadrados ejecutados	2500
Realizar la construcción de pavimento económico en el territorio del Municipio.	Metros cuadrados ejecutados	14400
Realizar la construcción de carpeta asfáltica en el territorio del Municipio.	Metros cuadrados ejecutados	22850
Realizar la construcción de pavimento hormigón en el territorio del Municipio.	Metros cuadrados ejecutados	4300
Ejecutar una obra integral de rampas en el territorio del Municipio.	Obra ejecutada	1

13 Municipio b

Planificación estratégica 2027

Lineamiento estratégico 1. ABC Municipal. Mejorar progresivamente la prestación de los servicios básicos municipales —alumbrado, barrido, poda y calles— priorizando las zonas con mayores necesidades y fortaleciendo la capacidad operativa del municipio.

Objetivo general 1.2 Extender el Plan de Alumbrado en coordinación con la Intendencia de Montevideo.

Objetivo específico 1.2.2 Articular mejoras en la iluminación de los espacios públicos (plazas, plazoletas, calles y pasajes) con perspectiva de género, favoreciendo un tránsito seguro en nuestros barrios.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.2.2.1 Realizar el recambio de parte de las luminarias LED	Luminarias recambiadas	100

Objetivo general 1.5 Mejorar la limpieza del Municipio.

Objetivo específico 1.5.1 Reforzar la limpieza en torno a contenedores.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.5.1.1 Realizar la limpieza externa de los contenedores en la zona de la aguada	Cantidad de limpiezas realizadas a contenedores	100

Objetivo específico 1.5.2 Realizar campañas de difusión acerca de la ubicación y el correcto uso de los contenedores en cada zona.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.5.2.1 Publicar en la revista del Municipio durante 4 meses información referente al correcto uso de los contenedores, ubicación y toda información que Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo entienda pertinente	Cantidad de Publicaciones	4

Objetivo específico 1.5.5 Promover campañas educativas de clasificación y reducción de residuos en centros educativos, locales comerciales y organizaciones sociales.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.5.5.1 Realizar talleres sobre educación ambiental en el marco del programa Mi Escuela Mi Barrio	Cantidad de infancias participantes	100

Objetivo específico 1.5.7 Ampliar, en coordinación con la Intendencia de Montevideo, el sistema de papeleras en la vía pública.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.5.7.1 Apoyar los esfuerzos de la Intendencia de Montevideo, colocando papeleras para residuos generados por mascotas.	Cantidad de papeleras instaladas	2

Lineamiento estratégico 2. Desarrollo Social y Ambiental. Promover un modelo de desarrollo local sostenible, basado en la inclusión social, la equidad y el respeto por el ambiente. Impulsar políticas y programas que fortalezcan la cohesión comunitaria, mejoren la calidad de vida y fomenten prácticas responsables con los recursos naturales, integrando la participación ciudadana y la perspectiva ambiental en todas las acciones del gobierno municipal.

Objetivo general 2.1 Profundizar el Plan de Cuidados del Municipio B.

Objetivo específico 2.1.3 Generar campañas de sensibilización con la comunidad sobre violencia basada en género, cuidados, personas mayores, racismo, xenofobia y homofobia.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.3.1 Desarrollar eventos (LiBres) en el mes de las mujeres, el mes de la afrodecendecia y el mes de la diversidad para sensibilizar a la comunidad y visibilizar a estas poblaciones	Cantidad de eventos	3

Objetivo específico 2.1.4 Promover espacios intergeneracionales que integren actividades en clave comunitaria.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.4.1 Implementar actividad de integración intergeneracional en coordinación con actores del territorio	Cantidad de infancias y personas mayores participantes en la actividades	30

Objetivo específico 2.1.6 Fortalecer la atención y asesoramiento a las personas migrantes.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.6.1 Brindar espacios de atención y asesoramiento a familias migrantes en el Municipio B	Cantidad de familias migrantes atendidas en espacio de atención y asesoramiento	35

Objetivo específico 2.1.7 Continuar con la atención psicológica comunitaria, con prioridad en víctimas de racismo, xenofobia y violencia.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.7.1 Brindar atención psicológica a víctimas de racismo, xenofobia y violencia.	Cantidad de personas atendidas	10

Objetivo específico 2.1.8 Promover Puntos Violetas en ocasión de eventos en espacios públicos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.8.1 Generar Puntos Violetas en eventos públicos municipales, para brindar información, sensibilización y asesorar a la ciudadanía en violencia de género, en coordinación con la Intendencia de Montevideo.	Cantidad en eventos	2

Objetivo específico 2.1.10 Brindar capacitación a funcionarios y funcionarias en atención al público con sensibilización en perspectiva de género, generaciones, diversidad, antirracismo y anti xenofobia.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.10.1 Generación e implementación de un plan de capacitación al funcionariado que atiende a la ciudadanía en perspectiva de género, generaciones, diversidad, antirracismo y anti xenofobia.	Porcentaje del funcionariado de atención a la ciudadanía que participa de al menos una capacitación.	50%

Objetivo específico 2.1.11 Generar espacios de diálogo y acompañamiento a mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad, en coordinación con las instituciones y colectivos que ya trabajan la problemática en el territorio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.11.1 Seguimiento y acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad cuyos hijos/as asisten a espacios de cuidados y deportivos del Municipio B.	Cantidad de mujeres en situación de vulnerabilidad en proceso de acompañamiento	50

Objetivo general 2.2 Reafirmar el compromiso activo con las comunidades.

Objetivo específico 2.2.1 Colaborar y articular en el desarrollo de centros diurnos con el objetivo de generar propuestas para el esparcimiento y formación para personas en situación de calle.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.2.1.1 Apoyar los centros diurnos del territorio con talleres formativos y/o de esparcimiento para las personas allí atendidas	Cantidad de participantes total en las instancias	100

Objetivo específico 2.2.3 Promover acuerdos con instituciones para desarrollar programas de formación para una mejor inserción laboral.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.2.3.1 Incrementar la inserción laboral de personas liberadas, en coordinación con la DINALI	Porcentaje de aumento de personas liberadas trabajando para el Municipio B en coordinación con la DINALI	50 %

Objetivo específico 2.2.11 Continuar el trabajo con la Junta Local de Drogas para la prevención del consumo problemático en coordinación con diferentes instituciones que trabajan en el territorio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.2.11.1 Generación de actividades sobre consumo problemático en el territorio en coordinación con otros actores, en el marco de la participación en la Junta Local de Drogas	Personas que asistieron a las actividades coordinadas	20

Objetivo general 2.3 Continuar el fortalecimiento de la democracia y la memoria histórica e identidad de los barrios.

Objetivo específico 2.3.1 Trabajar con organizaciones y colectivos sobre democracia, memoria e identidad de los barrios mediante espacios de reflexión, difusión y aprendizaje colectivo.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.3.1.1 Generar instancias de intercambio con colectivos, formales e informales, para trabajar la memoria barrial y comunitaria.	Cantidad de colectivos que participaron de las instancias	6

Objetivo general 2.4 Seguir trabajando en los derechos humanos, memoria y pasado reciente.

Objetivo específico 2.4.1 Continuar dialogando de forma activa con todas las organizaciones que abordan la temática de derechos humanos y pasado reciente, así como continuar los proyectos desarrollados con las audio- guías por la memoria y los recorridos por la memoria.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.4.1.1 Relevar la placas del proyecto Alba, colocadas hasta el 2026, para su posterior reacondicionamiento.	Porcentaje de placas relevadas	100 %

Objetivo general 2.5 Trabajar en el bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía.

Objetivo específico 2.5.1 Promover campañas de difusión sobre tenencia responsable y bienestar animal.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.5.1.1 Realizar talleres sobre la tenencia responsable y bienestar animal en el marco del Programa Mi Escuela Mi Barrio	Cantidad de infancias que asistieron	50

Objetivo específico 2.5.3 En coordinación con la IM, INBA, UdelaR y otras, generar jornadas de castración de animales de compañía.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.5.3.1 Implementación de jornadas de castración de animales de compañía en el territorio.	Cantidad de animales de compañía esterilizados	50

Objetivo general 2.6 Promover el acceso a baños públicos.

Objetivo específico 2.6.2 Generar un mapeo de baños de acceso público y trabajar sobre la señalética.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.6.2.1 Publicar en la Web, una georreferenciación de la red de baños de acceso público ubicados en el Municipio B	Georreferenciación publicada. (Cumple= 1, No cumple= 0)	1

Objetivo específico 2.6.3 Desarrollar interinstitucionalmente políticas de generación de empleabilidad con foco en personas en situación de vulnerabilidad, a partir del mantenimiento de la red.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.6.3.1 Colocar nuevos baños públicos en el territorio que sean atendidos por personas en situación de vulnerabilidad.	Cantidad de baños	1

Objetivo general 2.8 Profundizar el desarrollo municipal con perspectiva ambiental.

Objetivo específico 2.8.3 Promover azoteas y muros verdes en viviendas, empresas y comercios.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.8.3.1 Promover la colocación de plantas en azoteas, terrazas y muros, mediante la distribución de semillas.	Cantidad de personas que recibieron sobres de semillas	100

Objetivo específico 2.8.4 Generar un plan de diversificación del plantado de especies autóctonas y adecuadas a nuestra urbanidad.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.8.4.1 Generar un plan de reposición de árboles.	Cantidad de árboles plantados	50

Objetivo específico 2.8.5 Trabajar comunitariamente en la promoción del compostaje vecinal y la recolección diversificada de residuos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.8.5.1 Entregar composteras en el marco del Programa Huertizate	Cantidad de composteras entregadas	30

Lineamiento estratégico 3. Patrimonio y Cultura. Fomentar la valoración, preservación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio, promoviendo actividades culturales que fortalezcan la identidad local y generen espacios de participación comunitaria.

Objetivo general 3.1 Revalorizar el patrimonio material e inmaterial del Municipio.

Objetivo específico 3.1.1 Propiciar la generación de una red de protección del patrimonio barrial, incorporando actores que ya vengan trabajando en el tema.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.1.1 Crear y coordinar una mesa de trabajo, con actores institucionales y comunitarios que genere un proyecto de renovación de Las Bóvedas	Proyecto de renovación de Las Bóvedas presentado. (Cumple=1, No Cumple=0)	1

Objetivo específico 3.1.4 Trabajar coordinadamente con colectivos que promuevan el tango y la milonga como rasgos identitarios fundamentales.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.4.1 Apoyar iniciativas de los colectivos que promueven el tango y la milonga	Cantidad de iniciativas	3

Objetivo específico 3.1.6 Impulsar el reconocimiento del carnaval como patrimonio cultural vivo, preservando su carácter popular y comunitario.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.6.1 Realizar los tablados del Municipio B	Cantidad de tablados	4

Objetivo específico 3.1.7 Apoyar la organización de actividades culturales que fomenten una dimensión popular y comunitaria.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.7.1 Apoyar eventos populares de las comparsas	Cantidad de eventos apoyados	2

Objetivo específico 3.1.8 Fomentar la cultura de los cafés y bares históricos y populares como memoria comunitaria viva.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.8.1 Generar la ruta de Cafés y Bares Notables, en coordinación con la Intendencia de Montevideo, el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Educación y Cultura.	Cantidad de Cafés y Bares que participan de la ruta	8

Objetivo general 3.3 Promoción y apoyo a la Cultura.

Objetivo específico 3.3.1 Trabajar y desarrollar acciones a partir del Mapeo Cultural del B.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.3.1.1 Actualizar y publicar el mapeo cultural	Publicación del mapeo.(Cumple=1, No Cumple=0)	1

Objetivo específico 3.3.4 Promover y trabajar conjuntamente con la Intendencia en Implementar peatonalizaciones culturales los fines de semana para actividades artísticas comunitarias.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.3.4.1 Apoyar, junto a la Intendencia de Montevideo, la realización de peatonales barriales	Cantidad de peatonales realizadas	2

Objetivo específico 3.3.5 Fomentar el desarrollo de actividades de diversas expresiones artísticas como escritura creativa, artes visuales, entre otras de carácter intergeneracional.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.3.5.1 Realizar talleres de lectura entre personas mayores e infancias	Cantidad de participantes en las instancias	20

Objetivo específico 3.3.10 Generar un banco de datos de artistas del Municipio B para el uso en actividades y espectáculos realizados en el territorio con el objetivo de visibilizar artistas locales, incentivando su participación en actividades de los territorios.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.3.10.1 Implementar un sistema digital de inscripción y actualización autogestionada	Sistema digital en funcionamiento. Cumple=1, No Cumple=0	1

Objetivo específico 3.3.12 Promover la participación activa de las adolescencias y juventudes en la vida cultural, incentivando y apoyando sus expresiones artísticas y movimientos para potenciar su creatividad y la construcción de comunidad.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.3.12.1 Apoyar los eventos de colectivos socioculturales juveniles que realicen expresiones artísticas y fomenten la convivencia	Cantidad de eventos apoyados	3

Lineamiento estratégico 4. Espacios Públicos y Convivencia. Impulsar la mejora y el aprovechamiento de los espacios públicos del municipio, promoviendo su uso comunitario, seguro e inclusivo como herramienta para fortalecer la convivencia y la participación social.

Objetivo general 4.2 Promover y profundizar la participación y descentralización.

Objetivo específico 4.2.2 Implementar instancias donde el concejo municipal reciba vecinos y vecinas con agenda abierta.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.2.2.1 Generar sesiones descentralizadas del Concejo Municipal con agenda abierta para que vecinos y vecinas, organizados o no, puedan hacer llegar sus reclamos	Cantidad de Sesiones descentralizadas	4

Objetivo específico 4.2.5 Implementar presupuesto participativo de infancias y adolescencias con acompañamiento pedagógico.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.2.5.1 Diseñar y desarrollar las bases y etapas del presupuesto participativo desde los proyectos que trabaja el Municipio B con niños, niñas y adolescentes	Bases y etapas del Presupuesto Participativo publicado. Cumple=1, No Cumple=0	1

Objetivo específico 4.2.7 Promover la articulación entre colectivos y organizaciones del territorio que abordan temáticas afines, actuando el Municipio como nexo facilitador para el intercambio, la coordinación y el desarrollo de iniciativas conjuntas que fortalezcan y potencien el trabajo existente.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.2.7.1 Generar una articulación entre mesas barriales coordinadas por el Municipio B	Cantidad de mesas barriales que participen	3

Objetivo general 4.3 Construir una comunicación más asertiva.

Objetivo específico 4.3.1 Impulsar, desarrollar y diversificar los canales de comunicación adecuándose a diferentes públicos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.3.1.1 Colocar dispositivos comunitarios en el territorio	Cantidad de dispositivos colocados	4

Objetivo específico 4.3.3 Ampliar la señalética de los barrios.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.3.3.1 Colocar cartelería informativa en los espacios públicos del Municipio	Cantidad de cartelerías informativas colocadas	4

Objetivo específico 4.3.5 Generar campañas de comunicación para fomentar la pertenencia, respeto, trabajo y cuidado de lo comunitario en los barrios.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.3.5.1 Publicar en la revista del Municipio B artículos que fomenten la pertenencia, respeto, trabajo y cuidado de lo comunitario en los barrios.	Cantidad de artículos	4

Objetivo específico 4.3.6 Mejorar la gestión y la comunicación de las actividades municipales mediante herramientas que faciliten su organización, difusión y seguimiento por parte de la comunidad.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.3.6.1 Implementar el uso de un ChatBot Municipal, para que vecinos y vecinas tengan más acceso a la información referente al Municipio	ChatBot en funcionamiento. Cumple=1, No Cumple=0	1

14 Municipio c

Planificación estratégica 2027

Lineamiento estratégico 1. Cumplir con los cometidos municipales con una gestión eficiente, transparente, innovadora y participativa.

Objetivo general 1.1 Ampliar la cobertura y el fortalecimiento de los programas de barrido manual y mecánico, con énfasis en las necesidades estacionales.

Objetivo específico 1.1.4 Establecer sistemas de metas de aumento de barrido.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Diseñar el Sistema	Sistema diseñado	1
Ejecutar el plan de barrido.	(Cuadras barridas / Cuadras planificadas)x100	85 %

Objetivo general 1.2. Participar activamente en el plan integral de limpieza y gestión de residuos del Departamento de Desarrollo Ambiental de la IM.

Objetivo específico 1.2.1 Participar activamente en reuniones del Departamento de Gestión Ambiental con Concejo vecinal y grupos de vecinos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Participar en todas las instancias realizadas con el DDA y los CCVV.	(Cantidad de participaciones / Reuniones realizadas)x100	100 %

Objetivo específico 1.2.2 Acompañar a vecinos en el proceso de sustitución de contenedores.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Acompañar a vecinos en las instancias referidas a sustitución de contenedores planificadas desde la IM.	(Participaciones / entrega de contenedores)x100	100 %

Objetivo específico 1.2.3 Mantener espacio de coordinación entre áreas operativas del municipio y gobierno departamental.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Coordinar o Impulsar reuniones con referentes de limpieza	Reuniones realizadas	3

Objetivo general 1.3. Coordinar mantenimiento y limpieza de bocas de tormenta con la División Saneamiento y Drenajes Urbanos.

Objetivo específico 1.3.2 Diseñar un plan común entre Gobierno Municipal y Gobierno Departamental.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar una licitación para limpieza y mantenimiento de bocas de tormenta e informar a Saneamiento.	Una licitación tramitada e informada.	1

Objetivo general 1.4. Mejorar la intervención planificada del tratamiento integral del arbolado.

Objetivo específico 1.4.2 Atender los reclamos de tratamiento de arbolado según criterios de priorización.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Atender reclamos de arbolado según criterio de riesgo y seguridad (raíces, podas, extracciones)	(Cantidad de reclamos de alta y media prioridad atendidos / Cantidad de reclamos de alta y media prioridad registrados)*100	≥ 75%

Objetivo específico 1.4.3 Aumentar la plantación y el recambio planificado.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar plantaciones en todo el territorio del municipio	Árboles plantados.	450

Objetivo general 1.5. Avanzar en el plan de alumbrado con énfasis en la sustitución sistemática de luminarias en espacios públicos, entornos de centros educativos y paradas de ómnibus, que incluya un mecanismo de contingencia.

Objetivo específico 1.5.1 Continuar con plan de recambio de luminarias.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Continuar el plan de recambio a luminarias eficientes en espacios públicos.	Espacios públicos con recambio completo en el año	5
Finalizar el recambio de luminarias del barrio jardín.	Luminarias recambiadas.	150

Objetivo general 1.6. Elaborar un relevamiento de estado de situación de las veredas y diseñar un plan de mejora.

Objetivo específico 1.6.1 Relevar, diseñar, ejecutar y evaluar plan integral de mejora de veredas de responsabilidad compartida, coordinado con el Gobierno Departamental.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Relevar, evaluar y documentar técnicamente situación de veredas.	% de veredas relevadas	≥ 20%

Objetivo general 1.7. Mejorar el estado de las vías de tránsito municipales con enfoque preventivo.

Objetivo específico 1.7.1 Hacer relevamiento de calles internas, analizar problemas y calificar nivel de urgencia y dificultad de reparaciones.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Relevar, evaluar y documentar técnicamente situación de calles	% de calles internas relevadas	≥ 20%

Objetivo general 1.8. Adaptar espacios públicos inclusivos, accesibles y seguros.

Objetivo específico 1.8.2 Crear caminería segura, incorporar cartelería y recursos que garanticen la accesibilidad y la inclusión.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Reparar o realizar caminos seguros accesibles e inclusivos.	Nº de espacios intervenidos	≥ 4 espacios

Objetivo específico 1.8.3 Desarrollar en al menos 6 espacios procesos de innovación social y participación en el reacondicionamiento y creación de espacios públicos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Continuar etapas de procesos participativos	Proyectos en etapa de diseño finalizados.	3

Lineamiento estratégico 2. Promover la transformación de la cultura organizacional enfocada en profundizar el gobierno de cercanía.

Objetivo general 2.1. Fortalecer la cultura organizacional del Municipio C, promoviendo la coordinación, la planificación y la gestión integrada entre sus equipos y centros comunales.

Objetivo específico 2.1.2 Crear, sostener y valorizar la Comisión de Gestión Municipal.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Sostener el funcionamiento periódico de la CGM	Cantidad de reuniones	>10

Objetivo específico 2.1.3 Establecer equipos de gestión local en cada comunal.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Sostener el funcionamiento periódico de los EGL	Cantidad de reuniones	>6

Objetivo específico 2.1.4 Impulsar un plan de gestión interna y mejora continua.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Aplicación de acciones definidas en el Plan	Cantidad de acciones	>3

Objetivo específico 2.1.5 Implementar espacios periódicos de coordinación entre áreas de los comunales.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mantener reuniones o coordinación de acciones entre comunales por área.	Nº de coordinaciones inter-áreas	>10

Objetivo general 2.2. Consolidar un modelo de gobierno de cercanía, basado en una atención ciudadana de calidad, empática y accesible.

Objetivo específico 2.2.1 Diseñar e implementar un Plan de Atención Ciudadana que mejore la calidad y los tiempos de respuesta.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Aplicación de acciones definidas en el Plan	Cantidad de acciones	>3

Objetivo específico 2.2.2 Desarrollar el programa "cerca de vos" recorrer ferias y lugares de alta concurrencia con puesto del municipio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Instalar puesto del municipio en Ferias o lugares concurridos.	Cantidad de participaciones en ferias o espacios de alta concurrencia	>12

Objetivo específico 2.2.3 Realizar reuniones trimestrales del Gobierno Municipal barrio a barrio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar reuniones trimestrales del Gobierno Municipal barrio a barrio.	Nro de reuniones realizadas	4

Objetivo específico 2.2.4 Implementar canales digitales de comunicación con vecinos para información y reclamos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar al menos 1 nuevo canal.	Canales implementados	1

Lineamiento estratégico 3. Mejorar la convivencia y los procesos comunitarios para favorecer el desarrollo social.

Objetivo general 3.1. Fortalecer los Concejos Vecinales como espacios de participación ciudadana no partidarios y de construcción colectiva. Promover la articulación con organizaciones sociales, el trabajo comunitario barrial y el desarrollo de redes vecinales que consoliden la integración y la cohesión social.

Objetivo específico 3.1.1 Mantener el Inteconcejo como espacio de articulación municipal.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar reuniones con los 3 concejos vecinales.	Cantidad de reuniones	>3

Objetivo específico 3.1.2 Profundizar el vínculo con organizaciones sociales existentes. Apoyar el trabajo comunitario en clubes, cooperativas, comunidades educativas.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Apoyar actividades realizadas por organizaciones.	Cantidad de actividades apoyadas	≥ 6

Objetivo específico 3.1.3 Fortalecer espacios juveniles y de prevención en coordinación con centros educativos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar actividades en conjunto con organizaciones sociales dirigidas a jóvenes	Actividades realizadas	≥ 2

Objetivo específico 3.1.4 Promover la participación y redes de apoyo para personas mayores.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar actividades en conjunto con organizaciones sociales dirigidas a mayores	Actividades realizadas	≥ 2

Objetivo general 3.2. Promover una visión integral de la salud como derecho y proceso comunitario, fortaleciendo la coordinación interinstitucional con organismos públicos, privados y comunitarios, con especial énfasis en la salud mental y las acciones de prevención territorial.

Objetivo específico 3.2.2 Formar una Comisión de Salud Mental Comunitaria, con participación de equipos técnicos, usuarios, organizaciones barriales, colectivos juveniles y culturales.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar 2 actividades dirigidas a prevenir la salud mental comunitaria	Actividades realizadas	≥ 2

Objetivo general 3.3. Impulsar políticas de convivencia y cuidado comunitario.

Objetivo específico 3.3.1 Coordinar acciones y desarrollar medidas tendientes a mejorar la seguridad.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Coordinar encuentros para mejorar la seguridad barrial	Encuentros de coordinación	≥ 6

Objetivo específico 3.3.2 Colaborar en la coordinación de sistemas de videovigilancia con ministerio de interior, Intendencia y sistemas privados.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar reuniones que tengan como objetivo el aumento de la videovigiliancia	Reuniones realizadas	≥ 2

Lineamiento estratégico 4. Fortalecer el acceso a la cultura y la educación física.

Objetivo general 4.1. Contribuir al fortalecimiento de la cultura desde una perspectiva inclusiva y diversa.

Objetivo específico 4.1.3 Desarrollar el proyecto Museo del Barrio, itinerante y participativo.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Desarrollar actividades que promuevan la cultura desde los barrios.	Actividades realizadas	≥ 3

Objetivo específico 4.1.4 Fomentar cordones y circuitos culturales / patrimoniales.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Crear o promocionar circuitos culturales	Circuitos creados o promocionados	≥ 2

Objetivo específico 4.1.5 Ampliar el fondo Municipal de cultura comunitaria.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Continuar con el fondo de cultura comunitaria	Convocatoria realizada	1

Objetivo específico 4.1.6 Promover oferta cultural que incluya accesibilidad y diversidad cultural.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Impulsar actividades accesibles y de diversidad cultural	Actividades realizadas	≥ 2

Objetivo general 4.2. Impulsar el deporte y la actividad física comunitaria como práctica cultural, de salud y convivencia.

Objetivo específico 4.2.2 Organizar encuentros y actividades comunitarias e inclusivas en barrios.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Apoyar o realizar actividades vinculadas a la actividad física con enclave territorial.	Actividades realizadas	≥ 2

Objetivo específico 4.2.3 Estimular la inclusión de personas con discapacidad, niñas, niños y personas mayores en la práctica de la actividad física.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Apoyar o realizar actividades vinculadas a la actividad física que sean accesibles.	Actividades realizadas	≥ 2

Lineamiento estratégico 5. Favorecer el desarrollo económico local.

Objetivo general 5.1. Apoyar procesos productivos, microemprendimientos, cooperativas y la actividad turística, promoviendo redes comerciales y generación de empleo con articulación público-privada.

Objetivo específico 5.1.1 Apoyar a emprendimientos locales con capacitación y acompañamiento técnico.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Promover la instalación de un espacio de promoción y asesoramiento para Mipymes	Espacio de asesoramiento promovido	≥ 1

Objetivo específico 5.2.2 Impulsar un programa de turismo de cercanía.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar viajes o paseos que promuevan la oferta cultural del municipio.	Viajes o paseos realizados	≥ 2

Lineamiento estratégico 6. Contribuir a la generación de ambientes sostenibles.

Objetivo general 6.1. Promover el cuidado y la gestión sustentable del ambiente para mejorar la calidad de vida y la convivencia urbana.

Objetivo específico 6.1.1 Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Trabajar en el diseño en conjunto de proyecto de protección del ambiente	Proyecto diseñado	≥ 1

Objetivo general 6.2. Participar activamente en los programas de vivienda y hábitat que se desarrollen en el territorio.

Objetivo específico 6.2.1 Atender a la precariedad habitacional dispersa y concentrada del territorio, colaborando con los programas nacionales y departamentales de vivienda y hábitat.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Articular sobre programas nacionales y departamentales de vivienda y hábitat	Articulaciones realizadas	≥ 4

Objetivo específico 6.2.2 Actualizar junto con los equipos del Departamento de Desarrollo Urbano y el conocimiento de vecinos y vecinas, la información sobre viviendas abandonadas o vacantes del parque habitacional del Municipio para intervenir en aquellas cuya recuperación sea viable.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Actualizar relevamiento de viviendas vacantes/abandonadas	% del territorio relevado	≥ 10%

Objetivo específico 6.2.3 Desarrollar charlas informativas sobre programas de viviendas en coordinación con el MVOTMA-DINAVI, las federaciones de cooperativas, BPS vivienda entre otros.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Generar o participar de instancias entre el Ministerio de vivienda y vecinos.	Instancias realizadas	≥ 2

Objetivo específico 6.2.4 Conformar grupo de trabajo local sobre las pensiones en el Municipio y la vinculación con la población migrante, para colaborar con la generación de alternativas por parte del MVOT y la IM.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Llevar adelante acciones desde grupo que trabaja con población migrante.	Acciones realizadas	≥ 2

Objetivo general 6.3. Involucrar activamente en la planificación urbana protegiendo los bienes patrimoniales y el derecho de vecinas y vecinos.

Objetivo específico 6.3.1 Participar en espacios de planificación departamental.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Impulsar acciones del Plan Integral Goes	Acciones realizadas	≥ 3

Objetivo específico 6.3.2 Generar reuniones con vecinos y vecinas para informar o conocer su opinión sobre cambios urbanos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Impulsar intercambios sobre los cambios el nuevo plan de ordenamiento territorial	Intercambios hechos	≥ 2

15 Municipio ch

Planificación estratégica 2027

Lineamiento estratégico 1. Avanzar en la limpieza urbana y la gestión ambiental: Consolidar un modelo de gestión ambiental integral que promueva la limpieza urbana, la sostenibilidad territorial y la conciencia ecológica comunitaria, fortaleciendo la calidad ambiental y la resiliencia del Municipio ch

Objetivo general 1.1 Mejorar la gestión territorial de limpieza urbana y mantenimiento de espacios públicos

Objetivo específico 1.1.1 Contribuir con el mantenimiento de la red de saneamiento a través de la gestión y el control del plan de limpieza de bocas de tormenta

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar la limpieza de 1.600 bocas de tormenta en el año	Cantidad de bocas de tormenta intervenidas	1600

Objetivo específico 1.1.2 Mejorar las condiciones higiénicas de los espacios públicos mediante la ejecución de operativos regulares de hidrolavado en plazas, veredas, mobiliario urbano y entornos estratégicos del Municipio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Cerramiento de 4 plazas infantiles	Cantidad de plazas cerradas	4

Objetivo específico 1.1.3 Optimizar la limpieza urbana mediante la implementación de planes de mejora continua del barrido de calles del Municipio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar el barrido de 76.800 cuadras en el año, en territorio a través de los Convenios	Cantidad de cuadras intervenidas	76800

Objetivo general 1.2 Fortalecer la educación, comunicación y la cultura ambiental en el Municipio CH

Objetivo específico 1.2.1 Fortalecer la educación ambiental en escuelas del Municipio mediante la implementación de un Plan de Reciclaje con materiales, kits pedagógicos, talleres y seguimiento escolar

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar talleres en al menos 5 instituciones educativas del Municipio, vinculado a la economía circular	Cantidad de instituciones con plan de clasificación implementado.	5

Objetivo específico 1.2.2 Promover hábitos responsables de gestión de residuos a través de campañas permanentes de comunicación sobre separación, reciclaje, compostaje, bienestar animal y horarios de recolección

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar 2 campañas por semestre fomentando buenas prácticas ambientales vinculadas a la gestión de residuos	Cantidad de campañas realizadas	4

Objetivo específico 1.2.3 Impulsar la sensibilización ambiental comunitaria mediante talleres en centros escolares, clubes deportivos, ferias barriales y centros culturales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Ofrecer 1 taller por semestre, en cada centro cultural, vinculado a buenas prácticas ambientales	Cantidad de talleres llevados a cabo	6

Lineamiento estratégico 2. Espacios públicos accesibles, seguros y atractivos: Consolidar espacios públicos accesibles, seguros, multifuncionales y atractivos, promoviendo convivencia barrial, uso cotidiano de la ciudad, identidad territorial y disfrute seguro del espacio urbano

Objetivo general 2.1 Recuperar y mantener el espacio público con calidad, equidad y participación ciudadana

Objetivo específico 2.1.1 Mejorar la calidad y funcionalidad de plazas, parques y equipamientos urbanos mediante planes de renovación y mejora continua

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Remodelar 2 espacios públicos	Cantidad de espacios públicos remodelados	2

Objetivo específico 2.1.2 Fortalecer la gestión participativa mediante acuerdos de co gestión con vecinos, organizaciones sociales, educativas y deportivas para el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar 3 actividades por semestre con el equipo de "Voluntariado +CH"	Cantidad de actividades realizadas	6

Objetivo general 2.2 Promover la convivencia, la cultura del cuidado y la prevención del vandalismo

Objetivo específico 2.2.1 Promover el cuidado del espacio público mediante acciones educativas y comunitarias que prevengan el vandalismo y fortalezcan la convivencia ciudadana

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Intervenir 10 fachadas de viviendas del municipio con la cuadrilla antigrafiti	Fachadas intervenidas	10

Objetivo general 2.3 Mejorar la seguridad urbana y la percepción de protección en el espacio público

Objetivo específico 2.3.1 Mejorar las condiciones de seguridad urbana mediante la consolidación del plan de mejora integral del alumbrado público, priorizando eficiencia, cobertura y calidad lumínica

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Continuar con el plan de mejora del alumbrado público	Cantidad de obras realizadas	40

Objetivo específico 2.4.2 Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incrementar la cantidad de metros cuadrados de veredas reparadas	Cantidad de veredas reparadas	2500
Incrementar la cantidad de árboles podados	Cantidad de árboles podados	1500

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incrementar la cantidad de tratamientos realizados	Cantidad de tratamientos realizados	500
Incrementar la cantidad de árboles plantados	Cantidad de árboles plantados	200

Objetivo general 2.5 Mejorar la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura, accesible y sostenible en el territorio

Objetivo específico 2.5.1 Consolidar el plan de mejora del estado vial de las calles de competencia municipal, fortaleciendo la movilidad, la seguridad y la accesibilidad urbana

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Intervenir 3000 mts2 de calles	Metros cuadrados intervenidos	3000

Objetivo general 2.6 Promover la accesibilidad universal en el espacio público, garantizando condiciones equitativas de movilidad, seguridad y participación para todas las personas

Objetivo específico 2.6.1 Impulsar mejoras de espacios públicos, veredas, rampas, accesibilidad universal, mobiliario compatible y políticas de movilidad peatonal que reduzcan barreras físicas

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Aumentar la cantidad de rampas realizadas	Cantidad de rampas realizadas 2026 - Cantidad de rampas realizadas 2025)/(Cantidad de rampas realizadas 2025)*100	50%

Lineamiento estratégico 3. Gobierno de cercanía, transparente e innovador: Fortalecer un modelo de gobierno municipal cercano, participativo, transparente e innovador, promoviendo apertura de información, rendición de cuentas, modernización de la gestión y vinculación permanente con la ciudadanía del Municipio CH

Objetivo general 3.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales

Objetivo específico 3.1.1 Crear espacios de construcción participativa temática (ambiente, espacios públicos, cultura, seguridad barrial, movilidad, desarrollo local)

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Ejecutar la propuesta más votada del programa CH Decide	Ejecución de la propuesta (Cumple=1/No cumple=0)	1

Objetivo general 3.2 Mejorar la transparencia pública y el acceso a la información

Objetivo específico 3.2.1 Hacer públicas las decisiones y la priorización de inversiones, intervenciones y obras municipales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mantener actualizado el espacio de observatorio, donde se difunde la información vinculada a inversiones, intervenciones y obras municipales.	Actualización del observatorio. (Cumple=1/No cumple=0)	1

Lineamiento estratégico 4. Cultura como motor de igualdad, identidad y encuentro: Impulsar la cultura como herramienta de integración social, identidad barrial, encuentro intergeneracional y fortalecimiento comunitario, garantizando acceso equitativo a oportunidades culturales y promoviendo la valorización del patrimonio, la memoria colectiva y la construcción de comunidad

Objetivo general 4.2 Promover cultura inclusiva, accesible y con enfoque de igualdad

Objetivo específico 4.2.2 Impulsar actividades culturales inclusivas y accesibles, garantizando condiciones que permitan participación plena de personas en situación de discapacidad

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Señalética en espacios públicos para personas con TEA	Señalética colocada (Cumple=1/No Cumple=0)	1

Objetivo específico 4.2.3 Desarrollar programación cultural descentralizada en barrios

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar actividades abiertas y públicas en los barrios.	Cantidad de actividades realizadas	80

Objetivo general 4.4 Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable

Objetivo específico 4.4.1 Promover la tenencia responsable a través de campañas educativas y comunicacionales para mejorar la convivencia ciudadana

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar al menos 2 campañas semestrales en redes sociales sobre tenencia responsable de animales	Cantidad de campañas realizadas	4

Objetivo específico 4.4.3 Continuar con las jornadas de castraciones gratuitas

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar 5 jornadas de castración	Cantidad de jornadas de castración llevadas a cabo	5

Lineamiento estratégico 5. Apoyo a emprendedores y fortalecimiento del desarrollo económico local: Impulsar el desarrollo económico local promoviendo emprendimientos, innovación, empleo, formación, articulación productiva y valorización turística del territorio, consolidando al Municipio CH como un ecosistema dinámico para el desarrollo sostenible

Objetivo general 5.1 Fortalecer la infraestructura municipal de apoyo emprendedor

Objetivo específico 5.1.1 Desarrollar Espacio Maipú como cowork municipal con equipamiento, tecnología y soporte técnico para emprendedores del territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Desarrollar al menos 1 taller por semestre para emprendedores en el Espacio Maipu	Cantidad de talleres llevados a cabo	2

Objetivo general 5.3 Promover el turismo patrimonial, cultural y gastronómico como vector de desarrollo económico local

Objetivo específico 5.3.1 Desarrollar circuitos de turismo patrimonial, poniendo en valor hitos históricos, arquitectónicos, culturales y referenciales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar un programa de freewalking tours en convenio con estudiantes de la Licenciatura en Turismo	Implementación del programa (Cumple=1/No Cumple=0)	1

Objetivo específico 5.3.2 Implementar estrategias de comunicación y visibilización territorial que articulen turismo patrimonial, oferta cultural, economía local y servicios emprendedores del municipio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Implementar campañas de comunicación tanto por redes sociales, como en puntos de interés del territorio, que informen sobre el turismo patrimonial, ofertas culturales, economía local, y servicios de emprendedores del municipio.	Cantidad de campañas realizadas	2

16 Municipio d

Planificación estratégica 2027

Lineamiento estratégico 1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones, con enfoque de derechos, para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno

Objetivo general 1.1 Fortalecer los ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional

Objetivo específico 1.1.1 Consolidar los espacios de coordinación inter e intra áreas para asegurar una gestión integrada y eficiente

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.1.1 Dar seguimiento a la ejecución presupuestal correspondiente a obras de Vialidad, Veredas, Espacios Públicos, Alumbrado y Mantenimiento de Áreas Verdes en forma cuatrimestral en el marco de la Comisión de Obras y Espacios.	3 reportes de seguimiento presupuestal generados en el año	3
1.1.1.2 Generar 12 publicaciones en formato papel a partir de las instancias desarrolladas por la Comisión de Comunicación.	12 publicaciones generadas en el año	12

Objetivo específico 1.1.2 Optimizar las intervenciones en el territorio a través de la participación activa en ámbitos de coordinación con dependencias departamentales y otros organismos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.2.1 Generar acuerdos de actuación, entre las Áreas Sociales y el Centro de Referencia de Políticas Sociales, para favorecer el acceso de usuarios a las diferentes prestaciones en cobertura alimenticia – INDA y cobertura básica incluida en el programa TUS.	2 acuerdos generados en el año	2
1.1.2.2 Realizar un seguimiento cuatrimestral del cronograma de obras con la División Vialidad y el servicio de Construcciones Viales para dar seguimiento al punto 2.1.1	3 reportes de seguimiento de obras generados en el año	3

Objetivo específico 1.1.3 Fortalecer el vínculo entre el Gobierno Municipal y los Concejos Vecinales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.3.1 Mantener la participación de integrantes del Concejo Vecinal en las sesiones semanales del Gobierno Municipal promoviendo la comunicación y transparencia.	Cantidad de sesiones en las que participa el Concejo Vecinal / Cantidad de sesiones generadas por el Gobierno Municipal *100	100 %

Objetivo general 1.2. Fortalecer el seguimiento y la evaluación de la gestión institucional, asegurando la alineación permanente entre lo definido en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan Operativo Anual (POA)

Objetivo específico 1.2.1 Dar seguimiento a la gestión institucional en base a las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Operativo Anual (POA).

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.2.1.1 Brindar seguimiento en forma cuatrimestral de acciones establecidas en el POA, con el objetivo de evaluar su cumplimiento y generar los ajustes necesarios de constatarse desvíos.	3 instancias de seguimiento en el año	3

Objetivo general 1.3 Impulsar el desarrollo de capacidades del funcionariado tendientes a mejorar la gestión institucional

Objetivo específico 1.3.1 Promover la formación permanente del funcionariado

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.3.1.1 Generar un plan de capacitación que contemple el resultado del relevamiento de necesidades e intereses por sectores y/o áreas de trabajo.	Plan de capacitación generado (Cumple=1 / No Cumple= 0)	1
1.3.1.2 Implementar al menos el 40% de las capacitaciones integradas al Plan.	Cantidad de instancias generadas / cantidad instancias integradas en el Plan * 100	40 %

Objetivo general 1.4 Potenciar la gestión municipal mediante el desarrollo de una comunicación institucional más eficiente, orientada a fortalecer el vínculo con la ciudadanía

Objetivo específico 1.4.1 Crear e implementar un Plan Global de Comunicación

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.4.1.1 Aumentar en un 30 % la cantidad de material audiovisual producido para las Redes Sociales del Municipio.	Cantidad de videos producidos en 2027 - cantidad de videos producidos 2026 / cantidad de videos producidos en 2026 * 100	30 %
1.4.1.2 Generar por lo menos 3 animaciones que expliquen de manera amigable las competencias municipales.	3 animaciones generadas	3
1.4.1.3 Realizar al menos 2 campañas audiovisuales en las redes sociales para promover el uso responsables de los Espacios Públicos.	2 campañas realizadas	2

Objetivo general 1.5 Facilitar el acceso a los servicios municipales

Objetivo específico 1.5.1 Generar dispositivos administrativos que promuevan la atención descentralizada

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.5.1.1 Mantener en forma mensual una oficina móvil de atención al público por Servicio Centro Comunal Zonal, ubicada en puntos estratégicos del territorio, registrando diferentes variables (población, franja etaria, tipo de trámite solicitado)	20 acciones generadas mediante oficinas móviles	20

Lineamiento estratégico 2. Fomentar el uso y disfrute del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura y en los servicios básicos, con énfasis en la accesibilidad universal y el derecho a la ciudad

Objetivo general 2.1 Mejorar las condiciones de infraestructura vial para favorecer la accesibilidad en el territorio

Objetivo específico 2.1.1 Acondicionar la red vial local para dar respuesta a las necesidades detectadas

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.1.1 Monitorear la ejecución y avance de las licitaciones viales activas en virtud de la priorización establecida en el plan aprobado por el Gobierno Municipal	Acciones ejecutadas / Acciones integradas al Plan de Obras Viales*100	100 %
2.1.1.2 Gestionar las 3 Licitaciones a ejecutarse en el 2028	3 Licitaciones gestionadas.	3

Objetivo específico 2.1.2 Construir y recuperar veredas y sendas peatonales favoreciendo la accesibilidad peatonal

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.2.1 Ejecutar 5000 m2 de veredas y sendas peatonales en el territorio.	Cantidad de m2 alcanzados.	5000 m²

Objetivo específico 2.1.4 Mejorar la infraestructura vial en la zona rural para brindar mayor seguridad

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.4.1 Acondicionar mediante intervenciones integrales la accesibilidad del entorno de 10 refugios peatonales en la zona rural en base al relevamiento generado en 2026.	10 refugios peatonales en zona rural intervenidos	10
2.1.4.2 Intervenir los bordes de las Av. José Belloni y Av. Pedro de Mendoza en la zona rural relevada, para favorecer la seguridad vial y peatonal.	Cantidad de metros lineales mantenidos	10000
2.1.4.3 Intervenir puntos del territorio donde exista vegetación que afecte el alumbrado o tendido aéreo	Cantidad de acciones/ reclamos recibidos*100	100%

Objetivo general 2.2 Mejorar la calidad del entorno urbano mediante el acondicionamiento del arbolado y el alumbrado público

Objetivo específico 2.2.1 Mantener el ornato público para mejorar las condiciones ambientales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.2.1.1 Ejecutar las 2 licitaciones vinculadas a tratamientos aéreos y plantaciones planificadas	Acciones ejecutadas / Acciones planificas en ambas licitaciones*100	100 %
2.2.1.2 Atender los reclamos vinculados a tratamientos subterráneos en virtud de los reclamos ingresados por sistema	Cantidad de acciones/ reclamos recibidos*100	100 %

Objetivo específico 2.2.2 Mantener en forma adecuada el alumbrado público para mejorar la seguridad en la circulación

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.2.2.1 Mantener anualmente el 85% del alumbrado público en vías de competencia municipal	Cantidad de acciones/ reclamos recibidos*100	85 %

Objetivo específico 2.2.3 Mejorar el alumbrado en espacios públicos para favorecer su uso

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.2.3.1 Generar relevamiento semestral en los espacios públicos del territorio, interviniendo en los que se detecte falta de alumbrado	% de espacios con alumbrado funcionando / % de espacios con alumbrado público.	100 %

Objetivo específico 2.2.4 Articular con Desarrollo Urbano y Montevideo Rural, el Plan de Iluminación para la zona rural

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.2.4.1 Dotar de alumbrado público a los 6 refugios que se lograron intervenir en el año 2026 en la zona rural	6 refugios con alumbrado público	6

Objetivo general 2.3 Brindar espacios públicos de calidad a la población

Objetivo específico 2.3.1 Mejorar y mantener la infraestructura en los espacios públicos para favorecer el disfrute de la ciudadanía

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.3.1.1 Realizar el mantenimiento de infraestructura en los Espacios Públicos del territorio, de acuerdo a las necesidades detectadas en relevamiento generado por cuatrimestre	Cantidad de espacios con infraestructura mantenidos / Cantidad de espacios con infraestructura que requiere mantenimiento*100	100 %
2.3.1.2 Realizar el mantenimiento de las áreas verdes en todos los Espacios Públicos del territorio .	Espacios mantenidos / Espacios en el territorio*100	100 %

Objetivo general 2.4 Articular con los tres niveles de gobierno para optimizar los resultados de las intervenciones en el territorio

Objetivo específico 2.4.1 Profundizar las acciones definidas en el Plan Cuenca Casavalle para mejorar las condiciones de vida de la población

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.4.1.1 Acondicionar la infraestructura del Salón Bonomi para el funcionamiento del Servicio de Salud Mental Comunitaria.	Acondicionamiento de la infraestructura concretada (Cumple =1 / No cumple =0)	1
2.4.1.2 Lograr la firma de convenio marco para que se comience con la atención efectiva a usuarios en el Servicio de Salud Comunitaria, con la participación de los 3 niveles de Gobierno (MSP – División Salud IM – Municipio D).	Convenio firmado (Cumple =1 / No cumple =0)	1

Objetivo específico 2.4.2. Promover la creación del Plan Especial Cuchilla Grande para las zonas de Piedras Blancas y Manga en articulación con otros niveles de gobierno

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.4.2.1 Concretar la cesión del predio frente a la Estación Manga por parte de AFE / MTOP con la IM / Municipio D para generar un nuevo espacio público sobre la Av. José Belloni	Cesión formalizada (Cumple=1 / No cumple=0)	1

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.4.2.2 Generar el proyecto de construcción de espacio público en la Av. José Belloni, para presentar en audiencia pública.	Proyecto presentado (Cumple=1 / No cumple=0)	1

Objetivo específico 2.4.3 Propiciar la creación de una Mesa Rural en coordinación con Montevideo Rural

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.4.3.1 Concretar al menos 2 acciones definidas en la agenda de la Mesa Rural para lograr el fomento de la producción agropecuaria.	2 acciones concretadas en el año	2

Lineamiento estratégico 3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía procurando el acceso a DDHH fundamentales

Objetivo general 3.1 Favorecer el acceso a la cultura, la recreación y el deporte

Objetivo específico 3.1.1 Implementar acciones culturales, recreativas y deportivas potenciando el uso de las infraestructuras y los espacios públicos del territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.1.1 Concretar 12 actividades definidas dentro de los temas que integran la agenda de promoción en derechos	12 actividades concretadas	12

Objetivo específico 3.1.2 Crear el Centro Cultural del Municipio para aumentar la oferta cultural

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.2.1 Concretar al menos 14 actividades y/o talleres a brindar en el Centro Cultural en forma semanal con registro de participantes	14 actividades concretadas semanalmente	14
3.1.2.2 Implementar un proyecto de Escuela de Arte intergeneracional	Proyecto en funcionamiento (Cumple=1 / No Cumple=0)	1

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.2.3 Aumentar en un 30 % los seguidores en la red social Instagram del Centro Cultural para favorecer de esta manera la promoción de actividades culturales.	Cantidad de seguidores 2027 - cantidad de seguidores 2026 / cantidad de seguidores 2026 * 100	30 %

Objetivo general 3.2 Colaborar en el acceso de la población del territorio a las políticas sociales

Objetivo específico 3.2.1 Generar acciones vinculadas a las políticas transversales relacionadas a temáticas de género – generaciones – discapacidad- diversidad – étnico racial y participación ciudadana

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.2.1.1 Concretar 2 de las propuestas ganadoras del Presupuesto Participativo 2026 (1 por cada Centro Comunal Zonal).	2 propuestas concretadas	2

Objetivo específico 3.2.2 Potenciar el funcionamiento del Centro Cívico Luisa Cuesta en articulación con los tres niveles de gobierno

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.2.2.1 Priorizar la atención en los diferentes dispositivos que existen en el Centro Cívico para garantizar el acceso a derechos básicos de vecinos y vecinas.	Cantidad de personas que acceden a los servicios ofrecidos.	9000

Lineamiento estratégico 4. Promover el desarrollo económico en el Municipio en articulación con otros organismos competentes

Objetivo general 4.1. Fomentar el desarrollo del turismo y recuperar la memoria histórica de los diferentes barrios

Objetivo específico 4.1.2 Fomentar el turismo patrimonial urbano y el rural mediante visitas guiadas y actividades programadas

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.1.2.1 Concretar 3 actividades integradas en el Plan Municipal de Turismo (Mesa de Turismo 360, Día del Patrimonio y Llamadas del Cerrito)	3 actividades concretadas	3
4.1.2.2 Promover mediante un concurso, destinado a instituciones de educación media básica, el reconocimiento de la historia e identidad de Piedras Blancas así como de las figuras o personalidades que habitaron en el territorio.	1 documento síntesis que contenga los aportes de las distintas instituciones que participaron del concurso.	1

Objetivo general 4.2. Incentivar el emprendedurismo local, la producción rural y la economía circular, así como al comercio formal

Objetivo específico 4.2.1 Apoyar ámbitos para el desarrollo de emprendimientos productivos locales y comerciales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.2.1.1 Generar al menos 2 ferias anuales que fomenten la visualización y comercialización de productos locales, en espacios significativos del territorio.	2 ferias concretadas.	2

Lineamiento estratégico 5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico ambientales de la zona, coordinando acciones con Desarrollo Ambiental

Objetivo general 5.1. Optimizar la limpieza y gestión de residuos en articulación con otras dependencias a nivel central

Objetivo específico 5.1.1 Gestionar la logística de barrido y recolección de residuos ajustándose a las necesidades del territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.1.1.1 Supervisar las tareas asignadas a las cooperativas de barrido, alcanzando un cumplimiento del 90% en los circuitos definidos	Cantidad de cuadras barridas por circuito / Cantidad de cuadras planificadas por circuito*100	90 %

Objetivo específico 5.1.3 Promover y potenciar el funcionamiento de la Estación Ambiental de Residuos Orgánicos (Planta de Chipeo)

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.1.3.1 Reutilizar el 100% del material producido por acopio diferencial, para el acondicionamiento de canteros y pozas en Espacios Públicos.	Cantidad de material utilizado / Cantidad material producido*100	100 %
5.1.3.2 Extender el servicio de recolección de podas domiciliarias por zonas definidas.	Cantidad de nuevas zonas incorporadas al servicio de recolección	4

Objetivo general 5.2 Promover mejoras en las condiciones de saneamiento y drenaje urbano

Objetivo específico 5.2.1 Potenciar el Fondo Rotatorio de Barométrica para la construcción y/o mejora de pozos negros, así como su desagote por servicio de barométrica

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.2.1.1 Desarrollar 4 campañas que difundan la posibilidad de acceso a la construcción de pozos negros mediante el uso del Fondo Rotatorio de Barométrica	4 campañas de difusión concretadas	4
5.2.1.2 Atender el 100% de las solicitudes de acceso a la construcción de pozos negros mediante el uso del Fondo Rotatorio de Barométrica	Cantidad de fondos entregados / Cantidad de solicitudes recibidas*100	100 %
5.2.1.3 Satisfacer el 85% de la demanda de desagote de pozos negros para mitigar riesgos sanitarios.	Cantidad de solicitudes atendidas / Cantidad de solicitudes recibidas*100	85 %

Objetivo específico 5.2.2 Generar acciones de carácter preventivo para mitigar el riesgo hídrico, mediante la limpieza de bocas de tormenta

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.2.2.1 Cumplir con la limpieza periódica de bocas de tormentas en bases a circuitos definidos.	Cantidad de bocas de tormentas intervenidas	1200
5.2.2.2 Atender el 100% de los puntos críticos del territorio identificados con frecuencia cuatrimestral	Puntos críticos intervenidos / Puntos críticos identificados*100	100 %

Objetivo específico 5.2.3 Atenuar el impacto de posibles inundaciones en el territorio a través de intervenciones en el sistema de desagüe pluviales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.2.3.1 Cumplir con la limpieza periódica de cunetas en bases a demandas recibidas y zonas críticas definidas.	Cantidad de metros lineales intervenidos.	25000

Objetivo específico 5.2.5 Promover y asesorar la conexión efectiva al Sistema de Red de Colectores en articulación con la División Saneamiento

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.2.5.1 Atender el 100% de solicitudes de asesoramiento para conexión a colector	Cantidad de solicitudes atendidas / Cantidad de solicitudes recibidas*100	100 %

Objetivo general 5.3 Promover el cuidado del medio ambiente desarrollando propuestas vinculadas a la educación ambiental

Objetivo específico 5.3.1 Implementar y/o promover acciones relacionadas al cuidado del ambiente y la correcta gestión de residuos, en articulación con el Departamento de Desarrollo Ambiental

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.3.1.1 Concretar una nueva edición del programa Recieduca integrando a las instituciones educativas que se postulen.	Programa Recieduca ejecutado (Cumple=1 / No cumple=0)	1

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.3.1.2 Coordinar acciones con Desarrollo Ambiental para mitigar la proliferación de basurales endémicos	Cantidad de acciones coordinadas y ejecutadas	25

Objetivo específico 5.3.2 Incentivar el desarrollo de huertas y tratamiento de residuos orgánicos pasibles de ser compostados

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.3.2.1 Concretar al menos 2 ciclos de capacitación en huerta dirigido a público en general.	2 ciclos de capacitación.	2
5.3.2.2 Promover al menos 4 visitas guiadas a la Planta de Chipeo, Tresor y Vivero departamental para incentivar la correcta disposición de residuos orgánicos	4 visitas concretadas	4

Objetivo específico 5.3.3 Generar campañas de difusión sobre temáticas vinculadas al correcto tratamiento de aguas servidas con el objetivo de mejorar las condiciones medioambientales del territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.3.3.1 Ejecutar 10 gráficas para difundir los programas de acceso a Fondo Rotatorio de Saneamiento y Fondo Rotatorio de Barométrica	10 gráficas concretadas y difundidas por los distintos medios de comunicación	10

17 Municipio e

Planificación estratégica 2027

Lineamiento estratégico 1. Fortalecer la comunicación institucional y el conocimiento del municipio y sus competencias

Objetivo general 1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio

Objetivo específico 1.1.2. Generar infraestructura visual permanente con el objetivo de marcar los límites del territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Instalar infraestructura en al menos 2 puntos de los límites del territorio.	Cantidad de infraestructura instalada.	2

Objetivo específico 1.1.3. Implementar y optimizar la comunicación en formato inclusivo

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar publicaciones en formato inclusivo.	(Cantidad de publicaciones realizadas / cantidad de publicaciones planificadas) * 100.	100 %

Objetivo específico 1.1.5. Fomentar la prevención de violencia de género e intrafamiliar en las comunicaciones institucionales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar 12 publicaciones con foco en la violencia de género.	(Cantidad de publicaciones realizadas / cantidad de publicaciones planificadas) * 100.	100 %

Objetivo específico 1.1.6. Realizar campañas de concientización del ambiente

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar 7 publicaciones en el marco de días de conmemoración del ambiente.	(Cantidad de publicaciones realizadas / cantidad de publicaciones planificadas) * 100.	100 %

Objetivo general 1.2. Promover espacios de participación ciudadana

Objetivo específico 1.2.1. Integrar a los concejos vecinales en la comunicación municipal

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar y publicar comunicaciones solicitadas por los concejos vecinales.	(Cantidad de publicaciones realizadas / cantidad de publicaciones solicitadas) * 100.	100 %

Objetivo específico 1.2.2. Difundir las instancias de participación en el territorio e información institucional

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Informar a la ciudadanía de las instancias a desarrollar en el territorio.	(Cantidad de publicaciones realizadas / cantidad de publicaciones planificadas) * 100.	100 %

Objetivo general 1.3. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio

Objetivo específico 1.3.1. Comunicar de manera efectiva las competencias del municipio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar campaña de difusión de las competencias del Municipio.	(Cantidad de publicaciones realizadas / cantidad de publicaciones planificadas) * 100.	100 %

Objetivo específico 1.3.2. Implementar la visibilización de la imagen del municipio en obras, eventos municipales, vecinales y sociales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incluir la imagen del municipio en el 100% de obras y eventos.	(Cantidad de obras y eventos con presencia de imagen / cantidad de obras y eventos realizados) * 100.	100 %

Objetivo específico 1.3.3. Consolidar y promover sistemas que permitan la mejora en la recepción de reclamos y la comunicación hacia los vecinos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar y realizar una encuesta de satisfacción.	Encuesta de satisfacción de los sistemas (cumple = 1, no cumple = 0).	1

Objetivo general 1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio

Objetivo específico 1.4.1. Realizar sesiones del gobierno municipal en diferentes lugares del territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar 3 instancias del Gobierno Municipal, una en cada Centro Comunal Zonal.	(Cantidad de sesiones realizadas / 3) * 100.	100 %

Lineamiento estratégico 2. Mejorar y mantener la calidad de los servicios públicos municipales

Objetivo general 2.1. Mantener y mejorar el alumbrado público

Objetivo específico 2.1.1. Recibir, resolver y monitorear los problemas referentes a la iluminación detectados por la población

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Atender los reclamos de alumbrado recibidos.	(Reclamos de iluminación resueltos / reclamos de iluminación recibidos) * 100.	95 %

Objetivo específico 2.1.2. Avanzar en el tendido de red nueva de alumbrado público de nuestro territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Instalar al menos 80 columnas en el territorio.	Cantidad de columnas equipadas e instaladas.	80

Objetivo general 2.2. Mantenimiento del arbolado

Objetivo específico 2.2.1. Recibir y resolver los problemas referentes al arbolado público detectados por la población

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Atender los reclamos de arbolado recibidos.	(Reclamos de arbolado atendidos / reclamos de arbolado recibidos) * 100.	100 %

Objetivo específico 2.2.2. Realizar mantenimiento preventivo del arbolado público

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Ejecutar plan de podas.	(Podas masivas realizadas / podas planificadas) * 100.	95 %

Objetivo específico 2.2.3. Diseñar e implementar un plan de forestación del territorio jerarquizando calles y espacios públicos, priorizando el uso de especies nativas

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Ejecutar plan de forestación.	Cantidad de árboles plantados.	70

Objetivo general 2.3. Gestionar plazas y espacios públicos

Objetivo específico 2.3.1. Mantenimiento y mejora de los espacios verdes

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mantener los espacios verdes de escala barrial.	(Espacios realizados / espacios planificados) * 100.	100 %

Objetivo específico 2.3.2. Articular el mantenimiento y la mejora de espacios públicos de competencia departamental con la Intendencia de Montevideo

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar informes trimestrales del estado de situación de los espacios públicos departamentales.	Informe trimestral de estado de situación de espacios públicos de competencia departamental elaborado.	4

Objetivo general 2.4. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos

Objetivo específico 2.4.1. Realizar mantenimiento preventivo e implementar servicio de emergencia de desobstrucción de bocas de tormenta

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Prestar servicio anual de bocas de tormenta.	(Cantidad de bocas de tormentas mantenidas / total de bocas de tormentas del municipio (2355 bocas)) * 100.	100 %

Objetivo específico 2.4.2. Brindar servicio de barrido de espacios públicos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Prestar servicio de barrido, manual, mecánico y mixto según las particularidades del territorio.	(Servicio de barrido de espacios públicos realizado / planificación de servicio de barrido de espacios públicos) * 100.	95 %

Objetivo específico 2.4.3. Gestionar los servicios de levante de podas y chipeado

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Prestar servicio de chipeado de podas domiciliarias.	(Servicio de levante de podas y chipeado prestado / servicio de levante de podas y chipeado planificado) * 100.	95 %

Objetivo específico 2.4.4. Articular los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Prestar servicio de levante basurales.	(Servicio de levante de basurales prestado / servicio de levante de basurales solicitados) * 100.	95 %

Objetivo específico 2.4.5. Mantenimiento de papeleras en espacios públicos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar mantenimiento de las papeleras instaladas en espacios públicos.	(Cantidad de papeleras mantenidas / cantidad de mantenimientos de papeleras planificado) * 100.	100 %

Lineamiento estratégico 3. Impulsar el desarrollo urbano mediante la planificación, el mantenimiento y modernización de los espacios públicos municipales

Objetivo general 3.1. Gestionar la infraestructura urbanística

Objetivo específico 3.1.1. Realizar un relevamiento para seleccionar y clasificar las obras de arquitectura y urbanismo elaborando un plan de arquitectura y urbanismo

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar el plan de obras 2028.	Cumple = 1, no cumple = 0.	1

Objetivo específico 3.1.3. Realizar mejoras en las plazas y espacios públicos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Ejecutar el plan de obras 2027.	(Cantidad de obras realizadas / cantidad de obras planificadas) * 100.	100 %

Objetivo específico 3.1.4. Articular el mantenimiento y el cuidado de cursos de agua, dunas y playas con la Intendencia de Montevideo

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Participar en instancia de auditoría para certificación de calidad.	Participación en el proceso de certificación de playas (cumple = 1, no cumple = 0).	1

Objetivo específico 3.1.5. Impulsar espacios con equipamiento de tipo inclusivo, seguro y didáctico

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Incluir en el 100% de las obras equipamiento de tipo inclusivo.	(Cantidad de espacios con equipamiento inclusivo / cantidad de espacios) * 100.	100 %

Objetivo general 3.2. Gestionar la infraestructura vial municipal

Objetivo específico 3.2.1. Gestionar la accesibilidad en la red vial y espacios públicos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Planificar y ejecutar la instalación anual de rampas.	Cantidad de rampas instaladas.	60

Objetivo específico 3.2.2. Gestionar y ampliar la red vial municipal de nuestro territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Ejecutar contrato de bacheo superficial.	(Intervenciones realizadas / intervenciones planificadas) * 100.	80 %

Objetivo específico 3.2.3. Controlar y gestionar las veredas de las calles municipales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Planificar las veredas a intervenir en el territorio.	(Intervenciones realizadas / intervenciones planificadas) * 100.	95 %

Lineamiento estratégico 4. Fomentar el bienestar de la comunidad a través del impulso de la cultura, el deporte, las iniciativas comunitarias y la convivencia

Objetivo general 4.1. Impulsar la participación ciudadana en el territorio

Objetivo específico 4.1.1. Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los concejos vecinales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Disponer de un presupuesto para ser gestionado por el Concejo Vecinal.	Ejecución de presupuesto asignado.	$900.000

Objetivo específico 4.1.4. Realizar el cabildo abierto al menos una vez en cada subzona del municipio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar el cabildo 2027.	Cantidad de cabildos realizados.	1

Objetivo general 4.2. Contribuir al desarrollo cultural del municipio

Objetivo específico 4.2.3. Promover y articular instancias culturales en distintos barrios del municipio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar una instancia mensual de planificación de cultura.	Cantidad de instancias de planificación en el marco de la mesa de cultura del municipio e.	12

Objetivo general 4.3. Ejecutar programas sociales en el territorio

Objetivo específico 4.3.1. Promover el desarrollo y educación de huertas comunitarias

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar el plan anual de huertas.	Plan de huertas elaborado (cumple = 1, no cumple = 0).	1

Objetivo específico 4.3.2. Brindar el servicio de salud bucal

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mantener el programa de salud bucal.	Cantidad de consultas realizadas.	400

Objetivo específico 4.3.3. Promover instancias que busquen el bienestar de los adultos mayores

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Diseñar una guía de actividades.	Guía de actividades diseñadas (Cumple = 1, no cumple = 0).	1

Objetivo específico 4.3.4. Articular apoyo y capacitación a proyectos de emprendimientos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Actualizar el programa emprender con e.	Listado de emprendedores actualizado (Cumple = 1, no cumple = 0).	1

Objetivo específico 4.3.7. Articular con otros organismos medidas paliativas para la mejora de la calidad de vida de la población vulnerable

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar semestralmente un informe de la situaciones de los asentamientos.	Informe semestral de estado de situación de asentamientos del territorio elaborado.	2

Objetivo general 4.4. Fomentar el bienestar animal y la tenencia responsable.

Objetivo específico 4.4.1. Articular políticas de tenencia responsable de animales en conjunto con otros organismos del Estado

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Realizar 1000 castraciones con su correspondiente chipeado.	(Cantidad de castraciones realizadas / cantidad de castraciones planificadas) * 100.	100 %

Objetivo específico 4.4.2. Promover espacios caninos en el territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar plan de instalación de espacios caninos en el territorio.	Cantidad de espacios caninos instalados.	1

Objetivo específico 4.4.3. Promover campañas de educación en cuanto a la tenencia responsable

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Diseñar y difundir material educativo en tenencia responsable.	Campañas de educación en tenencia responsable realizadas.	2

Objetivo general 4.5. Impulsar acciones contra la violencia de género y a favor de la equidad.

Objetivo específico 4.5.1. Mantener el equipo de igualdad como un ámbito de apoyo y asesoramiento a la política de género del municipio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Elaborar un plan anual de igualdad.	Plan anual del equipo de igualdad ejecutado.	1

Objetivo general 4.6. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio

Objetivo específico 4.6.1. Implementar programas de becas deportivas en el marco de contrapartidas con clubes e instituciones deportivas del territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Gestionar el plan de becas anual.	Cantidad de becas deportivas otorgadas.	300

Objetivo específico 4.6.4. Promover propuesta de educación física y vida saludable de forma organizada en espacios públicos del municipio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
Mantener en funcionamiento el grupo de running del Municipio.	Cantidad de instancias deportivas y saludables en espacios públicos.	50

18 Municipio f

Planificación estratégica 2027

Lineamiento estratégico 1. Mejorar la infraestructura y los servicios urbanos y rurales con enfoque de sostenibilidad e inclusión

Objetivo general 1.1. Mejorar la calidad del entorno urbano y rural, sus servicios, infraestructura y accesibilidad

Objetivo específico 1.1.3 Mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en el espacio público

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.3.1 Mantener en funcionamiento los sistemas de alumbrado público de competencia municipal	(Cantidad de reclamos de alumbrado solucionados dentro de las 72 horas / Cantidad total de reclamos de alumbrado recibidos) × 100	95%
1.1.3.2 Ejecutar las obras de ampliación y mejora del alumbrado público definidas para el ejercicio	(Cantidad de obras de alumbrado ejecutadas / Cantidad de obras de alumbrado previstas en el plan anual) × 100	100%

Objetivo específico 1.1.4 Asegurar el funcionamiento de los sistemas de drenaje urbano de competencia municipal

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.4.1 Mantener operativas las bocas de tormenta priorizadas en el territorio	(Cantidad de bocas de tormenta mantenidas / Cantidad de bocas de tormenta incluidas en la planificación anual de mantenimiento) × 100	100%
1.1.4.2 Mantener las cunetas de competencia municipal en condiciones adecuadas de funcionamiento	(Cantidad de tramos de cunetas intervenidos / Cantidad de tramos de cunetas incluidos en la planificación anual) × 100	100%

Objetivo específico 1.1.5 Ampliar, mantener y mejorar la red vial de competencia municipal

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.5.1 Ejecutar las obras de pavimentación, rehabilitación y mantenimiento vial priorizadas por el Municipio F	(Cantidad de obras viales finalizadas / Cantidad de obras viales previstas en el plan anual) × 100	100%

Objetivo específico 1.1.7 Asegurar la atención del ornato público y promover el incremento del arbolado urbano en espacios de uso público de competencia municipal

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.7.1 Ejecutar las intervenciones de mantenimiento del arbolado público definidas en la planificación técnica aprobada por el Gobierno Municipal	(Cantidad de sectores, zonas o intervenciones programadas ejecutadas / Cantidad de sectores, zonas o intervenciones programadas en el plan anual) × 100	100%
1.1.7.2 Ejecutar el plan anual de plantación de árboles en espacios públicos y veredas	(Cantidad de árboles efectivamente plantados/ Cantidad de árboles prevista en el plan anual de plantación aprobado) * 100	100%
1.1.7.3 Ejecutar las acciones de sensibilización y formación sobre el cuidado del arbolado y la biodiversidad urbana definidas por el Municipio	(Cantidad de acciones de sensibilización ejecutadas / Cantidad de acciones de sensibilización previstas en la planificación anual) × 100	100%

Objetivo específico 1.1.8 Mejorar la infraestructura peatonal y la movilidad barrial segura

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.8.1 Ejecutar las obras de construcción y reparación de veredas priorizadas por el Municipio	(Cantidad de intervenciones de veredas ejecutadas / Cantidad de intervenciones de veredas previstas en el plan anual) × 100	100%

Objetivo específico 1.1.9 Revalorizar el espacio público como ámbito de integración y equidad urbana

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.9.1 Ejecutar los proyectos de creación o mejora de espacios públicos definidos por el Municipio	(Cantidad de espacios públicos priorizados intervenidos / Cantidad de espacios públicos priorizados para intervenir en el ejercicio) × 100	100%

Lineamiento estratégico 2. Fortalecer la comunidad, los cuidados, la protección animal, el ambiente y la calidad de vida

Objetivo general 2.1. Contribuir a un ambiente saludable mediante la gestión ambiental integrada y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante eventos adversos y emergencias

Objetivo específico 2.1.1 Proteger y valorizar los ecosistemas como espacios de biodiversidad y aprendizaje ambiental

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.1.1 Ejecutar las acciones de restauración y protección ambiental definidas para la Cuenca de la Chacarita y los humedales del territorio, en coordinación con los actores institucionales y comunitarios involucrados.	(Cantidad de acciones de restauración y protección ambiental ejecutadas / Cantidad de acciones de restauración y protección ambiental previstas en la planificación anual) × 100	100%
2.1.1.2 Ejecutar la planificación definida en materia de educación ambiental y turismo responsable, mediante visitas guiadas y actividades educativas vinculadas a los humedales y la biodiversidad local.	(Cantidad de actividades de educación ambiental y turismo responsable ejecutadas / Cantidad de actividades de educación ambiental y turismo responsable previstas en la planificación anual) × 100	100%

Objetivo específico 2.1.2 Promover la clasificación, reducción y disposición adecuada de residuos sólidos urbanos

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.2.1 Ejecutar acciones de sensibilización y educación ambiental, incluyendo talleres, jornadas educativas y campañas de difusión, orientadas a promover la clasificación en origen, la correcta gestión de residuos y prácticas ambientales responsables entre la población y organizaciones del territorio.	(Cantidad de acciones de promoción de clasificación en origen ejecutadas / Cantidad de acciones de promoción de clasificación en origen previstas en la planificación anual) × 100	100%
2.1.2.2 Ejecutar acciones de coordinación interinstitucional, apoyo y acompañamiento a la planta de clasificación y a las organizaciones vinculadas al reciclaje, orientadas a fortalecer la articulación y el adecuado funcionamiento de los procesos de recuperación y gestión de residuos en el territorio.	(Cantidad de acciones de coordinación y apoyo ejecutadas / Cantidad de acciones de coordinación y apoyo previstas en la planificación anual) × 100	100%

Objetivo específico 2.1.3 Prevenir y atender situaciones adversas y emergencias

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.3.1 Atender las situaciones de emergencia recibidas en el territorio en el marco de los protocolos vigentes.	(Cantidad de situaciones de emergencia atendidas conforme al protocolo establecido / Cantidad total de situaciones de emergencia recibidas que requirieron intervención municipal) × 100	100%
2.1.3.2 Complementar la respuesta institucional ante incendios y otros eventos adversos mediante recursos municipales.	(Cantidad de situaciones que requirieron apoyo municipal y fueron atendidas / Cantidad de situaciones que requirieron apoyo municipal) * 100	100%

Objetivo específico 2.1.4 Atender la emergencia habitacional y fortalecer los vínculos sociales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.4.1 Atender las solicitudes de saneamiento estático en situaciones sociales críticas o de emergencia sanitaria dentro de las competencias municipales.	(Cantidad de solicitudes de vaciado de pozos negros atendidas / Cantidad de solicitudes de vaciado de pozos negros recibidas) × 100	100%

Objetivo general 2.2. Fortalecer la salud comunitaria mediante el trabajo interinstitucional en el territorio

Objetivo específico 2.2.1 Promover estilos de vida saludables y sostenibles. Fomentar la alimentación saludable y accesible en la comunidad

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.2.1.1 Ejecutar actividades comunitarias de sensibilización, formación y promoción de la alimentación saludable, la producción agroecológica, las huertas urbanas y la seguridad alimentaria, orientadas a fortalecer conocimientos y prácticas sustentables en centros educativos, organizaciones sociales y la comunidad.	(Cantidad de actividades ejecutadas / Cantidad de actividades previstas en la planificación anual) × 100	100%

Objetivo general 2.3. Fomentar la protección animal con enfoque territorial

Objetivo específico 2.3.1 Promover la protección animal como dimensión del cuidado comunitario y la convivencia barrial

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.3.1.1 Ejecutar el programa de atención primaria veterinaria definido para el territorio, priorizando hogares y animales de compañía en situación de vulnerabilidad.	Cantidad de atenciones brindadas mediante el programa de atención primaria veterinaria	950
2.3.1.2 Ejecutar las campañas de esterilización quirúrgica gratuita planificadas para el territorio.	Cantidad de esterilizaciones quirúrgicas realizadas	3500

Lineamiento estratégico 3. Promover la convivencia democrática, la cultura, la identidad y la comunidad organizada

Objetivo general 3.1. Fortalecer la cultura comunitaria, la participación organizada y la convivencia en el territorio

Objetivo específico 3.1.1 Apoyar a la producción artística local

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.1.1 Ejecutar las acciones planificadas de apoyo técnico, logístico y/o financiero a proyectos y actividades culturales aprobadas por el Gobierno Municipal.	(Cantidad de proyectos y actividades culturales apoyados / Cantidad de solicitudes de apoyo a proyectos y actividades culturales aprobados) × 100	100%
3.1.1.2 Fortalecer los espacios y centros culturales del territorio, previéndose para el ejercicio 2027 el apoyo a seis centros culturales mediante acciones de infraestructura, equipamiento, gestión y programación.	(Cantidad de acciones de fortalecimiento ejecutadas / Cantidad de acciones de fortalecimiento previstas en la planificación anual) × 100	100%

Objetivo específico 3.1.2 Promover la inclusión de colectivos históricamente discriminados desde una perspectiva de derechos y diversidad

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.2.1 Ejecutar acciones de sensibilización, formación y visibilización con enfoque en género, diversidad sexual, discapacidad, personas mayores, comunidades afrodescendientes y migrantes.	Cantidad de actividades de sensibilización, formación y visibilización realizadas	10

Objetivo específico 3.1.4 Asesorar y acompañar los procesos de participación a través del Concejo Vecinal

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.4.1 Brindar acompañamiento y asesoramiento a las comisiones permanentes y especiales del Concejo Vecinal 9.	(Cantidad de comisiones en funcionamiento que recibieron acompañamiento técnico municipal / Cantidad total de comisiones en funcionamiento durante el período) × 100	100%

Objetivo específico 3.1.5 Promover la perspectiva de género en el desarrollo cultural territorial

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.5.1 Promover, en coordinación con colectivos, organizaciones e instituciones del territorio, actividades culturales, artísticas y de sensibilización con perspectiva de género e interseccional, orientadas a fortalecer la igualdad de género, la no discriminación y la participación cultural inclusiva en el territorio.	Cantidad de actividades ejecutadas / Cantidad de actividades previstas en la planificación anual) × 100	100%

Objetivo general 3.3. Fortalecer la formación, producción y circulación cultural con énfasis en infancia, jóvenes y artistas emergentes

Objetivo específico 3.3.1 Promover la educación artística musical, literaria y como herramienta de inclusión social, participación cultural y desarrollo comunitario en el Municipio F

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.3.1.1 Ejecutar acciones de educación artística comunitaria y fortalecer el funcionamiento de la Sala Lazaroff como espacio de formación, creación y participación ciudadana, incluyendo propuestas vinculadas a pedagogías alternativas.	Cantidad de participantes en programas de educación artística comunitaria	2000
3.3.1.2 Ejecutar el programa de tutorías para bandas y solistas emergentes.	Cantidad de bandas y solistas participantes en el programa	2
3.3.1.3 Ejecutar instancias de formación y especialización artística para artistas y colectivos emergentes, promovidas desde la Sala Lazaroff	Cantidad de instancias de formación y especialización artística realizadas.	5

Lineamiento estratégico 4. Propiciar la producción, el empleo y el desarrollo local con inclusión, sostenibilidad e innovación

Objetivo general 4.1. Fomentar un desarrollo económico local con inclusión y sostenibilidad, que potencie las capacidades productivas del territorio, promueva el empleo digno y fortalezca la economía social y solidaria

Objetivo específico 4.1.1 Promover la integración de la población rural y urbana en procesos productivos sostenibles y con valor agregado local

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.1.1.1 Ejecutar las acciones de articulación y coordinación con programas y ámbitos vinculados a la población rural y al desarrollo productivo local.	Cantidad de instancias de articulación, participación o coordinación realizadas.	2 instancias

Objetivo específico 4.1.3 Promover la equidad y la inclusión en las estrategias de desarrollo productivo local

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.1.3.1 Ejecutar acciones afirmativas orientadas a promover la participación de mujeres y diversidades en emprendimientos y procesos de desarrollo económico local.	Cantidad de acciones afirmativas implementadas.	15 acciones

Objetivo específico 4.1.4 Impulsar la transición justa hacia modelos productivos sostenibles con participación local

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.1.4.1 Ejecutar actividades de capacitación en oficios, tecnologías y economía digital en articulación con instituciones públicas y privadas.	Cantidad de talleres de capacitación realizados.	4 talleres

Objetivo general 4.2. Promover oportunidades de formación y empleo digno para personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la articulación entre educación, trabajo y comunidad

Objetivo específico 4.2.1 Impulsar convenios socio educativos laborales en coordinación con instituciones públicas, educativas y organizaciones sociales

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.2.1.1 Ejecutar convenios socioeducativos laborales que faciliten la inserción laboral y la capacitación en oficios.	Cantidad de participantes en convenios socioeducativos laborales.	95

Objetivo específico 4.2.2 Fortalecer las cooperativas de trabajo como actores claves del desarrollo económico y social en el territorio

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.2.2.1 Ejecutar las acciones planificadas de contratación y articulación con cooperativas sociales, promoviendo su fortalecimiento institucional y su integración en la gestión local.	Cantidad de contrataciones realizadas a cooperativas sociales	3

Lineamiento estratégico 5. Fortalecer la gestión institucional y el desarrollo del municipio

Objetivo general 5.2. Fortalecer la institucionalidad y la visibilidad del Municipio F a través de una gestión transparente y cercana a la ciudadanía, garantizando el acceso a la información pública

Objetivo específico 5.2.1 Promover mecanismos de rendición de cuentas y transparencia activa

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.2.1.1 Publicar en la web municipal las actas de las sesiones del Gobierno Municipal para fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública.	Actas publicadas / Actas firmadas × 100	100%

19 Municipio g

Planificación estratégica 2027

Lineamiento estratégico 1. Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.

Objetivo general 1.1 Fortalecer integralmente el capital humano del municipio, promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales en un ambiente saludable. Se enfoca en la participación interna, la gestión humana profesional y la transversalización de enfoques de derechos, alineando la estructura administrativa a las necesidades del territorio.

Objetivo específico 1.1.1 Modernizar la gestión del talento humano y la capacidad técnica operativa del Municipio G para garantizar servicios públicos eficientes y con enfoque de derechos.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.1.1.1 50% del personal operativo capacitado en sus áreas específicas anualmente.	(Cantidad de personal operativo capacitado / Total del personal operativo)*100	50%
1.1.1.2 Ejecución de la formación de funcionarios.	Cantidad de cursos de formación según relevamiento	2
1.1.1.3 Ejecución del plan de trabajo transversal.	Cantidad de cursos de capacitación realizados	1
1.1.1.4 Realizar al menos 1 capacitación y/o sensibilización de funcionariado en igualdad de género.	Cantidad de capacitaciones realizadas	1

Objetivo general 1.2. Consolidar un modelo de gestión por procesos en el Municipio G, basado en la planificación sistemática, la estandarización de procedimientos, la mejora de trámites, la gestión del conocimiento y la implementación de un enfoque de calidad en todos los servicios brindados.

Objetivo específico 1.2.1. Optimizar las capacidades institucionales mediante la creación de protocolos de actuación estandarizados que aseguren respuestas eficientes y trazables ante las demandas del territorio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.2.1.1 Evaluación de la capacitación de los liderazgos que refleje la mejora en los espacios de trabajo	(Cantidad de personal capacitado / Cantidad de personal evaluado)*100	100%

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
1.2.1.2 Completar ficha de cumplimiento de accesibilidad o inclusión para todas las actividades del municipio.	(Cantidad de fichas completas por eventos / Cantidad de eventos realizados)*100	100%
1.2.1.3 Mejorar el tiempo de respuesta de las emergencias recibidas.	(Cantidad de solicitudes recibidas / Respuestas brindadas en el día)*100	100%

Lineamiento estratégico 2. Desarrollo Urbano y Territorial.

Objetivo general 2.1. Promover la implementación de obras públicas para el mejoramiento integral de todo el territorio, fomentando la convivencia, la seguridad y el aprovechamiento sostenible de los espacios públicos y rurales.

Objetivo 2.1.1. Impulsar el desarrollo equilibrado del Montevideo Rural, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad, infraestructura vial adecuada y espacios de convivencia para su población.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.1.1 100% del plan de iluminación rural ejecutado según cronograma.	Porcentaje de cobertura de Red Lumínica Rural	100%
2.1.1.2 Intervención y mejora de 5 kilómetros de caminería rural por año.	Cantidad de km de caminería rural mejorados.	5
2.1.1.3 Un nuevo espacios de recreación o esparcimiento creados en zonas estratégicas rurales.	Espacio de recreación o esparcimiento creado.	1

Objetivo 2.1.2. Garantizar el Derecho a la Ciudad mediante la creación de entornos urbanos accesibles, seguros e inclusivos que mejoren la calidad de vida y la movilidad de todos los habitantes del Municipio G.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
2.1.2.1 Km de calles pavimentadas y mantenidas anualmente	Cantidad de km de calles pavimentadas y mantenidas.	2
2.1.2.2 Un espacio público modelo ejecutado	Cantidad de espacios públicos modelo ejecutados	1
2.1.2.3 Espacio construido con perspectiva de igualdad de género y cuidados	Cantidad de espacios construidos	5

Lineamiento estratégico 3. Desarrollo Social y Cultural.

Objetivo general 3.1. Impulsar una agenda territorial que promueva la identidad local, la democratización del acceso a la cultura y el deporte, y el fortalecimiento de las redes de participación ciudadana para un hábitat saludable.

Objetivo 3.1.1. Fortalecer la cohesión social y el desarrollo humano en el Municipio G, garantizando una oferta sostenida de actividades culturales, deportivas y de promoción de salud con participación equitativa.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
3.1.1.1 Realización de un mínimo de 4 eventos deportivos masivos anuales.	Cantidad de eventos deportivos masivos realizados	4
3.1.1.2 Realizar al menos 3 actividades con perspectiva de género y cuidados.	Cantidad de actividades realizadas	**3**
3.1.1.3 6 Reuniones de red anuales con organizaciones sociales (una cada dos meses)	Cantidad de reuniones realizadas	6
3.1.1.4 Al menos 4 campañas de salud territorial ejecutadas en coordinación con la red salud con evaluación de los participantes	Cantidad de campañas de salud territorial ejecutadas	4

Lineamiento estratégico 4. Desarrollo Económico, Turístico y Patrimonial.

Objetivo general 4.1. Fomentar un modelo de desarrollo económico local, productivo y turístico sostenible que impulse la identidad territorial, la autonomía económica y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del Municipio G.

Objetivo 4.1.1. Dinamizar la economía local y el potencial turístico mediante el fortalecimiento del ecosistema emprendedor y la consolidación de circuitos de interés cultural y patrimonial.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.1.1.1 Promover el proceso de formalización de emprendedores en base al registro realizado.	Cantidad de actividad de promoción	1
4.1.1.2 Utilización de las rutas turísticas diseñadas	Cantidad de rutas turísticas utilizadas.	1

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
4.1.1.3 Incremento en el número de ferias de cercanía o mercados de comercialización local.	Cantidad de ferias de cercanías	1

Lineamiento estratégico 5. Participación Ciudadana y Fortalecimiento de Redes.

Objetivo general 5.1. Promover una participación ciudadana activa, informada y vinculante, fortaleciendo las capacidades de autogestión de las redes y organizaciones vecinales como actores clave en el diseño y seguimiento de las políticas públicas.

Objetivo 5.1.1. Institucionalizar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo la incidencia directa de los vecinos, niñas, niños, adolescentes y personas mayores en la construcción del territorio.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
5.1.1.1 Llevar adelante 1 acción a partir del Concejo de Niños, Niñas y Adolescentes.	Cantidad de acciones ejecutadas.	1
5.1.1.2 Publicar el mapeo de las comisiones temáticas de actores actualizado en todos los medios de comunicación del Municipio.	Cantidad de publicaciones realizadas	5
5.1.1.3 Llevar adelante 1 acción en base a la Asamblea de Devolución Ciudadana realizada por año	Cantidad de acciones realizadas	1
5.1.1.4 Realizar 1 jornada de sensibilización vial.	Cantidad de jornadas de sensibilización vial ejecutadas.	1
5.1.1.5 Conformar un equipo de igualdad con participación vecinal.	Cantidad de equipos conformados	1

Lineamiento estratégico 6. Gestión Ambiental y Conservación de la Naturaleza con participación ciudadana.

Objetivo general 6.1. Fortalecer el cuidado ambiental y la resiliencia territorial mediante la articulación institucional, la educación ambiental crítica y la participación activa de la ciudadanía para mejorar la calidad de vida y proteger el patrimonio natural y rural.

Objetivo 6.1.1. Colaborar en la preservación y restauración de los ecosistemas del territorio, mediante la promoción de la educación ambiental, el apoyo a la soberanía alimentaria y la articulación con los organismos competentes para una gestión integral y participativa de los residuos y recursos naturales.

Objetivo anual 2027	Indicador	Valor meta 2027
6.1.1.1 Ejecutar al menos 4 campañas comunicacionales anuales con evaluaciones (una por estación) sobre temáticas ambientales locales en redes sociales y espacios físicos.	Cantidad de campañas ejecutas	4
6.1.1.2 Mantener actualizado el registro de la Red de Huertas del Municipio G.	Cantidad de registros actualizados.	1
6.1.1.3 Evaluar la capacitación realizada a funcionariado de cuadrillas y áreas operativas, anualmente en buenas prácticas ambientales.	(Cantidad de personal capacitado / cantidad de personal evaluado)*100	100%
6.1.1.4 Evaluar la capacitación realizada a 200 vecinos/as anualmente en buenas prácticas ambientales.	(Cantidad de vecinos/as capacitados / cantidad de evaluaciones realizadas)*100	100%
6.1.1.5 Realizar un plan de acción en base a los resultados del "Censo del Arbolado Público"	Cantidad de planes realizados	1
6.1.1.6 Erradicar al menos 8 puntos críticos (basurales) con vecinos.	Cantidad de puntos críticos erradicados	8
6.1.1.7 Evaluar el funcionamiento de los 3 nuevos puntos de recepción.	Cantidad de puntos de recepción instalados	3